



SITUACION GENERAL DE:
FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

IMPOMOTORS ARGENTINA S.A.....	N° 9
FINCAS DEL ROSARIO S.R.L.....	N° 1-d); N° 11
BIG BLOOM S.A.....	N° 1-d); C.S.; N° 12
BAUGE CONSTRUCCIONES S.A.....	N° 15
DOSAM S.R.L.....	N° 16
ERA-ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A.....	N° 1-d); N° 19
METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L.....	N° 1-d); N° 20
TROPICAL S.A.....	N° 21
TITO DOVIO S.A.....	R.R.; N° 22
AGROINVERSIONES S.A.....	N° 1-d); N° 23
DARÍO Y GUSTAVO BERGAMASCO S.A.....	N° 1-d); N° 26
GABRIEL E. KELLY Y CIA. S.A.....	N° 27
PLUMADA S.A.....	N° 1-d)
ESAT S.A.....	N° 1-d)
COES SUDAMERICA S.A.....	N° 1-d); N° 29
METAGRO S.R.L.....	N° 30
JOSA S.A.....	N° 33
LA BARRANCA S.R.L.....	N° 1-d)
BANDEX S.A.....	N° 1-d)
OVERSEAS PROPERTIES S.A.....	N° 1-d); N° 35
PAREDES CONSTRUCCIONES S.R.L.....	N° 1-d)
DOS BANDERAS S.A.....	N° 32
ALDYL ARGENTINA S.A.....	N° 36
DULCOR S.A.....	C.S
S.G.R. CARDINAL.....	C.S
EURO S.A.....	R.R

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

C.S.: Cotización Suspendida.

R.R.: Rueda Reducida.

N° 1 – c2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

N°1 – d): Cuando no contando con autorización expresa de la Bolsa, no hayan presentado en término la documentación contable exigida.

N° 9: Con fecha 5 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de IMPOMOTORS ARGENTINA S.A. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. Con fecha 2 de octubre se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de IMPOMOTORS ARGENTINA S.A. en el que la sociedad informa que se ha solicitado la apertura de Concurso Preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien se encuentra realizando los pagos de servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 11: Con fecha 25 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de FINCAS DEL ROSARIO S.R.L. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará el pago de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 12: Con fecha 6 de noviembre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de BIG BLOOM S.A. en el que la sociedad informa la decisión de solicitar la formación del Concurso Preventivo. Las emisiones de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas BIG BLOOM Series I, II y III cuentan con el aval de PYME AVAL S.G.R., INTERGARANTÍAS S.G.R. y S.G.R. CARDINAL, quienes se encuentran realizando los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 15: Con fecha 21 de mayo de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por BAUGE CONSTRUCCIONES S.A., que procederá a afrontar el primer pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 16: Con fecha 23 de julio de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de DOSAM S.R.L. en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su concurso preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que, en su carácter de avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas



por DOSAM S.R.L., realizará el pago de servicios de amortización e intereses. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma

N° 19: Con fecha 20 de septiembre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de ERA – ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A., en el que la sociedad informa la declaración de apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de ERA – ENERGÍAS RENOVABLES ARGENTINAS S.A. Serie I, cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 20: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L. en el que la sociedad comunica que se ha declarado la apertura de su Concurso Preventivo. La emisión de Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de METALÚRGICA SERGIO STRAPAZZON S.R.L. serie I, cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien con fecha 21 de octubre de 2019, informa que procederá a efectuar el pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 21: Con fecha 21 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Entidad de Garantía de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por TROPICAL S.A., procederá a hacer frente al pago del segundo servicio de capital e interés el día 22 de octubre de 2019. Con fecha 24 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de TROPICAL S.A. en el que la sociedad comunica que se ha solicitado a Garantizar S.G.R. realizar el segundo pago de los servicios correspondientes. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 22: Con fecha 25 de octubre de 2019, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de TITO DOVIO S.A., en el que la sociedad informa que el pago del tercer servicio de interés y segundo de capital, correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por un V/N de U\$S 800.000, previsto para el día 28 de octubre de 2019, será afrontado por Aval Federal S.G.R., Garantías Bind S.G.R., Garantizar S.G.R. y S.G.R. Cardinal en su carácter de Entidades de Garantía de la emisión.

Con fecha 23 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de TITO DOVIO S.A. en el que la sociedad comunica que, las Entidades de Garantías en su carácter de Co-Avalistas de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por TITO DOVIO S.A., procederán a efectuar el pago del tercer servicio de capital y cuarto servicio interés el día 27 de abril de 2020.

Caja de Valores S.A. informó a la Bolsa de Comercio de Rosario en su calidad de Entidad Calificada, que los pagos de las Entidades de Garantía, AVAL FEDERAL S.G.R., GARANTÍAS BIND S.G.R., GARANTIZAR S.G.R se han ingresados en tiempo y forma, quedando pendiente el pago correspondiente a S.G.R. CARDINAL.

N° 23: Con fecha 27 de enero de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Hecho Relevante de AGROINVERSIONES S.A. en el que la sociedad comunica que la empresa no está en condiciones de atender el pago del día 30 de enero de 2020. Con fecha 29 de enero de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de REGIONALES DE UCO S.A. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de responsable ante las Sociedades de Garantía Recíproca avalistas de las OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CNV GARANTIZADAS AGROINVERSIONES SERIE I, procederá a efectuar el pago del segundo servicio de capital y del tercer servicio de interés el día 30 de enero de 2020.

N° 26: Con fecha 17 de marzo de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de Pago de DARÍO Y GUSTAVO BERGAMASCO S.A., en el que la sociedad informa, que GARANTÍAS BIND S.G.R., ACINDAR PYMES S.G.R. Y AVAL FEDERAL S.G.R., en su carácter de Co-Avalistas de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por DARÍO Y GUSTAVO BERGAMASCO, procederán a efectuar el pago del cuarto servicio de capital y del cuarto servicio de interés el día 19 de marzo de 2020.

N° 27: Con fecha 02 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GABRIEL E. KELLY Y CIA. S.A., en el que la sociedad informa que el pago del segundo servicio de interés y segundo de capital, correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por un V/N de U\$S 500.000, previsto para el día 30 de marzo de 2020, será afrontado el día 1ro de abril de 2020 por Garantizar S.G.R., en su carácter de Entidades de Garantía de la emisión. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 28: Con fecha 17 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Hecho Relevante de ESAT S.A., en el que la sociedad informa, que no está en condiciones de atender el pago del día 23 de abril de 2020, correspondiente al servicio de interés N° 6 y servicio de capital N° 6 de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada ESAT Serie I. Con fecha 17 de abril de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalistas de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ESAT S.A., procederá a efectuar el pago del sexto servicio de capital y del sexto servicio de interés el día 23 de abril de 2020.

N° 29: Con fecha 27 de mayo de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalistas de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por COES SUDAMÉRICA S.A., procederá a efectuar el pago del tercer servicio de capital y de interés el día 01 de junio de 2020.

N° 30: Con fecha 13 de mayo de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de Pago de METAGRO S.R.L. en el que la sociedad comunica que procederá a efectuar el pago del tercer servicio de capital y de interés, de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por METAGRO S.R.L., el día 20 de mayo de 2020. Con fecha 20 de mayo de 2020, se publicó en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la



sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por METAGRO S.R.L., procederá efectuar el pago del tercer servicio de capital y de interés el día 20 de mayo de 2020.

N° 32: Con fecha 16 de junio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por DOS BANDERAS S.A., procederá efectuar el pago del primer servicio de capital y de interés el día 18 de junio de 2020.

N° 33: Con fecha 05 junio de 2020 se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de Pago de JOSA S.A, en el que la sociedad comunica que procederá a efectuar el tercer pago de los servicios de capital y de interés, correspondientes a las Obligaciones Negociables Pymes CNV Garantizadas Serie I, emitidas por JOSA S.A., el día 18 de junio de 2020. Con fecha 17 de junio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables Pymes CNV Garantizadas Serie I, emitidas por JOSA S.A., procederá efectuar el tercer pago de servicios de capital y de interés el día 18 de junio de 2020.

N° 35: Con fecha 28 de julio de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por OVERSEAS PROPERTIES S.A., procederá efectuar el pago del segundo servicio de capital y de interés el día 29 de julio de 2020.

N° 36: Con fecha 09 de octubre de 2020, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, un Aviso de GARANTIZAR S.G.R. en el que la sociedad comunica que, en su carácter de Avalista de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I emitidas por ALDYL ARGENTINA S.A., procederá efectuar el pago del quinto servicio de capital y de interés el día 16 de octubre de 2020.

PROSPECTO DE EMISION

SUPLEMENTO DE PROSPECTO RESUMIDO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO “TARJETA FÉRTIL XVIII” DENTRO DEL PROGRAMA GLOBAL DE VALORES FIDUCIARIOS

“FÉRTIL FINANZAS”

**BAJO LA LEY NRO. 24.441 (MODIFICADA POR EL
CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN, LEY N° 26.994 y LEY N° 27.440)
POR UN MONTO TOTAL EN CIRCULACIÓN DE HASTA U\$S 10.000.000
(o su equivalente en otras monedas)**



Fiduciario Financiero registrado
bajo el N° 41 de la CNV
**ROSARIO ADMINISTRADORA
SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**
como Fiduciario Financiero



FÉRTIL FINANZAS S.A.
como Fiduciante, Administrador y Agente de Cobro
Fideicomisario (o el o los beneficiarios del Fideicomiso, según el
al momento de su extinción)



**AGENTES MIEMBROS DEL MERCADO
ARGENTINO DE VALORES S.A.**



Agente de Liquidación y Compensación Propio y Agente de Negociación
N° 148, de la CNV. Agente del Mercado Abierto Electrónico N° 648.
Agente del Mercado a Término de Rosario N° 323. Agente del Mercado de
Valores de Buenos Aires N° 97.

ADCAP SECURITIES ARGENTINA S.A.
Organizador y Colocador

Como Co-Colocadores



Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral registrado
bajo el N° 49 de la CNV
BANCO MARIVA S.A.
como Co-Colocador



Soluciones a medida
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral registrado
bajo el N° 64 de la CNV
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A. (BST)
Como Co-Colocador

VALORES FIDUCIARIOS POR HASTA V/N \$ 153.988.741

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por V/N \$ 111.784.420

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por V/N \$ 4.562.629

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por V/N \$ 37.641.692

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., exclusivamente en su carácter de fiduciario financiero y no a título personal (el "Fiduciario" o "Emisor") del Fideicomiso Financiero TARJETA FÉRTIL XVIII (el "Fideicomiso"), constituido conforme al Código Civil y Comercial de la Nación y el Capítulo IV, del título V de las Normas (N.T. 2013 y Mod.) de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios "FÉRTIL FINANZAS" (el "Programa"), emitirá valores fiduciarios por hasta \$153.988.741 (los "Valores Fiduciarios") de conformidad con los términos y condiciones detallados más adelante en el presente Suplemento de Prospecto Resumido (el "Suplemento de Prospecto Resumido"). Los Valores Fiduciarios se emitirán conforme al Contrato de Fideicomiso, celebrado entre Fértil Finanzas S.A. (el "Fiduciante", el "Administrador" y el "Agente de Cobro") y Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., en su carácter de Fiduciario Financiero, mediante el cual se constituyó el Fideicomiso (el "Contrato de Fideicomiso"). Los inversores potenciales deberán analizar, entre otros aspectos y en forma previa a concretar una inversión en los Valores Fiduciarios, la información consignada en la sección "Consideraciones de Riesgo para la Inversión" del presente Suplemento de Prospecto Resumido. Los valores fiduciarios serán negociados en al menos un mercado autorizado por la CNV. Se podrá solicitar autorización para el listado de los Valores Fiduciarios en Mercado Argentino de Valores S.A. (el "MAV") atento a lo estipulado en la Ley de Mercado de Capitales (según se define más adelante).

Los Valores Fiduciarios solo podrán ser adquiridos por Inversores Calificados, tal como se define dicho término a continuación y de conformidad con el artículo 12, Sección I, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV (los "Inversores Calificados"), es decir a) El Estado Nacional, las Provincias y Municipalidades, Entidades Autárquicas, Sociedades del Estado y Empresas del Estado. b) Organismos Internacionales y Personas Jurídicas de Derecho Público. c) Fondos Fiduciarios Públicos. d) La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) – Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS). e) Cajas Previsionales. f) Bancos y Entidades Financieras Públicas y Privadas. g) Fondos Comunes de Inversión. h) Fideicomisos Financieros con oferta pública. i) Compañías de Seguros, de Reaseguros y Aseguradoras de Riesgos de Trabajo. j) Sociedades de Garantía Recíproca. k) Personas Jurídicas registradas por la COMISIÓN como agentes, cuando actúen por cuenta propia. l) Personas humanas que se encuentren inscriptas, con carácter definitivo, en el Registro de Idóneos a cargo de la CNV. m) Personas humanas o jurídicas, distintas de las enunciadas en los incisos anteriores, que al momento de efectuar la inversión cuenten con inversiones en valores negociables y/o depósitos en entidades financieras por un monto equivalente a unidades de valor adquisitivo trescientas cincuenta mil (UVA 350.000). n) Personas jurídicas constituidas en el extranjero y personas humanas con domicilio real en el extranjero.



LOS VALORES FIDUCIARIOS CUENTAN CON UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO EMITIDA POR STANDARD & POOR'S GLOBAL RATINGS ARGENTINA S.R.L ACR. DADO QUE NO SE HA PRODUCIDO AÚN LA EMISIÓN, LAS CALIFICACIONES OTORGADAS SE BASAN EN LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL ORIGINADOR Y SUS ASESORES A ENERO DE 2022, QUEDANDO SUJETAS A LA RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEFINITIVA AL CIERRE DE LA OPERACIÓN. LAS ACTUALIZACIONES DE LA CALIFICACIÓN ESTARÁN DISPONIBLES EN LA AUTOPISTA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA CNV (<https://www.argentina.gob.ar/cnv>)

EL PRESENTE FIDEICOMISO TIENE POR OBJETO EL FINANCIAMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, DADO QUE FÉRTIL FINANZAS S.A. CALIFICA COMO PYME CNV DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 45 DE LA SECCIÓN XVIII, CAPÍTULO IV, TÍTULO V, DE LAS NORMAS DE LA CNV (N.T. 2013) (LAS "NORMAS DE LA CNV").

El presente Suplemento de Prospecto Resumido es complementario del Prospecto del Programa Global de Valores Fiduciarios "Fértil Finanzas" por un monto total en circulación de hasta V/N US\$ 10.000.000 (o su equivalente en otras monedas) autorizado por la CNV mediante Resolución N° RESFC-2020-20705-APN-DIR#CNV del Directorio de la CNV de fecha 5 de junio de 2020 y levantamiento de los condicionamientos por parte de la Gerencia de Fideicomisos Financieros de fecha 19 de junio de 2020, y debe leerse conjuntamente con el mismo. Copias del presente Suplemento de Prospecto Resumido, del Suplemento de Prospecto y del Prospecto se entregarán a solicitud de los interesados y estarán a disposición en las oficinas del fiduciario (el "Fiduciario"), de Adcap Securities Argentina S.A (el "Colocador" y el "Organizador"), de Banco Mariva S.A. (el "Co-Colocador, de Banco de Servicios y Transacciones S.A ("BST"), el ("Co-Colocador"), los agentes miembros del Mercado Argentino de Valores S.A. (los "Co-colocadores") (y todos en conjunto los "Colocadores"), sitas en Paraguay 777 Piso 9, Rosario, Ortiz de Ocampo 3250, Piso 4A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sarmiento 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Paraguay 777 Piso 8 Rosario, respectivamente. Asimismo, se encontrarán publicados en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (la "AIF"), y en los sistemas de información dispuestos por los mercados en que vayan a listarse y/o negociarse los Valores Fiduciarios.

LOS VALORES FIDUCIARIOS NO REPRESENTARÁN ENDEUDAMIENTO DEL FIDUCIARIO NI DEL FIDUCIANTE Y SERÁN PAGADEROS EXCLUSIVAMENTE CON LOS BIENES FIDEICOMITIDOS. NI LOS BIENES DEL FIDUCIARIO NI DEL FIDUCIANTE RESPONDERÁN POR LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LA EJECUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO "TARJETA FÉRTIL XVIII". DICHAS OBLIGACIONES SERÁN SATISFECHAS EXCLUSIVAMENTE CON LOS BIENES FIDEICOMITIDOS CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 1687 DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. LOS BIENES FIDEICOMITIDOS AFECTADOS AL PAGO DE LOS VALORES FIDUCIARIOS NO PODRÁN SER UTILIZADOS POR EL FIDUCIARIO PARA PAGAR MONTO ALGUNO ADEUDADO EN VIRTUD DE CUALQUIER OTRA SERIE EMITIDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA. DE ACUERDO CON EL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN, LOS BIENES FIDEICOMITIDOS NO ESTARÁN SUJETOS A LA ACCIÓN DE LOS ACREEDORES DEL FIDUCIANTE (EXCEPTO EN EL CASO DE FRAUDE O INEFICACIA CONCURSAL).

LA OFERTA PÚBLICA DEL PROGRAMA HA SIDO AUTORIZADA POR RESOLUCIÓN N° RESFC-2020-20705-APN-DIR#CNV DE FECHA 5 JUNIO DE 2020 DEL DIRECTORIO DE LA CNV Y LEVANTAMIENTO DE LOS CONDICIONAMIENTOS POR PARTE DE LA GERENCIA DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE LA CNV DEL 19 DE JUNIO DE 2020. LA OFERTA PÚBLICA DE LOS VALORES FIDUCIARIOS A EMITIRSE EN LA PRESENTE SERIE HA SIDO AUTORIZADA POR LA GERENCIA DE FIDEICOMISOS FINANCIEROS DE LA CNV EL 12 DE ABRIL DE 2022. ESTAS AUTORIZACIONES SÓLO SIGNIFICAN QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE INFORMACIÓN. LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES NO HA EMITIDO JUICIO SOBRE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO RESUMIDO. LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL PRESENTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO RESUMIDO ES RESPONSABILIDAD DEL FIDUCIANTE Y DEL FIDUCIARIO, Y DEMÁS RESPONSABLES CONTEMPLADOS EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 120 DE LA LEY N° 26.831 Y SUS MODIFICATORIAS Y COMPLEMENTARIAS. LOS AUDITORES EN LO QUE LES ATañE, SERÁN RESPONSABLES EN CUANTO A SUS RESPECTIVOS INFORMES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES QUE SE ACOMPAÑAN. EL FIDUCIARIO Y EL FIDUCIANTE MANIFIESTAN, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE EL PRESENTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO RESUMIDO CONTIENE, A LA FECHA DE SU PUBLICACIÓN, INFORMACIÓN VERAZ Y SUFICIENTE SOBRE TODO HECHO RELEVANTE Y DE TODA AQUELLA INFORMACIÓN QUE DEBA SER DE CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSOR CON RELACIÓN A LA PRESENTE EMISIÓN, CONFORME LAS NORMAS VIGENTES.

LOS VALORES FIDUCIARIOS NO CONSTITUYEN DEPÓSITOS, NI LOS CRÉDITOS FIDEICOMITIDOS O LOS FONDOS SE ENCUENTRAN ASEGURADOS O GARANTIZADOS POR EL SISTEMA DE SEGURO DE GARANTÍA DE LOS DEPÓSITOS DE LA ARGENTINA, NI POR NINGÚN OTRO FONDO, NI POR EL GOBIERNO DE LA ARGENTINA, NI POR NINGÚN ORGANISMO O SUBDIVISIÓN POLÍTICA DEL MISMO.



Los Valores Fiduciarios serán ofrecidos por Adeap Securities Argentina S.A., Banco Mariva S.A., Banco de Servicios y Transacciones S.A. y los agentes miembros del Mercado Argentino de Valores S.A. en su carácter de Colocadores de conformidad con lo establecido en las Normas de la CNV. Véase la Sección "Procedimiento de colocación" del presente Suplemento de Prospecto Resumido.

La fecha de presente Suplemento de Prospecto Resumido es 12 de abril de 2022.



ADVERTENCIAS

EL PRESENTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO RESUMIDO SE ENTREGA ÚNICAMENTE CON EL FIN DE PERMITIR A LOS POTENCIALES INVERSORES CALIFICADOS EVALUAR POR SÍ MISMOS LA CONVENIENCIA DE ADQUIRIR LOS VALORES FIDUCIARIOS Y NO DEBERÁ SER CONSIDERADO COMO UNA EVALUACIÓN CREDITICIA O UNA RECOMENDACIÓN POR PARTE DEL FIDUCIANTE, DEL FIDUCIARIO, DEL ORGANIZADOR, DE LOS COLOCADORES O DE CUALQUIERA DE ELLOS A CUALQUIER RECEPTOR DE ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO RESUMIDO DE SUSCRIBIR O ADQUIRIR VALORES FIDUCIARIOS.

ANTES DE TOMAR LA DECISIÓN DE ADQUIRIR LOS VALORES FIDUCIARIOS, LOS POTENCIALES COMPRADORES DEBEN ANALIZAR CUIDADOSAMENTE TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO RESUMIDO Y TOMAR EN CUENTA, ENTRE OTRAS COSAS, LAS CUESTIONES ENUNCIADAS MÁS ADELANTE AL CONSIDERAR LA ADQUISICIÓN DE LOS VALORES FIDUCIARIOS QUE SE OFRECEN BAJO EL FIDEICOMISO. DEBEN ASEGURARSE QUE SE ENTIENDEN LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS VALORES FIDUCIARIOS, ASÍ COMO EL ALCANCE DE SU EXPOSICIÓN AL RIESGO EN CASO DE REALIZAR SU INVERSIÓN. TENIENDO EN CUENTA SUS PROPIAS CIRCUNSTANCIAS Y CONDICIÓN FINANCIERA, DEBEN TOMAR TODOS LOS RECAUDOS QUE RAZONABLEMENTE ESTIMEN NECESARIOS ANTES DE REALIZAR SU INVERSIÓN.

EN PARTICULAR, VÉASE LA SECCIÓN “CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN” PARA UNA DESCRIPCIÓN DE CIERTOS FACTORES RELACIONADOS CON UNA INVERSIÓN EN LOS VALORES FIDUCIARIOS, INCLUYENDO INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE LA ARGENTINA, EL FIDUCIANTE, EL MERCADO DE TARJETAS DE CRÉDITO, EL FIDEICOMISO FINANCIERO Y LA OPORTUNIDAD A TERCEROS DE LA CESIÓN DE LOS CRÉDITOS. ASIMISMO, LOS POTENCIALES COMPRADORES DEBERÁN PONDERAR EL EFECTO DE UN EVENTUAL RESCATE ANTICIPADO CONFORME LO DISPUESTO EN EL ART. XXVI DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO, A EFECTOS DE ESTIMAR LA RENTABILIDAD ESPERADA.

DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES, “LOS EMISORES DE VALORES NEGOCIABLES, JUNTAMENTE CON LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DE FISCALIZACIÓN, ESTOS ÚLTIMOS EN MATERIA DE SU COMPETENCIA, Y EN SU CASO LOS OFERENTES DE LOS VALORES NEGOCIABLES CON RELACIÓN A LA INFORMACIÓN VINCULADA A LOS MISMOS, Y LAS PERSONAS QUE FIRMAN EL PROSPECTO DE UNA EMISIÓN DE VALORES NEGOCIABLES, SERÁN RESPONSABLES DE TODA LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LOS PROSPECTOS POR ELLOS REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES”. AGREGA EL ARTÍCULO 120 QUE “LAS ENTIDADES Y AGENTES INTERMEDIARIOS EN EL MERCADO QUE PARTICIPEN COMO ORGANIZADORES O COLOCADORES EN UNA OFERTA PÚBLICA DE VENTA O COMPRA DE VALORES NEGOCIABLES DEBERÁN REVISAR DILIGENTEMENTE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS PROSPECTOS DE LA OFERTA. LOS EXPERTOS O TERCEROS QUE OPINEN SOBRE CIERTAS PARTES DEL PROSPECTO SÓLO SERÁN RESPONSABLES POR LA PARTE DE DICHA INFORMACIÓN SOBRE LA QUE HAN EMITIDO OPINIÓN.”. LA LEGITIMACIÓN PARA DEMANDAR, EL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN Y OTROS ASPECTOS VINCULADOS ESTÁN REGULADOS EN LOS ARTÍCULOS 121 A 124 DE LA LEY DE MERCADO DE CAPITALES.

TODO EVENTUAL INVERSOR QUE CONTEMPLA LA ADQUISICIÓN DE VALORES FIDUCIARIOS DEBERÁ REALIZAR, ANTES DE DECIDIR DICHA ADQUISICIÓN, Y SE CONSIDERARÁ QUE ASÍ LO HA HECHO, SU PROPIA EVALUACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS Y RIESGOS RELATIVOS A DICHA DECISIÓN DE INVERSIÓN Y LAS CONSECUENCIAS IMPOSITIVAS Y LEGALES DE LA ADQUISICIÓN, TENENCIA Y DISPOSICIÓN DE LOS VALORES FIDUCIARIOS. LOS VALORES FIDUCIARIOS PODRÁN GOZAR DE EXENCIONES IMPOSITIVAS, EN TANTO SEAN COLOCADOS POR OFERTA PÚBLICA, Y EN LA MEDIDA QUE DICHA AUTORIZACIÓN SEA MANTENIDA.

SE CONSIDERARÁ QUE CADA INVERSOR ADQUIRENTE DE VALORES FIDUCIARIOS EMITIDOS BAJO EL FIDEICOMISO, POR EL SOLO HECHO DE HABER REALIZADO TAL ADQUISICIÓN, HA RECONOCIDO QUE NI EL FIDUCIARIO, NI EL FIDUCIANTE, NI EL ORGANIZADOR, NI LOS COLOCADORES, NI CUALQUIER PERSONA ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LOS MISMOS, HA EMITIDO DECLARACIÓN ALGUNA RESPECTO DE LA SOLVENCIA DE LOS OBLIGADOS AL PAGO BAJO LOS CRÉDITOS FIDEICOMITIDOS.

SE INFORMA QUE EL FIDUCIANTE SE ENCUENTRA REGULADO POR LA LEY N° 25.065 DE TARJETAS DE CRÉDITO Y ALCANZADO POR LA COMUNICACIÓN “A” 5928 DEL BCRA.

A LOS EFECTOS DEL PERFECCIONAMIENTO DE LA CESIÓN FIDUCIARIA FRENTE A TERCEROS AJENOS A ESTA SE HA INCLUIDO EN LA TOTALIDAD DE LOS CONTRATOS DE TARJETA CELEBRADOS ENTRE EL FIDUCIANTE Y LOS



TARJETA HABIENTES LAS DISPOSICIONES REFERIDAS A LOS ARTÍCULOS 70 A 72 DE LA LEY 24.441. ASIMISMO, TODAS LAS LIQUIDACIONES MENSUALES TIENEN PREVISTO LAS DISPOSICIONES DE LOS MENCIONADOS ARTÍCULOS 70 A 72.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 11 DE LA SECCIÓN VIII DEL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO V DE LAS NORMAS DE LA CNV, SE HACE CONSTAR QUE LAS ENTIDADES EN LAS QUE SE PROPONE INVERTIR LOS BIENES FIDEICOMITIDOS NO SE ENCUENTRAN SUJETAS A LA LEY N° 24.083 DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN.

LOS VALORES FIDUCIARIOS A SER EMITIDOS BAJO EL CONTRATO DE FIDEICOMISO NO REPRESENTARÁN ENDEUDAMIENTO DEL FIDUCIARIO Y SERÁN PAGADEROS EXCLUSIVAMENTE CON LOS BIENES FIDEICOMITIDOS QUE CONFORMEN EL FIDEICOMISO FINANCIERO.

LA INVERSIÓN EN LOS VALORES FIDUCIARIOS CONLLEVA CIERTOS RIESGOS RELACIONADOS CON LA EFECTIVA GENERACIÓN Y COBRO DE LOS CRÉDITOS TITULIZADOS. EN ESPECIAL DEBE CONSIDERARSE QUE EL PAGO PUNTUAL DE LOS VALORES FIDUCIARIOS DEPENDE DE LA EFECTIVA GENERACIÓN DE FLUJOS DE FONDOS FUTUROS POR EL FIDUCIANTE, CIRCUNSTANCIA QUE ESTARÁ DETERMINADA, ENTRE OTRAS COSAS, POR LA GENERACIÓN CONTINUA DE CRÉDITOS TITULIZADOS Y EL PAGO DE LOS MISMOS POR PARTE DE LOS DEUDORES CEDIDOS. EN CONSECUENCIA, EL PAGO DE LOS VALORES FIDUCIARIOS ESTARÁ SUJETO A QUE EL FIDUCIARIO RECIBA LOS BIENES FIDEICOMITIDOS EN TIEMPO Y FORMA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS DEUDORES DE LOS ACTIVOS QUE CONSTITUYAN LOS BIENES FIDEICOMITIDOS, LOS BENEFICIARIOS NO TENDRÁN DERECHO O ACCIÓN ALGUNA CONTRA EL FIDUCIARIO, EL FIDUCIANTE, LOS COLOCADORES Y/U ORGANIZADOR. LOS BIENES FIDEICOMITIDOS AFECTADOS AL REPAGO DE UNA SERIE NO PODRÁN SER UTILIZADOS POR EL FIDUCIARIO PARA PAGAR MONTO ALGUNO ADEUDADO EN VIRTUD DE CUALQUIER OTRA SERIE.

ESTOS VALORES NEGOCIABLES CUENTAN CON UNA CALIFICACIÓN DE RIESGO.

SE ADVIERTE A LOS INVERSORES QUE, COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA OCASIONADA POR LA PROPAGACIÓN DE UNA ENFERMEDAD INFECCIOSA, DENOMINADA COVID-19, SE HAN APROBADO DIFERENTES MEDIDAS ECONÓMICAS, FISCALES Y LEGISLATIVAS SOBRE LAS CUALES NO SE PUEDE PREDECIR EL IMPACTO QUE TENDRÁN SOBRE LA ECONOMÍA ARGENTINA EN SU CONJUNTO, SOBRE LOS DEUDORES DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS, NI TAMPOCO PREDECIR LOS EFECTOS QUE PUEDAN TENER EN EL FUTURO SOBRE LOS NEGOCIOS DEL FIDUCIARIO Y DEL FIDUCIANTE. PARA MAYOR INFORMACIÓN VÉASE LA SECCIÓN “*CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN*”. SE INDICA A LOS INVERSORES PONGAN ESPECIAL ATENCIÓN A LA CONSIDERACIÓN DE RIESGO ESPECIAL INCLUIDA EN EL APARTADO “*CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN*”.

ASIMISMO, SE ADVIERTE A LOS INVERSORES QUE LOS ESTADOS CONTABLES ANUALES DEL FIDUCIANTE CERRADOS AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019 Y 2020 HAN ARROJADO UN RESULTADO NEGATIVO DE \$54.187.909 Y \$6.869.629, RESPECTIVAMENTE. EN ESTE SENTIDO, SE INDICA QUE PONGAN ESPECIAL ATENCIÓN AL APARTADO “*DESCRIPCIÓN DEL FIDUCIANTE*”.

EL PRESENTE SUPLEMENTO DE PROSPECTO RESUMIDO SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO INVERSOR EN LA OFICINA DEL FIDUCIARIO Y DE LOS COLOCADORES, ASÍ COMO EN LA PÁGINA WEB DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORES: [HTTPS://WWW.ARGENTINA.GOB.AR/CNV](https://www.argentina.gob.ar/cnv). ASIMISMO, SE ENCONTRARÁN PUBLICADOS EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DISPUESTOS POR LOS MERCADOS EN QUE VAYAN A LISTARSE LOS VALORES FIDUCIARIOS.

CONSIDERACIONES DE RIESGO PARA LA INVERSIÓN

Los compradores potenciales de los Valores Fiduciarios ofrecidos por el presente deberán considerar cuidadosamente toda la información de este Suplemento de Prospecto Resumido, del Suplemento de Prospecto y del Prospecto del Programa. Asimismo, los potenciales inversores deben tomar todos los recaudos que razonablemente estimen necesarios antes de realizar su inversión. No obstante ello, los potenciales compradores de los Valores Fiduciarios deberán considerar especialmente lo referido en la Sección “Consideraciones de riesgo para la inversión” del Suplemento de Prospecto.

RESUMEN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES

La siguiente descripción de los términos y condiciones está condicionada en su totalidad por, y se encuentra sujeta a, la información detallada en el Contrato de Fideicomiso y debe leerse junto con las disposiciones del Contrato de Fideicomiso. Los términos no definidos en el presente tienen el significado estipulado en el Contrato de Fideicomiso, complementado por el presente Suplemento de Prospecto Resumido.



Los Valores Fiduciarios emitidos conforme al presente Suplemento de Prospecto Resumido están sujetos a los siguientes términos y condiciones:

Fideicomiso Financiero: Fideicomiso Financiero TARJETA FÉRTIL XVIII (bajo el Programa Global de Valores Fiduciarios “Fértil Finanzas”)

Monto de la emisión: Los Valores Fiduciarios tendrán un monto total de hasta VN \$153.988.741

Fiduciario Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., en su condición de fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero TARJETA FÉRTIL XVIII y no a título personal.

Fértil Finanzas S.A.

Fiduciante:

Emisor: Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.

Fideicomisario Significa Fértil Finanzas S.A. o el o los beneficiarios del Fideicomiso, según el caso, al momento de su extinción.

Organizador Adcap Securities Argentina S.A.

Administrador: Fértil Finanzas S.A.

Colocadores Adcap Securities Argentina S.A., Banco Mariva S.A, Banco de Servicios y Transacciones S.A. y los agentes miembros del Mercado Argentino de Valores S.A.

Agente de Custodia: Enlaces Comerciales S.A.

Agente de Control y Revisión: Daniel H. Zubillaga, en carácter de Agente de Control y Revisión titular, miembro de Zubillaga & Asociados S.A (en adelante el “Agente de Control y Revisión”), C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127 F° 154, Fecha de inscripción 19/01/1983– C.P.C.E. Prov. Santa Fe M.N. 10727, fecha de inscripción 05/07/1993, y Víctor Lamberti, en carácter de Agente de Control y Revisión Suplente, Contador Público, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 176 F° 188, Fecha de inscripción: 21/12/1988 – CPCE Prov. Santa Fe M.N. 01/18859, fecha de inscripción 24/02/2014. Los datos se encuentran especificados en el Capítulo VI, apartado 2, del presente.

Asesores Legales de la transacción: Pérez Alati, Grondona, Benites & Arntsen.

Relaciones entre Fiduciario y Fiduciante y entre ellos y sujetos que cumplen funciones de administración:

A la fecha del presente Suplemento Resumido:

(a) No existen otras relaciones económicas o jurídicas relevantes entre el Fiduciario y el Fiduciante, excepto las derivadas del presente Fideicomiso y de los fideicomisos financieros vigentes emitidos bajo el Programa y que éstos hayan participado en tal carácter.

(b) No existen otras relaciones económicas o jurídicas relevantes entre el Fiduciario y los sujetos que cumplen funciones de administración en el Fideicomiso, excepto las derivadas del presente Fideicomiso y de los fideicomisos financieros vigentes emitidos bajo el Programa y que hayan participado dichos sujetos; y



(c) No existen otras relaciones económicas o jurídicas relevantes entre el Fiduciante y los sujetos que cumplen funciones de administración en el Fideicomiso, excepto las derivadas del presente Fideicomiso y de los fideicomisos financieros vigentes emitidos bajo el Programa y que hayan participado dichos sujetos.

El Fideicomiso tendrá por objeto la titulización de los créditos originados en la utilización de la Tarjeta de Crédito a través de adquisiciones de bienes o servicios y préstamos personales (retiros de dinero) otorgados a los clientes de Fértil Finanzas S.A.

Objeto del fideicomiso:**Bienes Fideicomitados:**

Significa (i) los Créditos cedidos al Fideicomiso Financiero, (ii) las sumas de dinero provenientes de las cobranzas de los Créditos, y (iii) el rendimiento de las Inversiones Permitidas.

Los Créditos serán los créditos presentes y futuros otorgados por el Fiduciante, derivados de los préstamos personales otorgados por el Fiduciante (retiros de dinero) y de la utilización de las Tarjetas de Crédito Fértil. Dichos Créditos son: derechos de crédito contra los Clientes con los cuales se hubiera celebrado el respectivo Contrato de Tarjeta o el respectivo contrato de préstamo personal, originados en: (a) adelantos en efectivo, (b) débitos automáticos, y/o (c) demás consumos de bienes y servicios; efectuados por los Clientes con relación a cada una de las Cuentas, reflejados en las Liquidaciones Mensuales, correspondientes a Cuentas que en todos los casos deberán ser Cuentas Elegibles; e incluyen, sin limitación, derechos, créditos y acciones emergentes de tales Créditos y todos los Documentos relativos a los mismos.

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A (“VDFA”):

Monto de emisión por hasta VN \$111.784.420, equivalente al 51,99% del Valor Fideicomitado.

Tendrán derecho al cobro mensual de los siguientes Servicios, una vez repuesto el Fondo de Gastos y el Fondo de Reserva: (a) en concepto de amortización, los montos correspondientes a cada pago de capital de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A según lo expuesto en el Cronograma de Pago de Servicios más adelante, luego de deducir el interés de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A, y (b) en concepto de interés, la Tasa BADLAR más 200 puntos básicos, con un mínimo de 37% nominal anual y un máximo de 47% nominal anual devengado durante el Período de Devengamiento.

Las Fechas de Pago de Servicios se indican en el Cronograma de Pago de Servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A que se adjunta más abajo en el presente Suplemento de Prospecto Resumido.

Se considerará como base un año de 365 días.

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B (“VDFB”)

Monto de emisión por hasta VN \$4.562.629 equivalente al 2,12% del Valor Fideicomitado.

Tendrán derecho al cobro mensual de los siguientes Servicios, una vez cancelados los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A, pagados los Gastos del Fideicomiso y repuesto el Fondo de Gastos: (a) en concepto de amortización, los montos correspondientes a cada pago de capital de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B según lo expuesto en el Cronograma de Pago de Servicios más adelante, luego de deducir el interés de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, y (b) en concepto de interés, la Tasa BADLAR más 300 puntos básicos, con un mínimo de 38% nominal anual y un máximo de 48% nominal anual devengado durante el Período de Devengamiento.



Las Fechas de Pago de Servicios se indican en el Cronograma de Pago de Servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B que se adjunta más abajo en el presente Suplemento de Prospecto Resumido.

Se considerará como base un año de 365 días.

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C (“VDFC”)

Monto de emisión por hasta VN \$37.641.692 equivalente al 17,51% del Valor Fideicomitado.

Tendrán derecho al cobro mensual de los siguientes Servicios, una vez cancelados los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B, los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A y pagados los Gastos del Fideicomiso y repuesto el Fondo de Gastos: (a) en concepto de amortización, los montos correspondientes a cada pago de capital de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C según lo expuesto en el Cronograma de Pagos de Servicios más adelante, luego de deducir el interés de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C, y (b) en concepto de interés, una Tasa fija de 39% nominal anual.

Las Fechas de Pago de Servicios se indican en el Cronograma de Pago de Servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C que se adjunta más abajo en el presente Suplemento de Prospecto Resumido.

Se considerará como base un año de 365 días.

Sobreintegración

Significa el importe que surge de restar el Monto de Emisión del Valor Fideicomitado, el cual asciende a la suma de \$61.011.314 (pesos sesenta y un millones once mil trescientos catorce).

Tasa BADLAR Privada:

“Tasa BADLAR” significa la tasa que publica el BCRA para depósitos a plazo fijo de 30 a 35 días de plazo y de más de un millón de pesos para los bancos privados de la República Argentina. A fin de calcular los intereses, el Fiduciario tomará en cuenta la Tasa BADLAR correspondiente al promedio simple de los últimos 10 (diez) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Período de Devengamiento. De no ser posible el cálculo por encontrarse suspendida la publicación por el BCRA de las tasas de interés que se promedian para el cálculo de la Tasa BADLAR, se considerará como Tasa BADLAR a la tasa sustituta de aquella tasa que informe el BCRA, o en caso de no existir dicha tasa sustituta, la tasa que resulte de considerar el promedio de tasas pagadas para idéntico plazo por los 5 (cinco) primeros bancos privados, en cantidad de depósitos, según el último informe de depósitos disponible publicado por el BCRA.

Período de Devengamiento:

Significa, inicialmente, el período que comienza el 25 de abril de 2022 y termina el día inmediatamente anterior a la primera Fecha de Pago de Servicios (ambos inclusive) y, subsiguientemente, cada uno de los períodos sucesivos que comenzarán en cada Fecha de Pago de Servicios y terminan el día inmediatamente anterior a la siguiente Fecha de Pago de Servicios (ambos inclusive). El devengamiento de los intereses se efectuará por Períodos de Devengamiento. Para su cálculo se considerará como base un año de 365 días.

Desde la Fecha de Corte hasta el último día del mes inmediato anterior a la primera Fecha de Pago de Servicios (ambas inclusive).

Período de Revolving Pleno:**Período de Revolving:**

Desde la fecha de finalización del Período de Revolving Pleno (exclusive) hasta el último día del mes anterior a la cancelación de los Valores de Deuda Fiduciaria o hasta la fecha de vencimiento del Fideicomiso, lo que ocurra primero.

Moneda y Fecha de Pago:

Pesos. Las Fechas de Pago de Servicios se presentan en el Cronograma de Pago de servicios de los Valores Fiduciarios que se adjunta más abajo en el presente Suplemento de Prospecto Resumido.



Fecha de Corte:	Significa el 01 de febrero de 2022 a partir de las 0 horas y la fecha que se establezca en cada caso respecto de los nuevos Créditos incorporados conforme lo dispuesto en el artículo IV del Contrato de Fideicomiso, que en cada caso será la fecha a partir de la cual el producido de las Cobranzas corresponde al Fideicomiso Financiero.
Forma en que están representados los valores fiduciarios.	Los Valores Fiduciarios estarán representados por certificados globales permanentes a ser depositados en Caja de Valores S.A. Los tenedores renuncian al derecho a exigir la entrega de láminas individuales. Las transferencias se realizarán dentro del sistema de depósito colectivo, conforme a la Ley N° 20.643, encontrándose habilitada la Caja de Valores S.A. para cobrar aranceles de los depositantes, que éstos podrán trasladar a los tenedores.
Monto Mínimo de Suscripción y Valor Nominal Unitario y Unidad Mínima de Negociación:	El monto mínimo de suscripción para los Valores Fiduciarios será de \$20.000 y múltiplos de \$1. La oferta será para el Tramo No Competitivo si es menor o igual a \$100.000, y si es mayor a \$100.000 será para el Tramo Competitivo. Valor nominal unitario y unidad mínima de negociación: \$1.
Fecha de Liquidación:	Corresponde a la fecha de integración de los Valores Fiduciarios que tendrá lugar dentro de los 2 (dos) Días Hábiles posteriores al cierre del Período de Colocación.
Fecha de Emisión.	Corresponde a la fecha de integración de los Valores Fiduciarios que tendrá lugar dentro de los 2 (dos) Días Hábiles posteriores al cierre del Período de Colocación.
Fecha de vencimiento del fideicomiso y de los valores fiduciarios:	Será el 31 de marzo de 2024.
Fecha de cierre del ejercicio:	31 de diciembre de cada año.
Ámbito de Negociación:	Los Valores Fiduciarios contarán con oferta pública en la República Argentina. Los Valores Fiduciarios podrán listarse y/o negociarse en MAV, atento a lo estipulado en la Ley de Mercado de Capitales, y negociarse en el Mercado Abierto Electrónico S.A., como así también en otros mercados autorizados.
Destino de los Fondos provenientes de la colocación:	El producido de la colocación (que no integra los Bienes Fideicomitados), una vez deducidos los importes correspondientes al Fondo de Reserva y al Fondo de Gastos, y una vez cancelado lo adeudado a las entidades que hayan suscripto contratos de <i>underwriting</i> con el Fiduciante, será puesto a disposición del Fiduciante.
Calificación de Riesgo:	<p>Los Valores Fiduciarios cuentan con calificación de riesgo otorgada por Standard and Poor's Global Ratings Argentina S.R.L. ACR ("Standard and Poor"), con domicilio en Leandro N. Alem 815, Piso 3° (C1001AAD), Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, en función a información provista por el Emisor a enero de 2022. La fecha del informe de calificación de riesgo es 24 de febrero de 2022.</p> <p>Clase A: Una obligación calificada "RaAA (sf)" difiere tan solo en un pequeño grado de las calificaciones con la máxima categoría. Indica que la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es muy fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.</p> <p>Clase B: Una obligación calificada "RaA- (sf)" es algo más susceptible a efectos adversos por cambios circunstanciales o de las condiciones de la economía que la deuda calificada en las categorías superiores. Sin embargo, la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus compromisos financieros sobre la obligación es más fuerte en relación con otros emisores en el mercado nacional.</p>



Clase C: Una obligación calificada “RaCCC (sf)” contempla una identificada posibilidad de incumplimiento de pago en relación con otras obligaciones en el mercado nacional, y depende de condiciones favorables tanto del negocio como financieras para que el emisor cumpla con sus compromisos financieros sobre la obligación. En el caso de que se presentaran condiciones adversas en el negocio, financieras o de la economía, lo más factible sería que el emisor no contara con la capacidad de hacer frente a sus compromisos financieros sobre la obligación.

Resoluciones Sociales:

La creación del Fideicomiso, el presente Suplemento de Prospecto Resumido y el Contrato de Fideicomiso fueron aprobados por Fértil Finanzas S.A. mediante acta de directorio de fecha 6 de diciembre de 2021. Las condiciones de emisión fueron ratificadas por apoderados del Fiduciante mediante nota suscripta el 21 de febrero de 2022; y por el Directorio del Fiduciario mediante acta del 26 de noviembre de 2021.

Normativa aplicable para la suscripción e integración de los valores fiduciarios con fondos provenientes del exterior:

Para un detalle de la totalidad de las normativas cambiarias y de ingreso de capitales, se sugiere a los inversores consultar con sus asesores legales y dar una lectura completa a las mismas, en especial a la Comunicación “A” 6770 y concordantes, a cuyo efecto los interesados podrán consultar las mismas en el sitio web del Ministerio de Economía (<https://www.argentina.gob.ar/economia>) o del BCRA (<http://www.bcr.gov.ar/>).

Normativa sobre prevención del encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo aplicable a los Fideicomisos Financieros

Para un análisis del régimen aplicable a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo se sugiere a los inversores consultar con sus asesores legales y revisar la Ley 25.246, (conforme fuera modificada por las leyes 26.087, 26.119, 26.268 y 26.083, entre otras), el Título XIV, Libro Segundo del Código Penal, la Resolución N° 156/2018 de la UIF entre otras y el Título XI de las NORMAS de la CNV (N.T. 2013 y mod.), sus modificatorias y complementarias, a cuyo efecto los interesados podrán consultar los sitios web www.infoleg.gov.ar, www.argentina.gob.ar/uif, <https://www.argentina.gob.ar/economia>. Asimismo, se recomienda dar lectura a la ley 26.733 destinada a prohibir la utilización de la información privilegiada.

DESCRIPCIÓN DEL FIDUCIARIO

Para obtener mayor información sobre el presente acápite, véase la sección “Descripción del Fiduciario” del Suplemento de Prospecto.

DECLARACIONES DEL FIDUCIARIO

Para obtener mayor información sobre el presente acápite, véase la sección “Declaraciones del Fiduciario” del Suplemento de Prospecto

DESCRIPCIÓN DEL FIDUCIANTE**Y ADMINISTRADOR**

De acuerdo a lo establecido en el art.21 inc. h) 4 del CAP. IV TITULO V DE LAS NORMAS (N.T. 2013 y mod.), Fértil Finanzas S.A. cumple en informar la siguiente información:

Fértil Finanzas S.A. es una sociedad anónima constituida en, y de conformidad con las leyes de, la República Argentina. Su número de C.U.I.T. es: 30-70830723-4. Teléfono/Fax: 02227-430800 correo electrónico info@fertilfinanzas.com.ar. Su sitio web es <https://www.fertilfinanzas.com.ar/>.

Fértil Finanzas S.A. se encuentra inscripta ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo matrícula N° 63180 y legajo N° 119031 con domicilio social en 9 de julio 34 en la Ciudad de Lobos, Provincia de Buenos Aires.

Fértil Finanzas S.A. encuentra registrada ante el Banco Central de la República Argentina como Proveedor no financiero de crédito con código 70239.



La sociedad prescinde de sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley General de Sociedades No. 19.550.

Directorio del Fiduciante

Presidente Dr. Guillermo Aníbal Fortunato
 Director suplente Dra. Fabiana Mariel Peralta

El vencimiento de los mandatos de los miembros del órgano de administración del Fiduciante tendrá lugar en la Asamblea de Accionistas que trate los Estados Contables con cierre al 30 de noviembre de 2022.

La sociedad prescinde de sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley General de Sociedades No. 19.550.

Estructura Gerencial

Gerente General	Dr. Guillermo Aníbal Fortunato
Gerente Administración y Finanzas	Lic. Nicolás Gache
Gerente de Nuevos Negocios y Análisis de Créditos	Lic. Pastorini Francisco
Gerente de Sistemas	Daniel Serpentine
Gerente de Marketing	Lic. Milagros Bayo
Subgerente Comercial	Lic. Cecilia Lo Turco

Antecedentes

La marca **Fértil**, tarjeta de crédito con alcance regional, nació en la ciudad de Lobos en el año 2003 con el objeto primario de atender las necesidades de financiación de los consumos de los individuos. Cabe mencionar, que los titulares de la empresa venían desarrollándose en el mercado financiero no bancario desde el año 1986 a través de otros productos de compra (Bonos, Tarjeta de Compra, etc.)

La actividad comenzó con 3 sucursales, Lobos, Monte y Saladillo. En el año 2003 se produce la apertura de una nueva sucursal en la localidad de Navarro y, a partir de ahí, continuó el plan de aperturas llegando a operar, hasta el 2015 10 sucursales. En el 2016 se tomó la decisión de volver a expandirse y se abrieron 6 nuevas sucursales situadas en las localidades de General Belgrano, Salto, Rojas, Arrecifes, Alberti y San Pedro. Recientemente, durante el 2do trimestre del 2019 se incorporaron 3 nuevas sucursales, pertenecientes a la firma Cartasur, en las localidades de Cañuelas, Brandsen y Chascomús.

Sucursales

	Sucursal	Dirección	CP
1	Lobos	9 de Julio 34	7240
2	S.M. del Monte	Petracchi 602	7220
3	Saladillo	Mitre 2979	7260
4	Navarro	Calle 7 Nro 48	6605
5	Roque Pérez	Berro 400	7245
6	Chivilcoy	H. Yrigoyen 31	6620
7	Chacabuco	Belgrano N° 97	6740
8	25 de Mayo	Calle 10 N° 701	6660
9	Bragado	Brown y Pellegrini	6640
10	Las Flores	General Paz 392	7200
11	General Belgrano	Guido 798	7223
12	Salto	Buenos Aires 462	2741



13	Rojas	Bme. Mitre 359	2705
14	Arrecifes	Ricardo Gutiérrez 421	2740
15	Alberti	Vacarezza 59	6634
16	San Pedro	Obligado 125	2930
17	Mercedes	Calle 23 656	6600
18	Cañuelas	Libertad 837	6740
19	Brandsen	Ituzaingó 1054	1980
20	Chascomús	Libres del Sur y Arenales	7130



Datos Comerciales

En la actualidad el Fiduciante quienes pueden realizar compras PosVisa, y operadores manuales con 11-4702301 los 365 días del año; el Fiduciante emite alrededor de 19.000 resúmenes de cuenta mensuales; aproximadamente 21.000 personas están en condiciones de utilizar los servicios; el Fiduciante cuenta con más de 3.500 comercios adheridos, abarcando todos los rubros comerciales.

cuenta con más de 19.500 socios activos, las 24 horas del día (con sistema PosNet, y operadores manuales con 11-4702301 los 365 días del año; el Fiduciante emite alrededor de 19.000 resúmenes de cuenta mensuales; aproximadamente 21.000 personas están en condiciones de utilizar los servicios; el Fiduciante cuenta con más de 3.500 comercios adheridos, abarcando todos los rubros comerciales.

Productos y Servicios Financieros

La **tarjeta de crédito Fértil** está dirigida principalmente a personas con ingresos que van desde los quince mil (\$15.000) hasta los cuarenta mil (\$40.000) mensuales; ya sea trabajando bajo relación de dependencia, monotributistas o independientes. Su amplitud le permite ser un producto atractivo para el 75% de los individuos con capacidad de consumo.

Nuestros clientes pueden acceder a una gran cantidad de promociones en los comercios adheridos que contemplan descuentos y cuotas sin interés todos los días de la semana en diferentes rubros. Adicionalmente sumamos promociones exclusivas para las distintas fechas comerciales tales como Día del Niño, Día del Padre, Navidad, entre otras.

Contamos con un sistema de actualización on-line de disponibles de crédito de los clientes, es decir que, en el momento que el cliente está abonando su resumen su disponible se actualiza permitiéndole operar inmediatamente sin necesidad de esperar 24, 48 o más horas como puede suceder con otras entidades. Para ello nuestra base de datos está conectada al centro de autorizaciones UNIRED que opera a través de las redes PosNet.

Además de la Tarjeta de Crédito, hemos desarrollado productos financieros que complementan nuestra oferta de servicios. Para el mismo segmento de mercado, ofrecemos una línea de Préstamos Personales otorgando un monto máximo de pesos ochenta mil (\$80.000) que pueden ser devueltos hasta en 36 cuotas fijas en pesos, mensuales y consecutivas.

Adicionalmente tenemos un convenio con Link para que nuestros clientes puedan retirar efectivo a través de las terminales RedLink en todo el país.

Hemos invertido en la adquisición de BeSmart, un software para el análisis crediticio de los potenciales nuevos clientes y de la cartera existente. En caso de tratarse de un cliente nuevo funciona aplicando un árbol decisorio que consulta dos bureaus de créditos y, en caso de aprobación, establece los límites de crédito de acuerdo al nivel de riesgo de la persona.



Adicionalmente hemos invertido en Qlicksense, una herramienta de Business Intelligence (BI) que nos facilita el análisis del negocio para la toma de decisiones.

Dentro de los Productos y Servicios Financieros no existen activos digitales.

Visión

Ser una empresa en constante crecimiento, referente en el mercado financiero y comprometida con la excelencia, la creatividad y el profesionalismo.

Misión

Brindar soluciones financieras con altos estándares de calidad, contribuyendo al progreso de la comunidad y logrando un crecimiento rentable y sostenido, en un ambiente de trabajo que propicie la motivación, el trabajo en equipo y el desarrollo de todos sus integrantes.

Valores

Iniciativa, Honestidad, Compromiso, Trabajo en Equipo y “Buena Onda”.

Estrategia de Cobranza

La Política de Gestión de Mora y Recupero para todos los productos de créditos está basada en gestiones de cobranzas tercerizadas a través de un Call Center de la empresa Enlaces Comerciales S.A. (ECSA S.A.), y personal propio de las sucursales.

Con la misión puesta en la mejora continua, periódicamente se revisa y controla, con el proveedor, el Acuerdo de Nivel de Servicio (SLA por sus siglas en inglés) y el proceso en general de la cobranza.

Procedimiento de Cobranza

En los procedimientos de cobranzas, tanto de los préstamos como de la Tarjeta de Crédito Fértil, intervienen las sucursales y el proveedor.

La gestión y seguimiento de los estados de mora en situación de 0 a 4 equivalentes de 1 a 5 resúmenes vencidos impagos son gestionados en forma centralizada por gestores de cobranzas del call center de ECSA S.A. mediante llamados telefónicos, envío de cartas, SMS, WhatsApp y visitas domiciliarias.

En el caso de Sit. 4, la responsabilidad es también compartida con las sucursales de Fértil Finanzas SA.

En los casos de Sit. 0 se realiza una gestión telefónica preventiva recordando el vencimiento del resumen a un grupo de clientes previamente Scoreado, y pasado el vencimiento se llama a la totalidad de los casos que aún no abonaron, con enfoque comercial recordándole al cliente que ha pasado el vencimiento y no registramos pago alguno.

En los casos de Sit. 3 y 4 al tratarse de los últimos estadios previos al envío a incobrable y posible inicio de acciones legales, adicionalmente al contacto telefónico se realizan envíos de cartas y visitas domiciliarias en caso de ser necesario.

El software que se utiliza tiene parametrizadas las diferentes estrategias de cobranzas definidas para cada cartera que además permite registrar el historial de la gestión para su posterior seguimiento y control. Adicionalmente se trabaja con TeleProm, proveedor de un sistema específico de call center que permite hacer gestiones masivas por ejemplo a través de sms, y eficientizar las llamadas entrantes y salientes para una mejor atención.

La gestión de cobranza tanto para el producto de Tarjeta como el de Retiros de Dinero se centraliza mediante los siguientes canales de cobro:

- Presencial en las cajas habilitadas de las oficinas Fértil
- Mediante la plataforma PAGAR de Red Link
- Billetera de Mercado Pago
- Billetera Cuenta DNI
- Transferencia Bancaria

Los clientes podrán abonar su saldo mensual o sus saldos atrasados mediante la variedad de canales de cobro arriba mencionados. Asimismo, se informa que el Fiduciante no posee dentro de la operatoria de cobro el uso de débito bancario

Política ambiental



El Fiduciante no cuenta con una política ambiental específica, debido a que la naturaleza del negocio y su actividad principal no posee un impacto significativo sobre el medioambiente, aun así, poseemos un ambiente 100% libre de humo y un plan de ahorro de papel.

Información Contable:

Balance general (estados contables finalizados al 30 de noviembre de cada año)

ACTIVO	30/11/2021	30/11/2020	30/11/2019
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y bancos	4.702.918	1.283.373	17.286.137
Créditos	175.800.170	132.020.339	49.926.511
Otros créditos	6.040.900	1.999.437	3.401.731
Bienes de cambio	-	-	-
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	186.543.988	135.303.149	70.614.380
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inversiones	68.122.640	32.784.666	44.571.752
Bienes de uso	18.071.277	8.624.283	6.607.513
Bienes intangibles	4.325.811	2.641.200	1.173.822
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	90.519.729	44.050.149	52.353.087
TOTAL ACTIVO	277.063.716	179.353.298	122.967.467

PASIVO	30/11/2021	30/11/2020	30/11/2019
PASIVO CORRIENTE			
Deudas comerciales	34.154.358	27.115.299	14.508.929
Deudas bancarias y financieras	57.105.500	48.748.773	35.783.111
Deudas sociales	7.494.955	3.487.613	2.427.330
Deudas fiscales	57.003.510	27.480.135	13.558.299
Otras deudas	7.770.705	4.913.950	2.394.037
TOTAL PASIVO CORRIENTE	163.529.028	111.745.770	68.671.706
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas bancarias y financieras	2.408.546	1.271.668	97.511
Deudas fiscales	-	-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	2.408.546	1.271.668	97.511
TOTAL PASIVO	165.937.574	113.017.438	68.769.217
PATRIMONIO NETO	111.126.142	66.335.860	54.198.250
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	277.063.716	179.353.298	122.967.467



ESTADO DE RESULTADOS	30/11/2021	30/11/2020	30/11/2019
Servicios de tarjeta de compra	205.260.823	102.318.712	70.892.096
Servicios de créditos de consumo	4.680.334	5.617.869	6.878.645
Servicios de financiación	230.737.840	139.862.656	96.737.068
Otros ingresos	16.910.499	6.462.966	12.352.958
Recupero de incobrables	-	-	-
Billetera Virtual	165.047	-	-
RESULTADO BRUTO	457.754.544	254.262.203	186.860.766
Gastos de administración	-164.788.493	-89.583.229	-65.287.442
Gastos impositivos	-36.347.497	-15.813.089	-11.289.427
Gastos de comercialización	-110.843.537	-74.376.776	-48.933.836
Gastos financieros	-82.688.657	-62.047.402	-62.214.095
TOTAL	63.086.360	12.441.708	-864.033
Ajuste global al resultado (RECPAM)	-37.679.052	-15.229.119	-52.876.816
Resultado antes del Impuesto	25.407.309	-2.787.411	-53.740.849
Impuesto a las ganancias	-12.088.983	-4.082.218	-447.060
UTILIDAD DEL PERÍODO	13.318.325	-6.869.629	-54.187.909
ÍNDICES	30/11/2021	30/11/2020	30/11/2019
RENTABILIDAD (RDO Ej./PN)	12%	-10%	-100%
SOLVENCIA (PN/Pasivo)	67%	59%	79%
LIQUIDEZ ACIDA (Act Corr-Bien Cam)/Pasiv Corr	114%	121%	103%
ENDEUDAMIENTO (Pasivo/PN)	149%	170%	127%

Los estados contables por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2021 fueron aprobados por Asamblea general ordinaria del Fiduciante de fecha 25 de marzo de 2022.

En líneas generales, y dado que la comparabilidad del ejercicio 2020 versus ejercicios anteriores se complejiza, debido al ajuste por inflación (Recpam), el resultado antes de impuestos y sin el ajuste por inflación fue de aproximadamente \$19.287.239.

Evolución de la cartera



TARJETAS				
Mes	Monto Colocado	Cantidad de Resúmenes	Cantidad de Clientes	Relación
mar-20	\$ 26.421.173	11.712	11.712	1,0000
abr-20	\$ 13.871.181	10.848	10.848	1,0000
may-20	\$ 27.424.524	10.446	10.446	1,0000
jun-20	\$ 39.067.564	10.161	10.161	1,0000
jul-20	\$ 34.802.106	10.330	10.330	1,0000
ago-20	\$ 41.119.376	10.734	10.734	1,0000
sep-20	\$ 34.830.662	11.081	11.081	1,0000
oct-20	\$ 39.549.107	11.444	11.444	1,0000
nov-20	\$ 44.978.183	11.707	11.707	1,0000
dic-20	\$ 61.263.671	12.143	12.143	1,0000
ene-21	\$ 46.046.557	12.425	12.425	1,0000
feb-21	\$ 44.517.694	12.734	12.734	1,0000
mar-21	\$ 51.880.977	12.882	12.882	1,0000
abr-21	\$ 53.460.609	12.960	12.960	1,0000
may-21	\$ 67.184.965	13.040	13.040	1,0000
jun-21	\$ 85.389.450	13.225	13.225	1,0000
jul-21	\$ 68.209.614	14.044	14.044	1,0000
ago-21	\$ 74.590.438	14.710	14.710	1,0000
sep-21	\$ 71.826.999	15.156	15.156	1,0000
oct-21	\$ 82.953.190	15.516	15.516	1,0000
nov-21	\$ 77.821.063	15.855	15.855	1,0000
dic-21	\$ 106.618.816	16.045	16.045	1,0000
ene-22	\$ 108.957.724	16.090	16.090	1,0000
feb-22	\$ 108.117.341	15.935	15.935	1,0000

PRÉSTAMOS				
Mes	Monto Colocado	Cantidad de Préstamos	Cantidad de Clientes	Relación
mar-20	\$ 12.762.750	1.260	1.133	1,1121
abr-20	\$ 1.263.352	248	227	1,0904
may-20	\$ 8.429.307	1.091	1.045	1,0442
jun-20	\$ 9.960.435	1.153	1.091	1,0569
jul-20	\$ 11.615.226	1.286	1.209	1,0634
ago-20	\$ 16.103.497	1.755	1.622	1,0818
sep-20	\$ 15.181.984	1.662	1.558	1,0670
oct-20	\$ 15.510.341	1.711	1.611	1,0621
nov-20	\$ 20.808.666	2.068	1.925	1,0743
dic-20	\$ 16.166.010	1.585	1.469	1,0788
ene-21	\$ 19.330.718	1.881	1.748	1,0757
feb-21	\$ 22.341.737	2.137	1.950	1,0957
mar-21	\$ 23.590.689	2.213	2.027	1,0918
abr-21	\$ 23.060.494	2.208	2.055	1,0743
may-21	\$ 25.359.991	2.324	2.154	1,0789
jun-21	\$ 24.416.363	2.171	2.013	1,0787
jul-21	\$ 23.032.235	2.076	1.913	1,0848
ago-21	\$ 26.643.473	2.427	2.225	1,0908
sep-21	\$ 28.999.419	2.719	2.472	1,1000
oct-21	\$ 29.048.681	2.478	2.252	1,1001
nov-21	\$ 29.316.732	2.493	2.235	1,1153
dic-21	\$ 28.372.467	2.213	2.008	1,1022
ene-22	\$ 32.754.241	2.347	2.135	1,0993
feb-22	\$ 37.694.275	2.628	2.381	1,1039

Créditos exigibles vs. Créditos cobrados



TARJETAS			
Mes	Exigible	Cobrado	Relación cobrado/exigible
mar-20	46.882.825	29.130.945	62,1%
abr-20	39.665.240	33.928.627	85,5%
may-20	36.452.913	26.539.125	72,8%
jun-20	33.671.299	28.505.445	84,7%
jul-20	35.634.798	26.925.680	75,6%
ago-20	40.144.076	30.743.751	76,6%
sep-20	43.036.175	35.281.287	82,0%
oct-20	47.694.693	37.606.255	78,8%
nov-20	50.168.570	41.516.490	82,8%
dic-20	55.152.895	44.563.143	80,8%
ene-21	61.193.469	47.514.524	77,6%
feb-21	65.063.673	52.098.466	80,1%
mar-21	67.043.388	55.379.495	82,6%
abr-21	75.550.883	56.550.273	74,9%
may-21	70.645.723	58.819.807	83,3%
jun-21	74.790.766	61.901.264	82,8%
jul-21	81.443.252	66.192.972	81,3%
ago-21	87.844.886	71.455.811	81,3%
sep-21	93.416.096	76.072.363	81,4%
oct-21	97.983.008	80.453.316	82,1%
nov-21	99.651.284	84.687.215	85,0%
dic-21	106.863.529	86.665.598	81,1%
ene-22	108.957.724	91.531.477	84,0%
feb-22	108.361.041	94.223.064	87,0%

PRÉSTAMOS			
Mes	Exigible	Cobrado	Relación cobrado/exigible
mar-20	46.286.771	28.496.092	61,6%
abr-20	45.565.396	27.263.418	59,8%
may-20	42.305.706	26.253.531	62,1%
jun-20	39.279.974	28.263.483	72,0%
jul-20	37.262.755	25.887.240	69,5%
ago-20	36.316.873	27.998.771	77,1%
sep-20	36.444.473	28.855.865	79,2%
oct-20	37.860.996	29.778.711	78,7%
nov-20	38.441.059	30.159.367	78,5%
dic-20	39.992.043	32.193.101	80,5%
ene-21	42.191.972	32.686.121	77,5%
feb-21	44.801.287	34.654.318	77,4%
mar-21	47.661.010	36.911.120	77,4%
abr-21	51.149.796	40.096.325	78,4%
may-21	54.796.776	42.686.689	77,9%
jun-21	57.838.789	45.967.343	79,5%
jul-21	59.481.849	47.823.406	80,4%
ago-21	62.855.745	50.221.740	79,9%
sep-21	64.475.727	51.645.058	80,1%
oct-21	70.933.229	57.668.715	81,3%
nov-21	74.913.031	58.956.555	78,7%
dic-21	77.617.215	58.445.763	75,3%
ene-22	82.560.704	62.085.650	75,2%
feb-22	85.272.542	66.683.128	78,2%

Incobrabilidad de la cartera del Fiduciante

Tarjeta

(*) La incobrabilidad de la cartera perteneciente al producto "Tarjeta" se calcula aplicando mensualmente la siguiente relación: "Sit .4 (>90 días) / Exigible".



	Exigible	Deuda Total	Sin Atraso (0 días)	Sit 1 (1-30 días)	Sit 2 (31-60 días)	Sit 3 (61-90 días)	Sit 4 (>90 días)	>90
mar-20	46.882.825	93.154.887	41.500.648	1.387.988	1.172.265	1.299.258	1.522.667	3,25%
abr-20	39.665.240	75.440.594	34.783.675	1.313.411	1.110.478	1.082.678	1.374.998	3,47%
may-20	36.452.913	75.754.784	32.360.101	1.102.309	931.842	905.940	1.152.720	3,16%
jun-20	33.671.299	88.822.373	29.617.649	1.035.578	877.262	848.612	1.292.198	3,84%
jul-20	35.634.798	99.375.605	31.118.253	1.274.446	908.295	912.891	1.420.912	3,99%
ago-20	40.144.076	112.573.923	34.956.049	1.457.716	1.029.720	1.146.378	1.554.213	3,87%
sep-20	43.036.175	115.376.460	37.837.008	1.475.161	1.107.368	1.138.700	1.477.937	3,43%
oct-20	47.694.693	121.761.247	42.149.538	1.673.009	1.002.413	1.244.851	1.624.882	3,41%
nov-20	50.168.570	129.200.735	44.769.936	1.551.378	1.109.711	1.141.657	1.595.888	3,18%
dic-20	55.152.895	150.989.547	49.573.446	1.764.209	1.034.773	1.196.366	1.584.101	2,87%
ene-21	61.193.469	153.701.604	54.713.617	1.795.703	1.384.426	1.405.708	1.894.014	3,10%
feb-21	65.063.673	150.804.682	58.516.716	1.887.692	1.311.639	1.414.701	1.932.925	2,97%
mar-21	67.043.388	151.436.090	60.165.964	2.076.845	1.401.128	1.496.703	1.902.748	2,84%
abr-21	75.550.883	159.087.538	68.266.609	2.290.655	1.489.544	1.415.932	2.088.143	2,76%
may-21	70.645.723	164.717.503	63.390.966	2.445.217	1.544.112	1.231.258	2.034.169	2,88%
jun-21	74.790.766	195.995.837	66.522.202	2.546.192	1.633.275	1.461.046	2.628.051	3,51%
jul-21	81.443.252	205.602.918	72.403.051	2.793.504	1.791.752	1.604.432	2.850.514	3,50%
ago-21	87.844.886	216.833.015	78.578.632	2.806.576	1.861.000	1.743.375	2.855.304	3,25%
sep-21	93.416.096	221.477.003	83.816.902	2.946.644	1.942.017	1.868.433	2.842.100	3,04%
oct-21	97.983.008	232.102.509	87.856.454	3.148.259	2.056.997	1.937.531	2.983.767	3,05%
nov-21	99.651.284	233.972.875	89.655.685	3.337.802	1.839.925	1.954.430	2.863.441	2,87%
dic-21	106.863.529	263.231.818	95.455.943	3.572.096	2.226.170	2.260.521	3.348.798	3,13%
ene-22	108.957.724	264.482.623	97.912.117	3.709.903	2.289.539	2.139.688	2.906.477	2,67%
feb-22	108.117.341	278.215.970	96.773.745	3.346.002	2.876.902	2.010.941	3.109.752	2,88%

Incobrabilidad	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22
Mayor a 90 días	3,04%	3,05%	2,87%	3,13%	2,67%	2,88%

Retiros de Dinero (Préstamos)

(*) Para el cálculo de la incobrabilidad del producto "Retiros de Dinero" se contemplan la totalidad de los saldos de capital cuya morosidad superan los 90 días. Dicho monto se divide por el capital total originado, arribando así a la incobrabilidad histórica del fiduciante de manera evolutiva.

	Capital Colocado	PRÉSTAMOS	Sin atraso	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-360 días	>361 días	>90 días
mar-20	12.762.750	1.260	574.344	21.327	23.065	17.022	18.934	19.243	942.086	6,15%
abr-20	1.263.352	248	350.508	16.759	8.094	9.822	9.582	14.434	637.254	6,20%
may-20	8.429.307	1.091	41.280	1.080	982	1.468	1.520	964	63.144	5,27%
jun-20	9.960.435	1.153	305.535	9.955	9.515	10.770	9.446	7.243	478.673	5,02%
jul-20	11.615.226	1.286	424.434	28.757	14.434	12.460	7.108	14.009	573.167	5,97%
ago-20	16.103.497	1.755	533.401	23.597	14.524	19.051	24.581	14.098	641.504	5,79%
sep-20	15.181.984	1.662	912.585	32.251	26.922	23.891	22.895	31.199	894.815	6,65%
oct-20	15.510.341	1.711	848.592	34.030	43.140	17.947	20.173	16.080	813.967	6,76%
nov-20	20.808.666	2.068	1.195.847	54.491	28.263	42.646	37.147	28.859	841.604	6,26%
dic-20	16.166.010	1.585	1.602.199	88.386	64.107	58.098	54.906	34.498	1.081.216	6,38%
ene-21	19.330.718	1.881	1.586.393	45.948	65.665	47.406	40.586	27.636	764.448	5,76%
feb-21	22.341.737	2.137	2.229.306	88.106	102.206	76.094	42.711	65.818	837.353	5,53%
mar-21	23.590.689	2.213	3.165.965	164.242	114.854	108.594	60.380	91.243	1.007.957	5,30%
abr-21	23.060.494	2.208	3.588.903	123.777	102.120	109.329	53.955	121.480	1.012.265	4,87%
may-21	25.359.991	2.324	4.193.196	202.815	166.980	125.532	113.157	130.298	1.010.203	4,26%
jun-21	24.416.363	2.171	5.904.696	367.626	139.670	214.501	175.844	209.358	750.391	4,59%
jul-21	23.032.235	2.076	6.670.343	418.312	273.051	232.820	231.631	125.727	709.268	4,29%
ago-21	26.643.473	2.427	7.419.760	502.627	188.592	198.980	253.000	229.279	548.303	3,33%
sep-21	28.999.419	2.719	9.898.992	528.045	379.246	213.321	268.835	327.789	299.009	1,68%
oct-21	29.048.681	2.478	12.898.900	476.457	522.313	294.238	347.228	212.459	-	1,17%
nov-21	29.316.732	2.493	15.151.774	892.152	508.863	433.350	520.781	-	-	0,00%
dic-21	28.372.467	2.213	16.879.080	813.202	516.799	585.072	-	-	-	0,00%
ene-22	32.754.241	2.347	20.892.242	1.379.529	591.904	-	-	-	-	0,00%
feb-22	37.694.275	2.628	37.694.275	-	-	-	-	-	0	0,00%
	501.763.082	46.134	154.962.551	6.313.470	3.905.310	2.852.411	2.314.399	1.721.715	13.906.625	3,58%



Incobrabilidad	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22
Mayor a 90 días	3,01%	4,26%	3,84%	3,16%	3,42%	3,11%

Precancelaciones

Precancelaciones Préstamos	Mes	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22
	Monto Colocado	\$ 28.999.419	\$ 29.048.681	\$ 29.316.732	\$ 28.372.467	\$ 32.754.241	\$ 37.694.241
Total	\$ 793.607	\$ 901.159	\$ 1.258.117	\$ 921.633	\$ 1.099.098	\$ 1.220.100	
%	2,74%	3,10%	4,29%	3,25%	3,36%	3,24%	

Precancelaciones Tarjeta	Mes	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22
	Monto Colocado	\$ 71.826.999	\$ 82.953.190	\$ 77.821.063	\$ 106.618.816	\$ 108.957.724	\$ 108.117.340
Total	\$ 218.428	\$ 119.012	\$ 127.211	\$ 26.642	\$ 78.126	\$ 186.800	
%	0,30%	0,14%	0,16%	0,02%	0,07%	0,17%	

Cartera de créditos vigente (de titularidad del fiduciante y créditos fideicomitidos)

FERTIL FINANZAS S.A. Febrero 2022		
Tenencia	Monto*	% Cartera total
FERTIL FINANZAS S.A. (propia)	172.618.900	26,70%
FF FERTIL XVI	71.526.858	11,06%
FF FERTIL XVII	163.765.202	25,33%
FF FERTIL XVIII	238.649.765	36,91%
Ventas a Terceros	-	0,00%
Total	646.560.726	

*** Cartera activa**
Flujo de efectivo



CONCEPTOS	sep-21	oct-21	nov-21	dic-21	ene-22	feb-22
Efectivo al inicio						
- posicion caja y bancos al inicio	54.551.904	99.876.375	89.301.850	85.140.136	86.197.527	96.983.385
Efectivo al cierre						
- posicion caja y bancos al cierre	99.876.375	89.306.091	85.140.136	86.197.527	96.983.385	97.425.502
Variacion efectivo	45.324.471	-10.570.285	-4.161.714	1.057.391	10.785.859	442.116
DETALLE FLUJO DE FONDOS						
Actividades Operativas						
Cobro de usuarios	127.717.421	138.122.031	143.643.770	145.111.361	153.617.127	160.906.192
Recuperos Incobrables	1.202.702	1.053.854	1.287.096	1.237.359	1.748.013	1.431.474
Otros ingresos	0	0	0	0	0	0
	128.920.123	139.175.885	144.930.866	146.348.720	155.365.140	162.337.666
Pagos a comercios	-61.075.135	-60.147.511	-62.940.411	-67.277.522	-75.638.062	-77.975.785
Prestamos y Servicios a Usuarios	-28.999.419	-29.048.680	-29.316.732	-28.372.467	-32.754.241	-37.694.275
Gastos Servicios	-703.394	-617.336	-525.789	-558.894	-734.497	-687.450
Gastos Comercializacion	-4.544.591	-4.885.965	-4.854.915	-5.389.730	-5.352.765	-4.954.847
Gastos Generales	-2.091.189	-2.509.972	-2.639.383	-3.079.377	-3.053.831	-2.892.558
Sueldos	-6.337.329	-6.912.107	-8.653.767	-9.953.565	-7.342.467	-10.432.116
Cargas Sociales	-2.852.777	-2.966.629	-2.992.018	-3.000.339	-4.335.582	-3.764.845
Posicion IIBB	-2.795.769	-2.825.295	-1.643.475	-1.873.101	-2.470.070	-2.157.955
Retenciones IVA/IG	-1.721.681	-1.639.884	-1.829.568	-2.045.052	-1.978.456	-1.693.248
Saldo DDJJ IVA	-5.290.226	-5.587.887	-5.898.401	-6.292.555	-6.665.722	-7.261.356
Bs. Personales y Ganancias	-340.049	-340.049	-340.049	-340.049	-340.049	-340.049
Retenciones IIBB	-1.102.934	-1.049.703	-1.093.664	-1.151.445	-789.012	-993.647
Otros Impuestos	-621.747	-491.869	-602.880	-534.090	-563.270	-792.718
Percepcion Sellos	-931.020	-937.034	-1.039.339	-1.032.428	-1.127.752	-1.131.011
	-119.407.258	-119.959.921	-124.370.391	-130.900.615	-143.145.776	-152.771.859
Flujo Neto Actividades Operativas	9.512.865	19.215.964	20.560.475	15.448.105	12.219.364	9.565.806
Actividades de Financiacion						
Contratos Underwriting				10.000.000	20.000.000	10.000.000
Pases con Titulos						
Venta de Cartera						
Otros Prestamos Financieros						
O.P. Fideicomiso	51.751.096					
	51.751.096	0	0	10.000.000	20.000.000	10.000.000
Cuota Servicio FF	-10.545.368	-25.552.920	-23.392.951	-22.833.235	-19.222.218	-17.002.107
Operaciones de Pases						
Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Rosario - Mercado de Granos / Valores						38
Cuotas Venta Cartera						
Otros Prestamos	-4.000.000	-3.000.000				
Préstamo Bancario						
Pago de Intereses financieros	-1.017.666	-735.945	-642.903		-1.098.374	-1.795.348
	-15.563.034	-29.288.865	-24.035.854	-22.833.235	-20.320.592	-18.797.455
Flujo Neto Actividades Financiacion	36.188.062	29.288.865	24.035.854	12.833.235	320.592	8.797.455



Las variaciones negativas de los meses de octubre y noviembre 2021 se originan por el aumento en el pago de servicios correspondientes a fideicomisos financieros con oferta pública. Dichas situaciones resultan normales en el desarrollo de la actividad y logran revertirse en los meses posteriores.

Cantidad de empleados

Al 30/11/2019: 96

Al 30/11/2020: 97

Al 30/11/2021: 96

Al 28/02/2022: 98

A la fecha del Suplemento de Prospecto Resumido no existen variaciones significativas en la cantidad de empleados del Fiduciante.

Valor residual series anteriores vigentes (al 28 de febrero de 2022)

FERTIL XVI				
TITULO	Participacion	VN Original	Amortizado	VN Residual
VDF A	54,35%	87.001.723	87.001.723	0
VDF B	4,20%	6.728.891	6.728.891	0
VDF C	16,56%	26.505.220	0	26.505.220

FERTIL XVII				
TITULO	Participacion	VN Original	Amortizado	VN Residual
VDF A	53,38%	112.101.521	50.955.235	61.146.286
VDF B	2,85%	5.978.748	0	5.978.748
VDF C	15,92%	33.441.555	0	33.441.555

Mora series anteriores vigentes

**FF Tarjeta Fértil XVI**

CARTERA al 28.02.22				
Atraso	Casos	Casos %	Saldo	Saldo %
0	2.991	94,03%	\$ 67.121.307	94,96%
1	190	5,97%	\$ 3.565.145	5,04%
2	-	0,00%	\$ -	0,00%
3	-	0,00%	\$ -	0,00%
>3	-	0,00%	\$ -	0,00%

3.181	\$ 70.686.452
-------	---------------

FF Tarjeta Fértil XVII

CARTERA al 28.02.22				
Atraso	Casos	Casos %	Saldo	Saldo %
0	8.697	91,95%	\$ 151.335.052	93,47%
1	761	8,05%	\$ 10.564.797	6,53%
2	-	0,00%	\$ -	0,00%
3	-	0,00%	\$ -	0,00%
>3	-	0,00%	\$ -	0,00%

9.458	\$ 161.899.849
-------	----------------



DESCRIPCIÓN DEL ORGANIZADOR Y COLOCADOR

Para obtener información respecto de la presente sección, véase la sección correspondiente del Suplemento de Prospecto en su versión completa.

DESCRIPCIÓN DEL AGENTE DE CUSTODIA

Para obtener información respecto de la presente sección, véase la sección correspondiente del Suplemento de Prospecto en su versión completa.

DESCRIPCIÓN DEL AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN

Para obtener información respecto de la presente sección, véase la sección correspondiente del Suplemento de Prospecto en su versión completa.

DESCRIPCIÓN DEL HABER DEL FIDEICOMISO

El Fideicomiso tendrá por objeto la titulación de los créditos originados en la utilización de la Tarjeta de Crédito a través de adquisiciones de bienes o servicios, y retiros de dinero que realicen los clientes de Fértil Finanzas S.A. Los Bienes Fideicomitados no son activos digitales.

(a) Manual de Originación

Tarjeta de Crédito y retiros de dinero. Criterios de Calificación

Objetivo de la Evaluación Crediticia

El objetivo de la evaluación crediticia radica en la minimización del riesgo al momento del otorgamiento del crédito a un solicitante, mediante la validación de la veracidad de la información proporcionada, la determinación de que el solicitante sea ubicable y el análisis de la capacidad de repago del mismo,

Esquema de Calificación de “Altas de Cuentas”:

Criterios de Aprobación:

Edad: Mayor de dieciocho (18) años y menor de sesenta y cinco (65) años

Situación Laboral y/o Previsional: Verificación de autenticidad de la documentación. Control de declaración de periodos de aportes por sistema informático de ANSES (AFIP / MIS APORTES - NOSIS).

Inexistencia de Embargos: Control por vía de la documentación laboral la inexistencia de embargos.

Antigüedad Laboral: Superior a seis (6) meses.

Ingresos Mínimos: Superiores a pesos quince mil (\$ 15.000,00).

Verificación de Domicilio: El domicilio declarado por el cliente interesado en el producto debe pertenecer a la planta urbana. Se efectúan controles respecto a los datos declarados por el solicitante, buscando que los mismos sean coincidentes con los que constan en la fotocopia del servicio presentado. Por último, a partir de la incorporación de una herramienta informática de automatización del proceso de originación (DES), se realizarán INFORMES AMBIENTALES para verificar adicionalmente a los datos declarados en la solicitud, la vivienda y entorno dónde reside el solicitante.

Teléfonos: El cliente debe poseer un teléfono personal de contacto, al cual se le debe adicionar un teléfono de referencia, este último, preferentemente línea fija.

Situación Crediticia en Sistema Financiero: Se consideran viables de calificación aquellos individuos que registren hasta una situación 2 (dos) en el sistema financiero y que a su vez no presenten cheques rechazados con multa impaga (control mediante BCRA). Además, se realiza el control a través de los informes del Sistema Nosis para identificar el track record en otros productos financieros si los hubiere.



A partir de la incorporación de la herramienta informática antes mencionada, se incorporará como bureau de crédito a Veraz, sumando al proceso de selección el score de crédito. El mismo se encuentra actualmente en período de prueba a través de la consulta Web para las altas de la sucursal Chivilcoy.

Informe SIISA: Se observa la inexistencia de informes negativos (con deudas registradas) en SIISA y en caso de existir deben presentarse los certificados de libre deuda correspondientes emitidos por la entidad informante.

Verificaciones Telefónicas: En los casos en que el analista de créditos lo considere necesario se realizan verificaciones telefónicas a los teléfonos de contacto y/o verificaciones laborales con el empleador.

Histórico de Cuenta Corriente: Verificación de cumplimiento: Revisión de las últimas seis (6) liquidaciones, corroboración de cumplimiento de la obligación de PAGO MÍNIMO. No deben existir refinanciaciones en curso.

Documentación necesaria requerida a solicitantes de nuestros productos (Titulares) y Garantes:

Documento de Identidad: DNI, L.E, L.C, o C.I.P.F. En todos los casos debe adjuntarse a la solicitud la fotocopia del mismo verificando la autenticidad con el original correspondiente. Procedimiento Obligatorio: El solicitante debe presentar el documento original ante el personal de la empresa (sea en sucursal o con la fuerza de venta), debiéndose contrastar contra la copia presentada.

Comprobantes Justificativos de Ingresos:

Trabajadores en Relación de Dependencia: Se debe presentar los últimos 3 (tres) recibos de haberes, (salvo campañas comerciales específicas, en las que se indiquen otros requisitos). El periodo de pago de los haberes del último recibo presentado no podrá ser inferior a dos períodos inmediatos anteriores al mes en que se solicita el alta de la cuenta.

Trabajadores Autónomos:

Monotributistas: Fotocopia de inscripción a AFIP y últimos 6 (seis) comprobantes de pago del monotributo, Como excepción se acepta la presentación del último pago del monotributo en el caso de campañas comerciales especiales.

Responsable Inscripto: Constancia de inscripción a AFIP y última Declaración Jurada de Impuesto a las Ganancias.

Ingresos Adicionales, por Adicional de Cuenta, debe presentarse documentación respaldatoria del titular de los ingresos.

Comprobante del Pago de un Servicio: Deberá presentarse fotocopia del último pago de un servicio (agua, luz, video-cable, tarjetas de crédito, etc.), donde se identifique el domicilio declarado por el solicitante de la cuenta.

Informes Comerciales:

Informe Comercial SIISA: Se adjunta a la solicitud del cliente y previo al proceso de calificación el informe emitido por el Sistema Interactivo de Informes (SIISA)

Informes BCRA: Se adjunta a la solicitud del cliente y previo al proceso de calificación el informe emitido por intermedio del Sistema Central de Información – Informes por CUIT – del Banco Central de la República Argentina a través de la página web www.bcra.gov.ar.

Nosis: Si bien el chequeo es obligatorio, al efectuarse el informe en forma centralizada no se anexa a la solicitud. El mismo procedimiento alcanza a los casos en que se utilice Veraz como Bureau de consulta.

Necesidad de Presentación de Garante: En todos los casos el solicitante podrá ofrecer el respaldo personal de hasta un (1) garante a fin de mejorar las expectativas de cobro y aumentar el monto de límite a otorgar. La solvencia del “garante” será evaluada de acuerdo a los procedimientos y documentación establecida para el solicitante.

Calificación y Cálculo de Capacidad de Crédito:

El Fiduciante asigna a cada cuenta un LÍMITE DE COMPRA (mensual), un LÍMITE DE CRÉDITO (para sus compras en cuotas) y un LÍMITE TOTAL.

El límite asignado es afectado por todos los productos que el cliente posea con la entidad.



A continuación, se muestran las reglas de decisiones antes descriptas, implementadas al momento de proceder a calificar una nueva cuenta, previo a su incorporación a la cartera de la compañía, y finalmente se mencionan los TOPEs MÁXIMOS de LÍMITES:

Calificación Alta de Cuenta:

Edad	Decisión
> 65	Rechazado
< 18	Rechazado
> 18 < 65	Aprobado

Domicilio	Decisión
Planta No Urbana	Rechazado
Planta Urbana	Aprobado

Ingresos	Decisión
< \$ 15.000,00	Rechazado
> \$ 15.000,00	Aprobado

Tipo de Relación Laboral	Entidad de Control	Situación Previsional	Decisión
Empleado en Relación de Dependencia	ANSES	Incorrecta	Rechazado
		Correcta	Aprobado
Autónomo	AFIP	Incorrecta	Rechazado
		Correcta	Aprobado
Responsable Inscripto	AFIP	Incorrecta	Rechazado
		Correcta	Aprobado

Embargos	Decisión
Sí Registra	Rechazado
No Registra	Aprobado

Situación Crediticia en el Sistema Financiero	Decisión
1 Situación >2 o más de una situación >1 (Calificación – BCRA – Central de Información).	Rechazado
Hasta una situación 2 (Calificación – BCRA – Central de Información).	Aprobado

Antigüedad Laboral / Actividad	Decisión
< 4 Meses	Rechazado
> 4 Meses	Aprobado

Asignación de Límites

INCLCM= ingreso computable – ingreso comprometido

RCI= relación cuota/Ingreso

Límite de Compra= INLCM * RCI (respetando los mínimos y máximos)



Límite de Crédito= INLCM * FACTOR INLCM (respetando mínimos y máximos)

Límite Total= Límite de Compra + Límite de Crédito

Categoría de Riesgo	OK	TH
	Score Veraz	Score Veraz
Alto	<550	<400
Medio	<750	-
Bajo	>=750	-
Muy Bajo	>=850	-

Riesgo	Límite Compra			Límite Crédito	
	RCI	Min	Máximo	Factor INLCM	Máximo
Alto	25%	1.500	3.750	1.5	15.000
Medio	35%	2.500	6.250	2.2	25.000
Bajo	45%	3.600	9.000	3.25	36.000
Muy Bajo	50%	6.000	20.000	4.5	80.000

El Ingreso Mensual Neto surge del Ingreso Neto demostrado por el solicitante descontando el compromiso mensual exigible informado por Nosis.

Aclaraciones

Calificación Ampliación de Límite de Crédito

En el proceso de Ampliación de Límite de Crédito adicionalmente a la verificación de los parámetros de calificación descriptos para el alta de cuenta se complementa el análisis antes detallado con la siguiente regla de decisión:

Revisión de Histórico de Cuenta Corriente	
Revisión Últimas 6 Liquidaciones	Decisión
Incumplimiento en Obligación de PM	Rechazada Ampliación
Cumple con Refinanciación Vigente	Rechazada Ampliación
Cumple Correctamente (Sin Refinanciación)	Aprobada Ampliación
Liquidación Vencida	Decisión
Impaga	Rechazada Ampliación
Paga	Rechazada Ampliación

Información cuantitativa del Fiduciante

El Fiduciante en la actualidad tanto para realizar acciones comerciales periódicas, como para realizar procesos de mantenimiento y revisión de líneas de crédito segmenta su cartera con el objetivo de administrar el riesgo individual de cada usuario y disponer la aplicación de determinadas políticas en forma independiente para cada grupo de acuerdo a su nivel de riesgo:

Las variables que definen dicha segmentación se detallan a continuación:



Antigüedad: este criterio se define en función del parámetro de Fecha de Alta del cliente, comparado con la fecha de proceso.

Fidelización: este criterio se define en función de la cantidad de resúmenes liquidados en el periodo de 12 meses anteriores a la fecha de proceso.

Refinanciaci3nes: este criterio se define en función de la existencia o no de operaciones de refinanciación en la cuenta del socio. Tomando como parámetro de fecha los últimos 12 meses anteriores a la fecha de proceso.

Comportamiento de pago: este criterio se define en función de la existencia o no en el registro de la cuenta corriente del socio de estados de mora (CICLOS) distintos de 0 y 1. Tomando como parámetro de fecha los últimos 12 meses anteriores a la fecha de proceso.

Ingresos: este criterio se define en función de los parámetros de ingresos del cliente.

Pagos: Es el promedio de los pagos efectuados en los últimos 6 meses.

Utilización: Es la relación entre el saldo del cliente y el límite asignado.

Como agregado se comenta, que el Fiduciante se encuentra en proceso de desarrollo de un categorizador con el fin de automatizar dicha segmentación.

(b) Características de los créditos fideicomitados

Los cuadros de atributos y estratificaciones que se exponen a continuación están confeccionados a la Fecha de Corte. Los Créditos cedidos no incluyen refinanciación de saldos.

Atributos de la cartera cedida

PRESTAMOS

Atributos de la Cartera Cedida

Valor Nominal	239.218.103
Valor Fideicomitado	215.000.055
Saldo de Capital	114.065.735
Saldo de Interés	125.152.368
Cantidad de Cuentas Cedidas	6.771
Cantidad de Cuotas Cedidas	53.959
Valor Futuro por Cuenta	35.329,80
Importe de Cuota Promedio	4.433,33
Plazo Remanente Promedio	6,20
Plazo Remanente Ponderada x Saldo de Capital	8,32
Plazo Original Promedio (meses)	9,99

Relación de los créditos fideicomitados con cantidad de deudores



PRESTAMOS

Mes	Cantidad de Créditos	Cantidad de Cuentas	Relación
Fértil XVIII	8.702	6.771	1,29

Segmentación por capital remanente

PRESTAMOS

Estrato Cap. Rem (\$)	CREDITOS			SALDO DE CAPITAL			CAPITAL ORIGINAL		
	Cantidad	%	% Acum.	\$	%	% Acum.	\$	%	% Acum.
1-20.000	7.175	82,45%	82,45%	64.097.863	56,19%	56,19%	127.054.646	64,85%	64,85%
20.001-40.000	1.229	14,12%	96,58%	34.105.211	29,90%	86,09%	49.586.468	25,31%	90,16%
40.001-60.000	233	2,68%	99,25%	11.157.943	9,78%	95,88%	13.851.257	7,07%	97,22%
60.001-80.000	52	0,60%	99,85%	3.465.129	3,04%	98,91%	4.110.183	2,10%	99,32%
80.001-100.000	12	0,14%	99,99%	1.060.317	0,93%	99,84%	1.091.179	0,56%	99,88%
100.001-120.000	0	0,00%	99,99%	-	0,00%	99,84%	-	0,00%	99,88%
120.001-140.000	0	0,00%	99,99%	-	0,00%	99,84%	-	0,00%	99,88%
140.001-160.000	0	0,00%	99,99%	-	0,00%	99,84%	-	0,00%	99,88%
160.001-180.000	1	0,01%	100,00%	179.272	0,16%	100,00%	235.882	0,12%	100,00%
TOTAL	8.702	100,00%		114.065.735	100,00%		195.929.615	100,00%	

Segmentación por capital original

PRESTAMOS

Estrato Cap. Orig. (\$)	CREDITOS			SALDO DE CAPITAL			CAPITAL ORIGINAL		
	Cantidad	%	% Acum.	\$	%	% Acum.	\$	%	% Acum.
1-30.000	6.837	78,57%	78,57%	63.992.278	56,10%	56,10%	105.552.605	53,87%	53,87%
30.001-60.000	1.487	17,09%	95,66%	36.245.986	31,78%	87,88%	61.106.477	31,19%	85,06%
60.001-90.000	311	3,57%	99,23%	11.050.160	9,69%	97,57%	22.065.069	11,26%	96,32%
90.001-120.000	57	0,66%	99,89%	2.356.781	2,07%	99,63%	5.776.961	2,95%	99,27%
120.001-150.000	9	0,10%	99,99%	241.259	0,21%	99,84%	1.192.621	0,61%	99,88%
150.001-180.000	0	0,00%	99,99%	-	0,00%	99,84%	-	0,00%	99,88%
180.001-210.000	0	0,00%	99,99%	-	0,00%	99,84%	-	0,00%	99,88%
210.001-240.000	0	0,00%	99,99%	-	0,00%	99,84%	-	0,00%	99,88%
240.001-270.000	1	0,01%	100,00%	179.271	0,16%	100,00%	235.882	0,12%	100,00%
TOTAL	8.702	100,00%		114.065.734	100,00%		195.929.615	100,00%	

Segmentación por plazo remanente



PRESTAMOS

Plazo Remanente (meses)	CREDITOS			SALDO DE CAPITAL			CAPITAL ORIGINAL		
	Cantidad	%	% Acum.	\$	%	% Acum.	\$	%	% Acum.
1	769	8,84%	8,84%	2.224.608	1,95%	1,95%	17.613.614	8,99%	8,99%
2	887	10,19%	19,03%	4.733.246	4,15%	6,10%	18.818.196	9,60%	18,59%
3	730	8,39%	27,42%	5.650.046	4,95%	11,05%	15.573.778	7,95%	26,54%
4	956	10,99%	38,40%	8.858.624	7,77%	18,82%	19.102.603	9,75%	36,29%
5	850	9,77%	48,17%	9.606.217	8,42%	27,24%	17.504.954	8,93%	45,23%
6	948	10,89%	59,07%	12.120.736	10,63%	37,87%	18.419.969	9,40%	54,63%
7	704	8,09%	67,16%	10.250.372	8,99%	46,85%	15.550.122	7,94%	62,56%
8	732	8,41%	75,57%	11.533.031	10,11%	56,96%	15.079.306	7,70%	70,26%
9	476	5,47%	81,04%	9.042.855	7,93%	64,89%	11.886.403	6,07%	76,33%
10	406	4,67%	85,70%	8.124.976	7,12%	72,02%	9.959.680	5,08%	81,41%
11	380	4,37%	90,07%	8.381.692	7,35%	79,36%	9.869.197	5,04%	86,45%
12	503	5,78%	95,85%	11.692.279	10,25%	89,61%	12.486.096	6,37%	92,82%
13	50	0,57%	96,43%	1.352.000	1,19%	90,80%	1.866.454	0,95%	93,77%
14	56	0,64%	97,07%	1.814.087	1,59%	92,39%	2.240.339	1,14%	94,92%
15	50	0,57%	97,64%	1.510.398	1,32%	93,71%	1.800.774	0,92%	95,84%
16	30	0,34%	97,99%	861.184	0,75%	94,47%	1.083.910	0,55%	96,39%
17	37	0,43%	98,41%	1.206.836	1,06%	95,53%	1.498.291	0,76%	97,15%
18	44	0,51%	98,92%	1.622.606	1,42%	96,95%	1.693.029	0,86%	98,02%
19	18	0,21%	99,13%	643.563	0,56%	97,51%	821.896	0,42%	98,44%
20	11	0,13%	99,25%	428.537	0,38%	97,89%	508.221	0,26%	98,70%
21	13	0,15%	99,40%	485.904	0,43%	98,32%	555.318	0,28%	98,98%
22	14	0,16%	99,56%	440.569	0,39%	98,70%	483.282	0,25%	99,23%
23	20	0,23%	99,79%	688.756	0,60%	99,31%	717.402	0,37%	99,59%
24	18	0,21%	100,00%	792.613	0,69%	100,00%	796.780	0,41%	100,00%
TOTAL	8.702	100,00%		114.065.734	100,00%		195.929.615	100,00%	

Segmentación por plazo original

PRESTAMOS

Plzo. Original	CREDITOS			SALDO DE CAPITAL			CAPITAL ORIGINAL		
	Cantidad	%	% Acum.	\$	%	% Acum.	\$	%	% Acum.
0-12	5.989	68,82%	68,823%	64.756.511	56,77%	56,771%	107.937.671	55,09%	55,090%
13-24	2.587	29,73%	98,552%	45.476.957	39,87%	96,640%	81.492.531	41,59%	96,683%
25-36	126	1,45%	100,000%	3.832.267	3,36%	100,000%	6.499.412	3,32%	100,000%
37-48	0	0,00%	100,000%	0	0,00%	100,000%	0	0,00%	100,000%
49-60	0	0,00%	100,000%	0	0,00%	100,000%	0	0,00%	100,000%
TOTAL	8.702	100,00%		114.065.734	100,00%		195.929.615	100,00%	

Segmentación por tasa de interés y costo financiero total (CFT) (*)



PRESTAMOS

TNA	CREDITOS			SALDO DE CAPITAL			CAPITAL ORIGINAL		
	Cantidad	%	% Acum.	\$	%	% Acum.	\$	%	% Acum.
0%-25%	1.247	14,33%	14,33%	5.513.871	4,83%	4,83%	30.324.643	15,48%	15,48%
26%-50%	423	4,86%	19,19%	3.609.374	3,16%	8,00%	8.814.779	4,50%	19,98%
51%-75%	834	9,58%	28,77%	10.500.786	9,21%	17,20%	16.324.936	8,33%	28,31%
76%-100%	547	6,29%	35,06%	6.961.066	6,10%	23,31%	13.315.396	6,80%	35,10%
101%-125%	505	5,80%	40,86%	4.787.953	4,20%	27,50%	13.742.442	7,01%	42,12%
126%-150%	808	9,29%	50,15%	8.862.106	7,77%	35,27%	18.988.915	9,69%	51,81%
176%-186%	2.470	28,38%	78,53%	43.525.291	38,16%	73,43%	49.807.759	25,42%	77,23%
151%-175%	1.868	21,47%	100,00%	30.305.287	26,57%	100,00%	44.610.745	22,77%	100,00%
TOTAL	8.702	100,00%		114.065.734	100,00%		195.929.615	100,00%	

PRESTAMOS

CFT	CREDITOS			SALDO DE CAPITAL			CAPITAL ORIGINAL		
	Cantidad	%	% Acum.	\$	%	% Acum.	\$	%	% Acum.
0%-30%	1.247	14,33%	14,330%	5.513.871	4,83%	4,834%	30.324.643	15,48%	15,477%
31%-60%	423	4,86%	19,191%	3.609.374	3,16%	7,998%	8.814.779	4,50%	19,976%
61%-90%	827	9,50%	28,695%	10.415.675	9,13%	17,130%	16.069.892	8,20%	28,178%
91%-120%	550	6,32%	35,015%	7.014.851	6,15%	23,279%	13.500.244	6,89%	35,068%
121%-150%	493	5,67%	40,680%	4.592.067	4,03%	27,305%	13.337.860	6,81%	41,876%
151%-180%	804	9,24%	49,920%	8.806.266	7,72%	35,026%	18.937.560	9,67%	51,541%
181%-210%	1.728	19,86%	69,777%	27.669.053	24,26%	59,283%	41.773.900	21,32%	72,862%
211%-225%	2.630	30,22%	100,000%	46.444.576	40,72%	100,000%	53.170.738	27,14%	100,000%
TOTAL	8.702	100,00%		114.065.734	100,00%		195.929.615	100,00%	

(*) Dentro del cálculo del CFT se incluyen: I.V.A. sobre los intereses y gastos de otorgamiento y calificación crediticia. A su vez, se informa que el estrato "211-225%" contiene una operación con el máximo CFT, siendo éste del 224,5%.

Antigüedad de las cuentas

PRESTAMOS

Antigüedad	CREDITOS			SALDO DE CAPITAL			CAPITAL ORIGINAL		
	Cantidad	%	% Acum.	\$	%	% Acum.	\$	%	% Acum.
Menor a 1 año	8.525	97,97%	97,97%	111.971.772	98,16%	98,16%	185.718.903	162,82%	162,82%
Entre 1 y 3 años	177	2,03%	100,00%	2.093.962	1,84%	100,00%	10.210.712	8,95%	171,77%
Entre 3 y 5 años	0	0,00%	100,00%	0	0,00%	100,00%	0	0,00%	171,77%
TOTAL	8.702	100,00%		114.065.734	100,00%		195.929.615	171,77%	

Segmentación por atraso de créditos

PRESTAMOS

Atraso (días)	CREDITOS			SALDO DE CAPITAL			CAPITAL ORIGINAL		
	Cantidad	%	% Acum.	\$	%	% Acum.	\$	%	% Acum.
0	8.702	100,00%	100,00%	114.065.734	100,00%	100,00%	195.929.615	171,77%	171,77%
1 a 30	0	0,00%	100,00%	0	0,00%	100,00%	0	0,00%	171,77%
TOTAL	8.702	100,00%		114.065.734	100,00%		195.929.615	171,77%	



Origenación de los retiros de dinero (Préstamos)

PRESTAMOS									
Mes Otorgamiento	CREDITOS			SALDO DE CAPITAL			CAPITAL ORIGINAL		
	Cantidad	%	% Acum.	\$	%	% Acum.	\$	%	% Acum.
nov-19	1	0,01%	0,01%	3.588	0,00%	0,00%	96.864	0,05%	0,05%
ene-20	1	0,01%	0,02%	4.177	0,00%	0,01%	104.416	0,05%	0,10%
nov-20	30	0,34%	0,37%	465.236	0,41%	0,41%	1.998.653	1,02%	1,12%
sep-20	18	0,21%	0,57%	175.578	0,15%	0,57%	1.120.407	0,57%	1,69%
ago-20	17	0,20%	0,77%	194.244	0,17%	0,74%	1.054.918	0,54%	2,23%
oct-20	13	0,15%	0,92%	139.492	0,12%	0,86%	669.519	0,34%	2,57%
jul-20	7	0,08%	1,00%	98.679	0,09%	0,95%	467.037	0,24%	2,81%
feb-20	2	0,02%	1,02%	9.062	0,01%	0,96%	217.481	0,11%	2,92%
jun-20	2	0,02%	1,05%	26.688	0,02%	0,98%	121.218	0,06%	2,99%
may-20	1	0,01%	1,06%	12.835	0,01%	0,99%	77.007	0,04%	3,03%
mar-20	4	0,05%	1,10%	28.640	0,03%	1,02%	286.185	0,15%	3,17%
abr-20	1	0,01%	1,11%	4.702	0,00%	1,02%	29.385	0,01%	3,19%
dic-20	21	0,24%	1,36%	303.287	0,27%	1,29%	1.228.901	0,63%	3,81%
ene-21	52	0,60%	1,95%	578.678	0,51%	1,79%	2.482.792	1,27%	5,08%
mar-21	261	3,00%	4,95%	1.834.461	1,61%	3,40%	8.301.589	4,24%	9,32%
abr-21	232	2,67%	7,62%	2.290.948	2,01%	5,41%	7.755.137	3,96%	13,28%
feb-21	151	1,74%	9,35%	942.550	0,83%	6,24%	5.970.582	3,05%	16,32%
jun-21	466	5,36%	14,71%	5.035.914	4,41%	10,65%	13.624.995	6,95%	23,28%
may-21	319	3,67%	18,38%	3.392.323	2,97%	13,62%	9.615.971	4,91%	28,19%
jul-21	607	6,98%	25,35%	6.119.321	5,36%	18,99%	15.348.183	7,83%	36,02%
ago-21	787	9,04%	34,39%	8.369.032	7,34%	26,33%	17.471.904	8,92%	44,94%
sep-21	983	11,30%	45,69%	11.818.788	10,36%	36,69%	20.810.770	10,62%	55,56%
nov-21	1.125	12,93%	58,62%	15.598.248	13,67%	50,36%	20.355.539	10,39%	65,95%
oct-21	1.130	12,99%	71,60%	14.961.529	13,12%	63,48%	22.616.768	11,54%	77,49%
ene-22	1.260	14,48%	86,08%	22.744.728	19,94%	83,42%	22.744.728	11,61%	89,10%
dic-21	1.211	13,92%	100,00%	18.913.007	16,58%	100,00%	21.358.665	10,90%	100,00%
TOTAL	8.702	100,00%		114.065.734	100,00%		195.929.615	100,00%	

La cartera no posee incobrabilidad ni atrasos superiores a los treinta días.

COBRO DE LOS CRÉDITOS

Breve descripción del Proceso de Cobranzas

Las que se detallan a continuación son las pautas mínimas definidas por el Fiduciante con el objetivo de proceder al recupero de la cartera en situación irregular:

Situación 0 Activo – clientes que no se encuentran en mora.

Se hace un Score de los clientes y se realizan acciones de llamados y envío de SMS preventivo a grupos específicos, con el fin de recordarles las fechas de pago de las liquidaciones.

Situación 0 Mora: No cumplimiento de la obligación de Pago Mínimo al Vencimiento de la liquidación (hasta 1 día de vencido se considera en periodo de gracia y no se le inhabilita la tarjeta)

Finalizado el periodo de gracia (1 día) se procede a la inhabilitación de la tarjeta.

1º Contacto telefónico: Se realiza un 1º contacto telefónico informando sobre el “no registro” del pago mensual, solicitando la regularización de la situación de mora antes del cierre mensual. Este 1º contacto telefónico es realizado desde el C.C.



Situación 1: Se consideran en este estado aquellas Cuentas que mantienen un atraso en el cumplimiento de la obligación de Pago Mínimo, superior a los 20 días desde el vencimiento de la liquidación inmediata anterior y hasta el próximo cierre mensual.

Envío SMS, donde se le informa que, si regulariza su deuda antes del vencimiento, puede acceder a los beneficios disponibles para clientes que “estén al día”.

1° Contacto Telefónico/ Whatsapp: En este contacto “se le recuerda” al cliente que no abonó su último resumen y se le informa el vencimiento de la nueva liquidación; solicitándole el pago antes de esa fecha. Este 1° contacto telefónico es realizado desde el C.C.

2° Contacto Telefónico/ Whatsapp: Se realiza remarcando la necesidad de regularizar la situación en forma inmediata (antes del próximo cierre), ante el incumplimiento de las promesas de pago previas. Eventualmente también se contacta a los adicionales. Estos contactos telefónicos son realizados desde el C.C.

Situación 2: Se consideran en este estado aquellas Cuentas que mantienen un atraso en el cumplimiento de la obligación de Pago Mínimo, superior a los 50 días del vencimiento de la primera liquidación vencida y hasta el próximo cierre mensual.

Envío SMS, donde se le informa que, si regulariza su deuda antes del vencimiento, puede acceder a los beneficios disponibles para clientes que “estén al día”.

1° Contacto Telefónico/ Whatsapp: Se realiza recordando que no abonó los últimos 2 resúmenes, y que su legajo ya fue derivado al Departamento de Cobranzas en casa Central. Se le informa el vencimiento de la nueva liquidación y se le solicita abonar antes de esa fecha. Tanto este contacto telefónico, como los detallados en los puntos siguientes, son realizados desde el C.C.

Envío SMS, informando que de no regularizar su deuda dentro de las próximas 48hs., será informado como Moroso al Banco Central.

2° Contacto Telefónico/ Whatsapp: Se realiza indicando la necesidad de regularizar la situación en forma inmediata antes del próximo cierre, ya que no cumplió con las promesas previas.

3° Contacto Telefónico/ Whatsapp: Se contacta a adicionales y garantes, para ponerlos al tanto de la situación de atraso del titular de la cuenta, buscando que estos incidan sobre el titular, para el pago de su deuda.

Situación 3: Se consideran en este estado aquellas Cuentas Corrientes que mantienen un atraso en el cumplimiento de la obligación de Pago Mínimo superior a los 80 días del vencimiento de la primera liquidación vencida y hasta el próximo cierre mensual.

1° Contacto Telefónico/ Whatsapp: Se realiza recordando que no abonó los últimos 3 resúmenes, y que su legajo ya fue derivado al Departamento Pre-Judicial de casa Central. Se le informa el vencimiento de la nueva liquidación y que debe abonar antes de esa fecha. Tanto este contacto telefónico, como los detallados se realizan desde el C.C.

Envío SMS, informando que de no regularizar su deuda en 48hs. Informaremos de su situación a su empleador.

2° Contacto Telefónico/ Whatsapp: Se realiza indicando la necesidad de regularizar la situación en forma inmediata antes del próximo cierre, ya que no cumplió con las promesas previas.

3° Contacto Telefónico/ Whatsapp: Se contacta a adicionales y garantes, para informarles que, de mantenerse la situación irregular del titular, ellos también deberán afrontar acciones judiciales.

Contacto Telefónico Laboral con el objetivo de informar al empleador sobre a la situación irregular del cliente y advertirle sobre los futuros inconvenientes de mantenerse la misma (acciones legales para el embargo del sueldo), buscando que este incida sobre el titular, para el pago de su deuda.

Visita al Domicilio: Se visita el Domicilio del deudor con el objetivo de informarle la situación irregular y buscar alguna vía de solución para su regularización. Esta visita es realizada por personal del C.C. y puede arrojar los siguientes resultados:

Visita Positiva: El cliente manifiesta intención de pago, y procede a acordar fecha de regularización. Esta gestión se registra en el sistema para su seguimiento.

Visita Negativa (No contacto): Se dejar aviso de visita. Esta gestión se registra en el sistema para su seguimiento.

Situación 4 (Acción extrajudicial): Se consideran en este estado aquellas Cuentas Corrientes que mantienen un atraso en el cumplimiento de la obligación de Pago Mínimo superior a los 110 días del vencimiento de la primera liquidación vencida y hasta el próximo cierre mensual. Finalizada esta acción se considera al cliente como incobrable y se inician las acciones de recupero por vía Judicial.

Envío de Carta “Judicial” al titular, adicionales y garantes. Se remiten 4 días antes del vencimiento de la nueva liquidación, solicitando la inmediata regularización de la deuda.



1° Contacto Telefónico/ Whatsapp: Se realiza recordándole que no abonó los últimos 4 resúmenes, y que su legajo ya está preparado para la iniciación de acciones legales. Se le informa sobre una última oportunidad para la regularización de su deuda.

Envío SMS, informando que de no regularizar su deuda en 48hs. se iniciarán acciones legales.

2° Contacto Telefónico/ Whatsapp: Se realizan contactos telefónicos a los adicionales y garantes, informándoles las acciones legales a iniciarse con el titular, con el fin de que ellos respondan por el mismo y regularicen su deuda.

Visita al Domicilio: Se visita el Domicilio del deudor con el objetivo de informarle la situación irregular y buscar alguna vía de solución para su regularización. Esta visita es realizada. Por las Sucursales

Visita Domicilio Laboral, con el objetivo de informar al empleador sobre a la situación irregular del cliente y advertirle sobre los futuros inconvenientes de mantenerse la misma (acciones legales para el embargo del sueldo), buscando que este incida sobre el titular, para el pago de su deuda. Tanto esta visita, como la descripta en el punto anterior, puede arrojar los siguientes resultados:

Visita Positiva: El cliente manifiesta intención de pago, y procede a acordar fecha de regularización. Esta gestión se registra en el sistema para su seguimiento.

Visita Negativa (No contacto): Se dejar aviso de visita. Esta gestión se registra en el sistema para su seguimiento.

Refinanciaci3nes de Saldo

Durante el Proceso de Cobranzas de cuentas en situaci3n irregular se definen las siguientes pautas de refinanciaci3n (Novaci3n de Deuda):

Refinanciaci3nes Parciales de Saldos Impagos (Plan F), solo Situaciones 0: Se entienden por tales a las operaciones que realicen los usuarios, mediante las cuales se cancelen parcialmente los importes totales del resumen de cuenta, trasladando el saldo al pr3ximo o los pr3ximos periodos. Este saldo incluirá los cargos correspondientes a la financiaci3n. Los criterios de aceptaci3n de operaciones de refinanciaci3n de saldos parciales son los siguientes:

Para realizar este tipo de plan, se exige un m3nimo de entrega en efectivo del treinta por ciento (30 %) del saldo vencido, para proceder a refinanciar el saldo restante. El plazo de refinanciaci3n se fijará en funci3n de la capacidad de repago de la obligaci3n (entre 2 y 6 cuotas), y su tarjeta seguirá habilitada para el consumo, si sus disponibles así se los permiten.

Refinanciaci3nes Totales: Se entenderán por tales a las operaciones que realicen los usuarios, mediante las cuales se cancelen parcialmente los importes totales que surgen de la sumatoria entre el saldo pendiente de pago de la liquidaci3n vencida y los montos de las cuotas a liquidar. Este saldo incluirá los cargos correspondientes a la financiaci3n. Los criterios de aceptaci3n de operaciones de refinanciaci3n de saldos parciales son los siguientes:

Clientes que mantienen sus ingresos: En estos casos se exige un m3nimo de entrega en efectivo del treinta por ciento (30%) del saldo deudor para proceder a refinanciar el saldo total. El plazo de refinanciaci3n se fijará en funci3n de la capacidad de repago de la obligaci3n (entre 2 y 18 cuotas). Su tarjeta seguirá habilitada para el consumo, si sus disponibles así se los permiten.

Clientes a los cuales se les disminuyeron los ingresos o quedaron sin trabajo estable: En estos casos se exige un m3nimo de entrega en efectivo del veinte por ciento (20%) del saldo vencido para proceder a refinanciar el saldo total. El plazo de refinanciaci3n se fijará en funci3n de la capacidad de repago de la obligaci3n. Se inhabilitará su tarjeta para el consumo, hasta demostrar buen comportamiento de pagos e ingresos. Estas refinanciaci3nes se realizan con parámetros especiales definidos por la gerencia de Cobranzas.

Canales de Cobro

Todos los clientes podrán abonar su saldo mensual, o sus saldos atrasados mediante los siguientes canales de cobro:

- Presencial en las cajas habilitadas de las oficinas F3rtil
- Mediante la plataforma PAGAR de Red Link
- Billetera de Mercado Pago



- Billetera Cuenta DNI
- Transferencia Bancaria

Proceso de Cobro

Rendición de Cobranzas. Proceso de cobro

(a) Respecto de cada Período de Cobranzas el Administrador se obliga a transferir las Cobranzas a las Cuentas Fiduciarias Recaudadoras dentro de los 3 (tres) Días Hábiles de percibidas, por el monto necesario para alcanzar a los Fondos Requeridos de dicho Período de Cobranzas. Una vez alcanzados los Fondos Requeridos, el Fiduciario procederá a compensar la rendición de Cobranzas mediante la incorporación de nuevos Créditos prevista en el artículo IV del Contrato de Fideicomiso.

(b) El Administrador se obliga a transferir las Cobranzas a las Cuentas Fiduciarias Recaudadoras diariamente (sin que sea aplicable la compensación por incorporación de nuevos Créditos prevista el artículo IV del Contrato de Fideicomiso) a partir de la fecha en que: (i) el Fiduciario requiriera fondos para reconstituir el Fondo de Gastos y/o el Fondo de Reserva, hasta completar tales Fondos Requeridos, y/o (ii) se hubiera verificado un Evento Especial.

Dentro del plazo que corresponda, el Administrador preparará y entregará toda la información sobre los Bienes Fideicomitados que, en su caso, sea requerida al Fideicomiso Financiero por el BCRA o por una Autoridad Gubernamental, debiendo hacer entrega al Fiduciario de los respectivos comprobantes de presentación de tales informes dentro de los tres (3) Días Hábiles de presentados. Queda expresamente acordado que la confección de la información y la presentación de la misma estará a cargo del Administrador, sin perjuicio del deber de colaboración que en todos los casos le cabe al Fiduciario.

Asimismo, el Fiduciario presentará ante la Comisión Nacional de Valores, con las formalidades exigidas por la normativa vigente y con una periodicidad trimestral, la información correspondiente respecto a los créditos incorporados al Fideicomiso en cada período.

Se informa que el Fiduciante no posee dentro de la operatoria el cobro mediante el uso de débito bancario.

El listado de los créditos que integran el haber fideicomitado se adjunta en un CD Marca Verbatim N° LH3137YF24093110D6 que forma parte integrante del Suplemento de Prospecto Resumido y se encuentra a disposición de los inversores en las oficinas del Fiduciario.

FLUJO DE FONDOS TEÓRICO

El flujo de fondos teórico inicial de la cartera:



Cartera de Créditos	Total Cedido			
	Fecha	Capital	Intereses	Flujo Futuro
feb-22	12.447.750	20.916.665	33.364.415	33.364.412
mar-22	13.366.710	19.084.300	32.451.010	31.676.710
abr-22	12.949.330	16.673.304	29.622.634	28.152.932
may-22	12.271.630	14.270.990	26.542.620	24.581.390
jun-22	11.254.491	11.989.669	23.244.160	20.958.714
jul-22	10.240.266	9.880.827	20.121.093	17.679.299
ago-22	8.646.936	7.946.329	16.593.265	14.194.936
sep-22	7.575.646	6.310.490	13.886.136	11.565.678
oct-22	6.176.859	4.849.460	11.026.319	8.949.173
nov-22	5.207.079	3.626.071	8.833.150	6.980.011
dic-22	4.216.577	2.600.453	6.817.030	5.249.264
ene-23	3.177.113	1.778.044	4.955.157	3.714.914
feb-23	1.112.033	1.163.077	2.275.110	1.660.664
mar-23	1.039.267	965.259	2.004.526	1.428.246
abr-23	877.601	780.832	1.658.433	1.150.476
may-23	719.405	624.791	1.344.196	908.667
jun-23	680.745	495.616	1.176.361	774.231
jul-23	567.608	373.441	941.049	603.539
ago-23	358.460	271.628	630.088	393.444
sep-23	307.445	209.915	517.360	314.530
oct-23	290.669	155.325	445.994	264.217
nov-23	246.290	103.641	349.931	201.837
dic-23	209.307	59.751	269.058	151.227
ene-24	126.518	22.492	149.010	81.543
Total	114.065.735	125.152.370	239.218.105	215.000.055

Se ha utilizado una tasa de descuento del 37%. Al 30 de marzo de 2022, la totalidad de las cobranzas de las cuentas originalmente cedidas, por un valor de \$51.980.412 han sido aplicadas para la adquisición de nuevos Créditos.

Monto estimado de impuestos y de gastos del Fideicomiso

Tasa mínima:

Gastos Iniciales: \$2.301.736

Gastos Mensuales: \$8.100.235

IIBB: \$3.701.502

Fondo de Reserva: \$3.500.000

Tasa máxima:

Gastos Iniciales: \$2.301.736

Gastos Mensuales: \$8.100.235

IIBB: \$3.525.253

Fondo de Reserva: \$3.500.000



Se ha utilizado para la estimación de los “Gastos” la información surgida de la auditoría contable inicial y trimestral, asesoría impositiva, asesoría legal, calificación y monitoreo, honorarios del Fiduciario y del Agente de Control y Revisión.

Calce Ingresos – Egresos**Tasa mínima:**

	Ingresos	Pago VDFA + VDFB + VDFC	Gastos	II.BB.	Disponible
may-22	\$ 33.364.412	\$ 13.675.007	\$ 312.273	\$ 365.339	\$ 19.011.794
jun-22	\$ 44.640.955	\$ 13.355.663	\$ 275.973	\$ 340.444	\$ 30.668.876
jul-22	\$ 42.426.271	\$ 13.129.031	\$ 275.973	\$ 327.728	\$ 28.693.539
ago-22	\$ 40.211.586	\$ 12.469.740	\$ 321.953	\$ 272.204	\$ 27.147.689
sep-22	\$ 37.996.901	\$ 12.397.630	\$ 285.653	\$ 274.059	\$ 25.039.560
oct-22	\$ 35.782.217	\$ 12.140.094	\$ 285.653	\$ 259.180	\$ 23.097.290
nov-22	\$ 33.567.532	\$ 11.655.927	\$ 360.673	\$ 221.096	\$ 21.329.837
dic-22	\$ 31.352.847	\$ 11.439.597	\$ 324.373	\$ 209.707	\$ 19.379.170
ene-23	\$ 29.138.163	\$ 11.120.253	\$ 324.373	\$ 187.353	\$ 17.506.184
feb-23	\$ 26.923.478	\$ 10.780.306	\$ 360.673	\$ 162.950	\$ 15.619.550
mar-23	\$ 24.708.794	\$ 10.502.167	\$ 1.259.373	\$ 215.833	\$ 12.731.421
abr-23	\$ 22.494.109	\$ 4.024.614	\$ 324.373	\$ 110.847	\$ 18.034.275
may-23	\$ 21.996.935	\$ 2.350.191	\$ 360.673	\$ 111.715	\$ 19.174.356
jun-23	\$ 21.899.761	\$ 21.356.303	\$ 324.373	\$ 109.983	\$ 109.102
jul-23	\$ 20.588.275	\$ 5.290.691	\$ 324.373	\$ 100.286	\$ 14.872.925
ago-23	\$ 19.676.789	\$ 5.089.592	\$ 360.673	\$ 88.750	\$ 14.137.775
sep-23	\$ 18.765.303	\$ 5.013.621	\$ 324.373	\$ 80.891	\$ 13.346.419
oct-23	\$ 17.853.818	\$ 4.875.086	\$ 324.373	\$ 71.193	\$ 12.583.166
nov-23	\$ 16.942.332	\$ 4.718.675	\$ 360.673	\$ 62.786	\$ 11.800.198
dic-23	\$ 16.030.846	\$ 4.624.829	\$ 324.373	\$ 53.675	\$ 11.027.969
ene-24	\$ 15.119.360	\$ 4.441.605	\$ 324.373	\$ 40.850	\$ 10.312.533
feb-24	\$ 14.207.874	\$ 4.316.478	\$ 360.673	\$ 34.632	\$ 9.496.092
Totales	\$ 585.688.558	\$ 198.767.102	\$ 8.100.235	\$ 3.701.502	\$ 375.119.720

Tasa máxima:



	Ingresos	Pago VDFA + VDFB + VDFC	Gastos	II.BB.	Disponible
may-22	\$ 33.364.412	\$ 14.624.409	\$ 312.273	\$ 347.943	\$ 18.079.788
jun-22	\$ 44.640.955	\$ 14.218.755	\$ 275.973	\$ 324.234	\$ 29.821.994
jul-22	\$ 42.426.271	\$ 13.930.872	\$ 275.973	\$ 312.123	\$ 27.907.303
ago-22	\$ 40.211.586	\$ 13.093.394	\$ 321.953	\$ 259.243	\$ 26.536.996
sep-22	\$ 37.996.901	\$ 13.001.795	\$ 285.653	\$ 261.010	\$ 24.448.444
oct-22	\$ 35.782.217	\$ 12.674.655	\$ 285.653	\$ 246.839	\$ 22.575.071
nov-22	\$ 33.567.532	\$ 12.059.632	\$ 360.673	\$ 210.568	\$ 20.936.660
dic-22	\$ 31.352.847	\$ 11.784.834	\$ 324.373	\$ 199.722	\$ 19.043.919
ene-23	\$ 29.138.163	\$ 11.379.181	\$ 324.373	\$ 178.432	\$ 17.256.177
feb-23	\$ 26.923.478	\$ 10.947.356	\$ 360.673	\$ 155.191	\$ 15.460.259
mar-23	\$ 24.708.794	\$ 10.594.045	\$ 1.259.373	\$ 205.556	\$ 12.649.820
abr-23	\$ 22.494.109	\$ 4.483.377	\$ 324.373	\$ 105.569	\$ 17.580.790
may-23	\$ 21.996.935	\$ 2.368.316	\$ 360.673	\$ 106.395	\$ 19.161.550
jun-23	\$ 21.899.761	\$ 21.356.303	\$ 324.373	\$ 104.746	\$ 114.339
jul-23	\$ 20.588.275	\$ 5.290.691	\$ 324.373	\$ 95.511	\$ 14.877.700
ago-23	\$ 19.676.789	\$ 5.089.592	\$ 360.673	\$ 84.524	\$ 14.142.001
sep-23	\$ 18.765.303	\$ 5.013.621	\$ 324.373	\$ 77.039	\$ 13.350.271
oct-23	\$ 17.853.818	\$ 4.875.086	\$ 324.373	\$ 67.803	\$ 12.586.556
nov-23	\$ 16.942.332	\$ 4.718.675	\$ 360.673	\$ 59.796	\$ 11.803.188
dic-23	\$ 16.030.846	\$ 4.624.829	\$ 324.373	\$ 51.120	\$ 11.030.525
ene-24	\$ 15.119.360	\$ 4.441.605	\$ 324.373	\$ 38.905	\$ 10.314.478
feb-24	\$ 14.207.874	\$ 4.316.478	\$ 360.673	\$ 32.983	\$ 9.497.741
Totales	\$ 585.688.558	\$ 204.887.502	\$ 8.100.235	\$ 3.525.253	\$ 369.175.567

Se aclara que dichos cuadros contienen decimales ocultos que hacen diferir la sumatoria total de la suma uno a uno de los valores expresados.

En los presentes cuadros no se incorporan los “Gastos Iniciales” debido a que los mismos son afrontados por el fiduciante y/o descontados del producido de la colocación de los valores fiduciarios, no impactando en el flujo mensual del fideicomiso una vez obtenida su Oferta Pública.

Al ser una estructura de revolving, los ingresos que figuran en la columna de “Ingresos” corresponden a los vencimientos proyectados de los revolving de la Cartera. La Cobranza proyectada proveniente del esquema de revolving se ha estimado considerando los atributos de la Cartera histórica del Fiduciante en cuanto a plazos y distribución mensual de la Cobranza.

Los saldos que surgen de la columna “Disponible” serán aplicados a la adquisición de nuevos Créditos, conforme la estructura “revolving” de los Bienes Fideicomitados.

CRONOGRAMA DE PAGO DE SERVICIOS

Todos los Créditos fueron otorgados a personas humanas. La Cartera a la fecha del presente no presenta precancelaciones ni mora ni incobrabilidad. La morosidad e incobrabilidad estimada para la confección de los Cronogramas de Pago de Servicios fue del 0%.

El rendimiento hasta el vencimiento de los Valores Fiduciarios dependerá, entre otros factores, del volumen y la oportunidad en que se efectúen los pagos sobre los Créditos Fideicomitados subyacentes. Dependiendo de que se produzcan cambios en la frecuencia de los pagos bajo los Créditos Fideicomitados, de que se modifique el volumen de dichos pagos o que se produzcan eventos de mora, podría verse afectado significativamente el rendimiento de un inversor, aun cuando el índice promedio de pagos en el transcurso del tiempo coincida con la expectativa de dicho inversor. Dado que el volumen, la frecuencia y oportunidad de los pagos sobre los Créditos Fideicomitados dependerá de futuros acontecimientos y de una serie de factores (tal como se describe con mayor detalle en el presente), no puede garantizarse dicho volumen, ni dicha frecuencia u oportunidad de pagos sobre los Valores Fiduciarios.



No puede formularse aseveración alguna sobre el índice de pagos sobre los Créditos Fideicomitados o sobre el rendimiento hasta el vencimiento de los Valores Fiduciarios. Se recomienda que el inversor tome una decisión sobre la inversión en base al rendimiento previsto hasta el vencimiento de dichos Valores Fiduciarios derivado de sus respectivos precios y a su propia determinación con respecto al volumen, índices de pagos, morosidad y quebrantos previstos para los Créditos.

Según lo expuesto anteriormente, a continuación, se observan los Cuadros Teóricos de Pagos de Servicios, considerando tanto las tasas mínimas como las tasas máximas previstas para cada una de las clases de Valores de Deuda Fiduciaria. Para la elaboración de los Cuadros Teóricos de Pagos de Servicios se ha aplicado para la adquisición de nuevos Créditos una tasa de descuento del 37% nominal anual.

En todos los casos, si los montos a abonar a los inversores contuvieran decimales por debajo de los V\$N 0,50, los mismos serán suprimidos a efectos de redondear el valor nominal de dichos montos. Contrariamente, si contuviera decimales iguales o por encima de V\$N 0,50, los mismos serán ponderados hacia arriba, otorgando a dichos decimales V\$N 1 del monto correspondiente.

Cuadros de Pago de Servicios teniendo en cuenta un interés mínimo y máximo de 37% y 47% nominal anual, respectivamente, para los Valores de Deuda Fiduciaria Clase A, un interés mínimo y máximo de 38% y 48% nominal anual, respectivamente, para los Valores de Deuda Fiduciaria Clase B y un interés de 39% para los Valores de Deuda Fiduciaria Clase C.

De las proyecciones efectuadas se infiere que a la tasa mediante la cual van a ser descontados los créditos en oportunidad de cada *revolving* se podrán afrontar los gastos del Fideicomiso y el pago de los servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria.

Tasa mínima:

VDFA				
Fecha	Capital	Interés	Servicio	Saldo
				111.784.420
26/05/22	10.162.220	3.512.787	13.675.007	101.622.200
27/06/22	10.162.220	3.296.457	13.458.677	91.459.980
25/07/22	10.162.220	2.595.960	12.758.180	81.297.760
25/08/22	10.162.220	2.554.754	12.716.974	71.135.540
26/09/22	10.162.220	2.307.520	12.469.740	60.973.320
25/10/22	10.162.220	1.792.449	11.954.669	50.811.100
25/11/22	10.162.220	1.596.721	11.758.941	40.648.880
26/12/22	10.162.220	1.277.377	11.439.597	30.486.660
25/01/23	10.162.220	927.129	11.089.349	20.324.440
27/02/23	10.162.220	679.894	10.842.114	10.162.220
27/03/23	10.162.220	288.440	10.450.660	-
Totales	111.784.420	20.829.488	132.613.908	

Los Cronogramas Teóricos de Pago de Servicios de los VDFA se han confeccionado considerando una tasa de interés mínima del 37% nominal anual establecido en este Suplemento de Prospecto Resumido y rige para todos los Períodos de Devengamiento.

VDFB				
Fecha	Capital	Interés	Servicio	Saldo
				4.562.629
25/04/23	2.281.315	1.733.799	4.015.114	2.281.314
26/05/23	2.281.314	73.627	2.354.941	-
Totales	4.562.629	1.807.426	6.370.055	



Los Cronogramas Teóricos de Pago de Servicios de los VDFB se han confeccionado considerando una tasa de interés mínima del 38% nominal anual establecido en este Suplemento de Prospecto Resumido y rige para todos los Períodos de Devengamiento.

Fecha	VDFC			Saldo
	Capital	Interés	Servicio	
				37.641.692
26/06/23	4.182.410	17.173.893	21.356.303	33.459.282
25/07/23	4.182.410	1.036.779	5.219.189	29.276.872
25/08/23	4.182.410	969.746	5.152.156	25.094.462
25/09/23	4.182.410	831.211	5.013.621	20.912.052
25/10/23	4.182.410	670.332	4.852.742	16.729.642
27/11/23	4.182.410	589.892	4.772.302	12.547.232
26/12/23	4.182.410	388.792	4.571.202	8.364.822
25/01/24	4.182.410	268.133	4.450.543	4.182.412
26/02/24	4.182.412	143.004	4.325.416	-
Totales	37.641.692	22.071.782	59.713.474	

Los Cronogramas Teóricos de Pago de Servicios de los VDFA se han confeccionado considerando una tasa fija del 39% nominal anual establecido en este Suplemento de Prospecto Resumido y rige para todos los Períodos de Devengamiento.

Tasa máxima:

Fecha	VDFA			Saldo
	Capital	Interés	Servicio	
				111.784.420
26/05/22	10.162.220	4.462.189	14.624.409	101.622.200
27/06/22	10.162.220	4.187.391	14.349.611	91.459.980
25/07/22	10.162.220	3.297.571	13.459.791	81.297.760
25/08/22	10.162.220	3.245.228	13.407.448	71.135.540
26/09/22	10.162.220	2.931.174	13.093.394	60.973.320
25/10/22	10.162.220	2.276.894	12.439.114	50.811.100
25/11/22	10.162.220	2.028.268	12.190.488	40.648.880
26/12/22	10.162.220	1.622.614	11.784.834	30.486.660
25/01/23	10.162.220	1.177.704	11.339.924	20.324.440
27/02/23	10.162.220	863.649	11.025.869	10.162.220
27/03/23	10.162.220	366.397	10.528.617	-
Totales	111.784.420	26.459.080	138.243.500	

Los Cronogramas Teóricos de Pago de Servicios de los VDFA se han confeccionado considerando una tasa de interés máxima del 47% nominal anual establecido en este Suplemento de Prospecto Resumido y rige para todos los Períodos de Devengamiento.



Fecha	Capital	VDFB		Saldo
		Interés	Servicio	
				4.562.629
25/04/23	2.281.315	2.190.062	4.471.377	2.281.314
26/05/23	2.281.314	93.003	2.374.317	-
Totales	4.562.629	2.283.065	6.845.694	

Los Cronogramas Teóricos de Pago de Servicios de los VDFB se han confeccionado considerando una tasa de interés máxima del 48% nominal anual establecido en este Suplemento de Prospecto Resumido y rige para todos los Periodos de Devengamiento.

Fecha	Capital	VDFC		Saldo
		Interés	Servicio	
				37.641.692
26/06/23	4.182.410	17.173.893	21.356.303	33.459.282
25/07/23	4.182.410	1.036.779	5.219.189	29.276.872
25/08/23	4.182.410	969.746	5.152.156	25.094.462
25/09/23	4.182.410	831.211	5.013.621	20.912.052
25/10/23	4.182.410	670.332	4.852.742	16.729.642
27/11/23	4.182.410	589.892	4.772.302	12.547.232
26/12/23	4.182.410	388.792	4.571.202	8.364.822
25/01/24	4.182.410	268.133	4.450.543	4.182.412
26/02/24	4.182.412	143.004	4.325.416	-
Totales	37.641.692	22.071.782	59.713.474	

Los Cronogramas Teóricos de Pago de Servicios de los VDFC se han confeccionado considerando una tasa fija del 39% nominal anual establecido en este Suplemento de Prospecto Resumido y rige para todos los Periodos de Devengamiento.



ESQUEMA GRÁFICO DEL FIDEICOMISO

Para obtener mayor información sobre el presente acápite, véase la sección “Esquema Gráfico del Fideicomiso” del Suplemento de Prospecto.

PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

Se ha designado colocadores a los agentes miembros del Mercado Argentino de Valores S.A., Adcap Securities Argentina S.A., Banco Mariva S.A., Banco de Servicios y Transacciones S.A. El Mercado Argentino de Valores S.A. (MAV) actuará exclusivamente en carácter de Organizador de la Colocación y administrador del sistema de informático, en base a las ofertas de suscripción que presenten los agentes habilitados a través del citado sistema. Los Valores de Deuda Fiduciaria serán colocados por oferta pública sólo en la República Argentina, conforme con los términos de la ley 26.831 de Mercado de Capitales, las Normas de la CNV (especialmente sus artículos 1° a 6° y 8° del Cap. IV del Tit.VI). Se aplicará el procedimiento de colocación a través del sistema informático de colocación de Mercado Argentino de Valores S.A. (“SEMAV”) autorizado por la CNV bajo la modalidad abierta.

Todos aquellos agentes autorizados que no sean miembros del MAV que deseen participar en la colocación primaria a través del SEMAV deberán comunicarse durante el Periodo de Difusión en el horario de 10 a 16 horas y hasta las 15 horas del Periodo de Licitación al teléfono 0341-4210125- Gerencia de Operaciones del Mercado Argentino de Valores S.A.-. Los agentes deberán acreditar ante el MAV que cuentan con autorización para funcionar otorgada por la CNV y su inscripción en el registro correspondiente, y deberán informar por correo electrónico a las direcciones: lfisanotti@mav-sa.com.ar; jacoroni@mav-sa.com.ar; las respectivas cuentas depositantes y comitentes a las cuales se deba transferir los Valores Fiduciarios en la Fecha de Emisión y Liquidación en caso de que su oferta resultare adjudicada. Una vez verificada la vigencia de las mencionadas cuentas, el MAV autorizará a los agentes a los fines de obtener las claves correspondientes para poder ingresar las ofertas de suscripción en el SEMAV, mediante el envío de un link por correo electrónico con la asignación de usuario y contraseña de acceso.

La oferta de los Valores de Deuda Fiduciaria se dirige únicamente a los inversores calificados indicados en el Suplemento de Prospecto Resumido (los “Inversores Calificados”) definidos en la Sección I Capítulo VI Título II de las Normas de la CNV. No sólo los suscriptores iniciales de los Valores de Deuda Fiduciaria deberán encontrarse dentro de la categoría de Inversor Calificado al momento de su suscripción inicial, sino que dichas cualidades deberán también ser reunidas por los sucesivos titulares de dichos valores durante toda la vigencia de los mismos. Los intermediarios autorizados a intervenir en la oferta pública de valores negociables que actúen como tales en las respectivas operaciones de compraventa, deberán verificar que la parte compradora reúna los requisitos de Inversor Calificado.

Los inversores interesados podrán retirar copias del Prospecto, del Suplemento de Prospecto y del Suplemento de Prospecto Resumido en las oficinas de los Agentes de Negociación del Mercado Argentino de Valores S.A., sito en Paraguay 777, 8° piso, Rosario, Pcia. de Santa Fe, en el horario de 11 a 16 horas.

Autorizada la oferta pública, y en la oportunidad que determine el Fiduciario según las condiciones del mercado, se publicará un Aviso de Suscripción en AIF y los sistemas de información de los mercados autorizados donde listen y/o negocien los Valores de Deuda Fiduciaria, en el que se indicará la fecha de inicio y de finalización del Periodo de Difusión y del Periodo de Licitación y la Fecha de Liquidación y Emisión de los Valores de Deuda Fiduciaria.

El monto mínimo de suscripción de los Valores de Deuda Fiduciaria se establece en la suma de \$20.000 (pesos veinte mil).

I.- Colocación de los Valores de Deuda Fiduciaria:

1.1 Los Valores de Deuda Fiduciario serán colocados mediante el sistema denominado “Subasta Holandesa Modificada” al precio que determine el Organizador de la Colocación al cierre del Periodo de Licitación que surja de la oferta y demanda conforme el rango de TIR (Tasa Interna de Retorno) para los VDF, ofrecidos en las solicitudes de suscripción durante el Periodo de Licitación (la “Tasa de Corte”). Una vez finalizado el Periodo de Licitación, el Fiduciario – considerando criterios objetivos- podrá ejercer su derecho de aceptar ofertas por los VDF de acuerdo con el procedimiento establecido en 1.5.

1.2. Las solicitudes de suscripción se recibirán separadamente para el Tramo Competitivo (ofertas superiores a un valor nominal de \$100.000 (Pesos cien mil) y para el Tramo No Competitivo (ofertas iguales o inferiores a la cantidad antes expresada). Las solicitudes de suscripción correspondientes al Tramo Competitivo deberán indicar la tasa de rendimiento (“TIR”) solicitada para los VDF.

1.3. En ambos Tramos la adjudicación se realizará a un precio único para cada clase (la “Tasa de Corte”), que será para los VDF, la mayor tasa aceptada para las ofertas registradas en el Tramo Competitivo conforme al procedimiento indicado en 1.4.



1.4. A efectos de determinar la Tasa de Corte de los VDF, las ofertas se anotarán comenzando con las ofertas registradas en el Tramo No Competitivo hasta alcanzar el 50% (cincuenta por ciento) del valor nominal de la Clase, o hasta alcanzar la totalidad de las ofertas que se hubiesen formulado para ese tramo cuando las mismas no hubiesen alcanzado dicho porcentaje. Luego se anotarán las del Tramo Competitivo que soliciten la menor TIR y continuando en forma creciente hasta (i) el nivel de ofertas cuya TIR agota la totalidad de los valores disponibles o (ii) el nivel de ofertas de mayor TIR, si las ofertas del Tramo no completaran la totalidad de los VDF disponibles. Si no se hubiesen registrado ofertas en el Tramo No Competitivo la Tasa de Corte se determinará en base a las ofertas que se hubiesen formulado para el Tramo Competitivo en la forma preestablecida para dicho tramo.

1.5. Los Valores de Deuda Fiduciaria se adjudicarán primeramente con las ofertas recibidas a una tasa inferior o igual a la Tasa Cupón conforme al mecanismo detallado en el presente apartado.

El Fiduciante – considerando criterios objetivos podrá ejercer su derecho de aceptar ofertas por los VDF hasta un nivel de tasa ofrecida estableciendo una Tasa de Corte, que será igual o superior a la Tasa Cupón. En el caso que como consecuencia de lo mencionado precedentemente queden VDF sin colocar los mismos serán adjudicados al Fiduciante en pago por la cartera transferida al Fideicomiso a la Tasa de Corte. Se considera Tasa Cupón la tasa utilizada para elaborar el Cuadro de Pago de Servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria considerando el interés mínimo.

1.6. Determinada la Tasa de Corte, los Valores Fiduciarios de cada Clase serán adjudicados de la siguiente forma: **(i)** Si las ofertas en el Tramo Competitivo alcanzan al 50% del valor nominal de la Clase respectiva, y las ofertas en el Tramo No Competitivo superan el 50% del valor nominal de la misma Clase, la totalidad de las ofertas en este último Tramo serán prorrateadas reduciéndose por lo tanto en forma proporcional los montos adjudicados hasta alcanzar el 50% del valor nominal de la Clase, procediéndose a adjudicar en primer lugar las ofertas formuladas en el Tramo No Competitivo y luego continuará la adjudicación en el Tramo Competitivo comenzando con las ofertas que soliciten la menor TIR, en orden creciente de tasa y continuando hasta agotar los Valores disponibles de la Clase correspondiente. **(ii)** Si las ofertas en el Tramo Competitivo alcanzan o superan al 50% del Valor Nominal de la Clase respectiva, y las ofertas en el Tramo No Competitivo no superan el 50% del valor nominal de la misma Clase, la totalidad de las ofertas en este último Tramo serán adjudicadas conforme las cantidades solicitadas sin prorrateo alguno, y luego continuará la adjudicación en el Tramo Competitivo en la forma indicada en el apartado (i). **(iii)** Si las ofertas en el Tramo Competitivo no alcanzan al 50% del Valor nominal de la Clase respectiva, se adjudicarán, en primer lugar, la totalidad de las ofertas formuladas en el Tramo Competitivo y luego continuará la adjudicación en el Tramo No Competitivo hasta el 50% del total adjudicado. **(iv)** Si no existiesen ofertas en el Tramo Competitivo se declarará desierta la Colocación. En ningún caso las ofertas adjudicadas en el Tramo No Competitivo podrán superar el 50% del total adjudicado entre terceros.

1.7. Las adjudicaciones en el nivel de la mayor tasa aceptada se harán a prorrata en el caso que esas ofertas superen el importe remanente de adjudicación.

1.8. En aquellos supuestos en los que se licite un valor fiduciario sin que se estipule previamente una tasa respectiva a los efectos del proceso de subasta, ante el rechazo y/o no aceptación de las ofertas recibidas durante el Período de Licitación, el Fiduciario informará a los oferentes del rechazo de las mismas a través de un medio fehaciente de comunicación, exponiéndose los motivos en los cuales se fundamenta la falta de aceptación de la oferta recibida. La comunicación deberá ser cursada por el Fiduciario.

II.- Otras disposiciones:

2.1. El Período de Difusión se extenderá, por lo menos, tres (3) Días Hábiles bursátiles. Una vez finalizado el Período de Difusión comenzará el Período de Licitación que será de por lo menos un día hábil. El Período de Difusión y el Período de Licitación, (ambos en conjunto el “Período de Colocación”), podrán ser prorrogados, modificados y/o suspendidos en cualquier momento por el Fiduciario de común acuerdo con los Colocadores, lo que se informará mediante la publicación de un aviso, con la debida antelación suficiente, en los sistemas de información de los mercados autorizados donde se listen y/o negocien los Valores Fiduciarios y en la AIF, en el que se dejará constancia que los inversores iniciales podrán retirar sus ofertas sin penalización alguna hasta el día de cierre del Período de Licitación. Las invitaciones a formular ofertas serán cursadas por los agentes colocadores a un amplio número de operadores y potenciales inversores, por los medios habituales del mercado, especialmente por correo electrónico.

2.2. Al finalizar el Período de Licitación se comunicará a los interesados el precio de suscripción - que resulta de la Tasa de Corte - y las cantidades asignadas, quedando perfeccionado el contrato de suscripción conforme con dichos parámetros, debiéndose pagar el precio en la Fecha de Emisión que será informada en el Aviso de Suscripción.

2.3. Si como resultado de cualquier prorrateo el valor nominal a adjudicar a un oferente contuviera decimales por debajo de los V\$N 0,50 los mismos serán suprimidos a efectos de redondear el valor nominal de los Valores a adjudicar. Contrariamente, si contuviera decimales iguales o por encima de V\$N 0,50, los mismos serán ponderados hacia arriba, otorgando a dichos decimales V\$N 1 de los Valores Fiduciarios a adjudicar.



2.4. Los Valores Fiduciarios no colocados entre terceros podrán ser adjudicados al Fiduciante, como parte de pago de la cartera de créditos cedida al Fideicomiso a la Tasa de Corte para los VDF.

2.5. A los efectos de suscribir Valores Fiduciarios, los interesados deberán suministrar aquella información o documentación que deba o resuelva libremente solicitarle los Colocadores y demás agentes habilitados, el Organizador de la Colocación y/o el Fiduciario para el cumplimiento de su función y de, entre otras, las normas sobre lavado de activos de origen delictivo y sobre prevención del lavado de dinero para el mercado de capitales emanadas de la Unidad de Información Financiera creada por la Ley N° 25.246.

2.6. Los procedimientos internos que empleará el Fiduciario y colocadores para la recepción de ofertas, la determinación del precio, adjudicación de los valores e integración del precio de adquisición están disponibles para su verificación por la Comisión Nacional de Valores y cualquier otra persona con interés legítimo. A tal fin esos procedimientos serán llevados en el país en base a constancias documentales y medios computarizados fiables, que se informarán a la Comisión Nacional de Valores.

Los Valores Fiduciarios podrán listarse en el Mercado Argentino de Valores S.A.

Los Colocadores deberán llevar un registro de las manifestaciones de interés recibidas, en el que se deberán identificar los potenciales inversores, detallar la fecha y hora en que fueron efectuadas, la cantidad de valores fiduciarios requeridos, el límite de precio y cualquier otro dato que resulte relevante; asimismo, deberán cumplir con las obligaciones emergentes del régimen de Prevención del Lavado de Activos de origen delictivo y del Financiamiento del Terrorismo y sus reglamentaciones (BCRA, CNV, UIF, según corresponda), siempre respetando un trato igualitario entre todos los inversores que participen en el Período de Licitación. Dicha obligación deberá hacerse extensiva a todos aquellos agentes de entidades autorizadas, que intervengan en cualquier tipo de proceso de colocación primaria en carácter de colocadores o subcolocadores, los que estarán obligados a contar con manuales de procedimientos internos para la colocación de valores negociables. Por su parte, dicha norma establece que las entidades en el ámbito de la oferta pública deberán disponer la habilitación por parte de los intermediarios, que actúen como colocadores y/o subcolocadores en los procesos de colocación mencionados, de un libro especial para el registro de las solicitudes de suscripción efectuadas por comitentes, siempre respetando un trato igualitario entre todos los inversores que participen en el Período de Licitación.

2.7. Los Valores Fiduciarios podrán ser listados en el Mercado Argentino de Valores S.A. y negociarse en el Mercado Abierto Electrónico S.A. ("MAE") como así también en otros mercados de conformidad a la Ley 26.831.

2.8. Los Colocadores percibirán una comisión de hasta el 0,50% sobre el monto total de VDF colocados.

2.9. La colocación se realizará dentro del territorio de la República Argentina.

MARCO LEGAL DE LAS TARJETAS DE CRÉDITO

Para obtener mayor información sobre el presente acápite, véase la sección "Marco Legal de las tarjetas de Crédito" del Suplemento de Prospecto.

DESCRIPCIÓN DEL TRATAMIENTO IMPOSITIVO

Para obtener mayor información sobre el presente acápite, véase la sección "Descripción del Tratamiento Impositivo" del Suplemento de Prospecto Completo.

CONTRATO DE FIDEICOMISO

Para obtener mayor información sobre el presente acápite, véase el Contrato de Fideicomiso junto al Suplemento de Prospecto Completo.



FIDUCIANTE Y ADMINISTRADOR

Fértil Finanzas S.A.
9 de Julio 34
Ciudad y Partido de Lobos,
Provincia de Buenos Aires
Tel. 02227-430800

FIDUCIARIO

Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.
Paraguay 777 Piso 9° de la ciudad de Rosario, Pcia. De Santa Fe
Tel. 0341 530-0900.

ORGANIZADOR Y COLOCADOR

Adcap Securities Argentina S.A.
Ortiz de Ocampo 3250, Piso 4°A
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 4819-1750

CO-COLOCADORES

Agentes miembros del Mercado Argentino de Valores S.A.
Paraguay 777, 8° piso, (S2000CVO) Rosario, Pcia. de Santa Fe
Tel: 0341-4210125

CO-COLOCADOR

Banco Mariva S.A.
Sarmiento 500
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 4321-2200

CO-COLOCADOR

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.
Av. Corrientes 1174.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel.: (011) 5235.2334

AGENTE DE CONTROL Y REVISIÓN

Daniel H. Zubillaga en carácter de Agente de Control y Revisión Titular, y **Víctor Lamberti**, en carácter de Agente de Control y Revisión Suplente, ambos contadores Públicos de

Zubillaga & Asociados S.A.
25 de mayo 596 piso 19
(C1002ABL) Ciudad de Buenos Aires

ASESORES LEGALES DE LA TRANSACCIÓN

Pérez Alati, Grondona, Benites & Arntsen
Suipacha 1111, Piso 18°
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

AVISO DE SUSCRIPCIÓN



AVISO DE SUSCRIPCIÓN

FIDEICOMISO FINANCIERO “TARJETA FÉRTIL XVIII”
en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios “FÉRTIL FINANZAS”
por hasta V/N U\$S10.000.000
(o su equivalente en otras monedas)



Fiduciario Financiero registrado
bajo el N° 41 de la CNV
**ROSARIO ADMINISTRADORA
SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.**
como Fiduciario Financiero



FÉRTIL FINANZAS S.A.
como Fiduciante, Administrador y Agente de Cobro
Fideicomisario (o el o los beneficiarios del Fideicomiso,
según el caso,
al momento de su extinción)



Agente de Liquidación y Compensación Propio y
Agente de Negociación N° 148, de la CNV. Agente del
Mercado Abierto Electrónico N° 648. Agente del
Mercado a Término de Rosario N° 323. Agente del
Mercado de Valores de Buenos Aires N° 97.
ADCAP SECURITIES ARGENTINA S.A.
Organizador y Colocador



**AGENTES MIEMBROS DEL MERCADO
ARGENTINO DE VALORES S.A.**
Como Co-Colocadores



Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral registrado
bajo el N° 49 de la CNV
BANCO MARIVA S.A.
como Co-Colocador



Soluciones a medida
Agente de Liquidación y Compensación y
Agente de Negociación Integral registrado
bajo el N° 64 de la CNV
BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.
(BST)
Como Co- Colocador

VALORES FIDUCIARIOS POR HASTA V/N \$ 153.988.741



Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por V/N \$ 111.784.420

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por V/N \$ 4.562.629

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C por V/N \$ 37.641.692



EL PRESENTE FIDEICOMISO TIENE POR OBJETO EL FINANCIAMIENTO DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, DADO QUE FERTIL FINANZAS S.A. CALIFICA COMO PYME CNV DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DEL ARTÍCULO 45 DE LA SECCIÓN XVIII, CAPÍTULO IV, TÍTULO V, DE LAS NORMAS DE LA CNV (N.T. 2013) Y SUS MODIFICATORIAS Y/O COMPLEMENTARIAS.

Se comunica al público inversor en general que Adcap Securities Argentina S.A. organiza la emisión de los valores fiduciarios descriptos en el presente (los “Valores Fiduciarios”), los que serán emitidos por Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., actuando exclusivamente como fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero TARJETA FÉRTIL XVIII (el “Fideicomiso”) y no a título personal, constituido en el marco del Programa Global de Valores Fiduciarios “FÉRTIL FINANZAS” (el “Programa”) conforme a la Ley 24.441 (modificada por el Código Civil y Comercial de la Nación, Ley N° 26.994) y demás leyes y reglamentaciones aplicables en la República Argentina, y que cuenta con autorización de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) para hacer oferta pública de los mismos. La oferta pública del Programa ha sido autorizada por el Directorio de la CNV mediante Resolución N° RESFC-2020-20705-APN-DIR#CNV el 5 de junio de 2020 y levantamiento de los condicionamientos por parte de la Gerencia de Fideicomisos Financieros de fecha 19 de junio de 2020. El presente Fideicomiso fue autorizado por la Gerencia de Fideicomisos Financieros de la CNV con fecha 12 de abril de 2022.

Los activos del Fideicomiso consisten en créditos presentes y futuros derivados de los préstamos personales otorgados por el Fiduciante y de la utilización de las Tarjetas de Crédito Fértil, correspondientes a Cuentas Elegibles.

Los Valores Fiduciarios solo podrán ser adquiridos por Inversores Calificados, tal como se define dicho término a continuación y de conformidad con el artículo 12, Sección I, Capítulo VI, Título II de las Normas de la CNV (los “Inversores Calificados”), es decir a) El Estado Nacional, las Provincias y Municipalidades, Entidades Autárquicas, Sociedades del Estado y Empresas del Estado. b) Organismos Internacionales y Personas Jurídicas de Derecho Público. c) Fondos Fiduciarios Públicos. d) La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) – Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS). e) Cajas Previsionales. f) Bancos y Entidades Financieras Públicas y Privadas. g) Fondos Comunes de Inversión. h) Fideicomisos Financieros con oferta pública. i) Compañías de Seguros, de Reaseguros y Aseguradoras de Riesgos de Trabajo. j) Sociedades de Garantía Recíproca. k) Personas Jurídicas registradas por la COMISIÓN como agentes, cuando actúen por cuenta propia. l) Personas humanas que se encuentren inscriptas, con carácter definitivo, en el Registro de Idóneos a cargo de la CNV. m) Personas humanas o jurídicas, distintas de las enunciadas en los incisos anteriores, que al momento de efectuar la inversión cuenten con inversiones en valores negociables y/o depósitos en entidades financieras por un monto equivalente a unidades de valor adquisitivo trescientas cincuenta mil (UVA 350.000). n) Personas jurídicas constituidas en el extranjero y personas humanas con domicilio real en el extranjero.

Las condiciones de emisión de los Valores Fiduciarios son:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A:

V/N \$ 111.784.420.-

Interés variable: Tasa Badlar más 200 puntos básicos. Mínimo: 37% n.a, Máximo 47% n.a. (pagaderos mensualmente).

Amortización: mensual, luego de deducir el interés de los VDFA.

Plazo: 11,15 meses.

Duration: 5,57 meses.

Calificación*: ‘raAA (sf)’ por Standard and Poor’s Global Ratings Argentina S.R.L ACR

Primera fecha de pago de Servicios: 26/05/2022. Dicha fecha de pago surge de considerar que el interés mínimo rige para todos los Periodos de Devengamiento.

Valores de Deuda Fiduciaria Clase B:

V/N \$ 4.562.629

Interés variable: Tasa Badlar de Bancos Privados más 300 puntos básicos. Mínimo: 38% n.a, Máximo: 48% n.a. (pagaderos mensualmente, una vez cancelados los VDFB).

Amortización: mensual, luego de deducir el interés de los VDFB.

Plazo: 13,12 meses.

Duration: 12,47 meses.

Calificación*: ‘raA- (sf)’ por Standard and Poor’s Global Ratings Argentina S.R.L ACR

Primera fecha de pago de Servicios: 25/04/2023. Dicha fecha de pago surge de considerar que el interés mínimo rige para todos los Periodos de Devengamiento.

Valores de Deuda Fiduciaria Clase C:

V/N \$ 37.641.692

Interés fijo: Tasa fija de 39% nominal anual.

Amortización: mensual, luego de deducir el interés luego de los VDFA



Plazo: 22,19 meses.

Duration: 16,94 meses.

Calificación*: 'raCCC (sf)' por Standard and Poor's Global Ratings Argentina S.R.L. ACR

Primera fecha de pago de Servicios: 26/06/2023. Dicha fecha de pago surge de considerar que el interés mínimo rige para todos los Períodos de Devengamiento de los VDFA y VDFB.

Período de Devengamiento

Significa, inicialmente, el período que comienza el 25 de abril de 2022 y termina el día inmediatamente anterior a la primera Fecha de Pago de Servicios (ambos inclusive) y, subsiguientemente, cada uno de los períodos sucesivos que comenzarán en cada Fecha de Pago de Servicios y terminan el día inmediatamente anterior a la siguiente Fecha de Pago de Servicios (ambos inclusive). El devengamiento de los intereses se efectuará por Períodos de Devengamiento. Para su cálculo se considerará como base un año de 365 días.

Fecha de Corte

Significa el 01 de febrero de 2022 a partir de las 0 horas y la fecha que se establezca en cada caso respecto de los nuevos Créditos incorporados conforme lo dispuesto en el artículo IV del Contrato de Fideicomiso, que en cada caso será la fecha a partir de la cual el producido de las Cobranzas corresponde al Fideicomiso Financiero.

Moneda y fecha de pago

Pesos. Las Fechas de Pago de Servicios se presentan en el Cronograma de Pago de servicios de los Valores Fiduciarios del Suplemento de Prospecto.

* Todos los Valores Fiduciarios han sido calificados por Standard and Poor's Global Ratings Argentina S.R.L. ACR.

- Monto mínimo de suscripción: \$20.000 (pesos un mil) y múltiplos de 1.
- Unidad mínima de negociación: \$1 (pesos uno)
- Listado – Negociación: Se ha solicitado autorización para que los Valores Fiduciarios listen en Mercado Argentino de Valores S.A. ("MAV") a través de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil (la "BCR").
- La colocación de los Valores Fiduciarios estará a cargo de Adcap Securities Argentina S.A, Banco Mariva, Banco de Servicios y de Transacciones S.A., y los agentes miembros del Mercado Argentino de Valores S.A. Los términos y condiciones de emisión, suscripción y adjudicación de los Valores Fiduciarios se encuentran descriptos en el Suplemento de Prospecto publicado en el Boletín de la BCR por cuenta y orden del MAV de fecha 12 de abril de 2022 y en la Autopista de la Información Financiera de la CNV ("AIF"), el cual debe ser leído conjuntamente con el Prospecto del Programa. Asimismo el Suplemento de Prospecto y el Prospecto del Programa se encuentran disponibles en el domicilio de Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A., Fiduciario, sito en Paraguay 777 Piso 9° de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, en el domicilio de Adcap Securities Argentina S.A. sito en Ortiz de Ocampo 3250, 4to. Piso A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el domicilio de Banco Mariva S.A. Co-Colocador, en Sarmiento 500, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el domicilio de Banco de Servicios y de Transacciones S.A. Co-Colocador sito en Av. Corrientes 1174, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el domicilio de los agentes miembros del Mercado Argentino de Valores S.A. Co-Colocadores, en todos los casos los días hábiles en el horario de 10 a 15 hs.
- ***El Período de Difusión comenzará el miércoles 13 de abril de 2022 y finalizará el martes 19 de abril de 2022.***
- ***El Período de Licitación de los Valores Fiduciarios ofrecidos comenzará el día miércoles 20 de abril de 2022 a las 10 hs y finalizará el miércoles 20 de abril de 2022 a las 16 horas.***

Durante el período de Licitación, los Colocadores ingresarán a través del sistema electrónico del Mercado Argentino de Valores S.A. las posturas recibidas de los inversores interesados. Al finalizar el Período de Licitación se comunicará a los interesados el precio de suscripción - que resulta de la Tasa de Corte- y las cantidades asignadas, quedando perfeccionado el contrato de suscripción conforme con dichos parámetros, debiéndose integrar el precio dentro de las 48 horas hábiles bursátiles siguientes. Los Valores Fiduciarios que no sean colocados entre terceros serán adjudicados al Fiduciante, como contraprestación de la cesión de los Bienes Fideicomitados al Fideicomiso a un precio equivalente a la Tasa de Corte, según corresponda.



- **Lugar y horario del Cierre de la Licitación:** *miércoles 20 de abril de 2022 a las 16 horas, en el domicilio del Organizador de la Colocación (Paraguay 777 piso 8°, S2000CVO Rosario Tel. 0341- 4210125).*
- **Modificación/ Prórroga/ suspensión del Período de Difusión y del Período de Licitación.** El Período de Difusión y el Período de Licitación, (ambos en conjunto el “Período de Suscripción”), podrán ser prorrogados, modificados y/o suspendidos en cualquier momento por el Fiduciario de común acuerdo con los Colocadores, lo que se informará mediante la publicación de un aviso en los sistemas de información dispuestos por el Mercado Argentino de Valores S.A y en la AIF, en el que se dejará constancia que los inversores iniciales podrán retirar sus ofertas sin penalización alguna.
- **Procedimiento de Adjudicación.** Los Valores de Deuda Fiduciario serán colocados mediante el sistema denominado “Subasta Holandesa Modificada” al precio que determine el Organizador de la Colocación al cierre del Período de Licitación que surja de la oferta y demanda conforme el rango de TIR (Tasa Interna de Retorno) para los VDF, ofrecidos en las solicitudes de suscripción durante el Período de Licitación (la “Tasa de Corte”). Una vez finalizado el Período de Licitación, el Fiduciante – considerando criterios objetivos- podrá ejercer su derecho de aceptar ofertas por los VDF de acuerdo al procedimiento establecido más adelante. Las solicitudes de suscripción se recibirán separadamente para el Tramo Competitivo (ofertas superiores a un valor nominal de \$100.000 (Pesos cien mil) y para el Tramo No Competitivo (ofertas iguales o inferiores a la cantidad antes expresada). Las solicitudes de suscripción correspondientes al Tramo Competitivo deberán indicar la tasa de rendimiento (“TIR”) solicitada para los VDF.

En ambos Tramos la adjudicación se realizará a un precio único para cada clase (la “Tasa de Corte”), que será la mayor tasa aceptada para las ofertas registradas en el Tramo Competitivo conforme al procedimiento indicado en el punto siguiente.

A efectos de determinar la Tasa de Corte de los VDF, las ofertas se anotarán comenzando con las ofertas registradas en el Tramo No Competitivo hasta alcanzar el 50% (cincuenta por ciento) del valor nominal de la Clase, o hasta alcanzar la totalidad de las ofertas que se hubiesen formulado para ese tramo cuando las mismas no hubiesen alcanzado dicho porcentaje. Luego se anotarán las del Tramo Competitivo que soliciten la menor TIR y continuando en forma creciente hasta (i) el nivel de ofertas cuya TIR agota la totalidad de los valores disponibles o (ii) el nivel de ofertas de mayor TIR, si las ofertas del Tramo no completaran la totalidad de los VDF disponibles. Si no se hubiesen registrado ofertas en el Tramo No Competitivo la Tasa de Corte se determinará en base a las ofertas que se hubieren formulado para el Tramo Competitivo en la forma preestablecida para dicho tramo.

Los Valores de Deuda Fiduciaria se adjudicarán primeramente con las ofertas recibidas a una tasa inferior o igual a la Tasa Cupón conforme al mecanismo detallado en el en la Sección “*Procedimiento de Colocación*” del Suplemento de Prospecto.

El Fiduciante – considerando criterios objetivos- podrá ejercer su derecho de aceptar ofertas por los VDF hasta un nivel de tasa ofrecida estableciendo una Tasa de Corte, que será igual o superior a la Tasa Cupón. En el caso que como consecuencia de lo mencionado precedentemente queden VDF sin colocar los mismos serán adjudicados al Fiduciante en pago por la cartera transferida al Fideicomiso a la Tasa de Corte. Se considera Tasa Cupón la tasa utilizada para elaborar el Cuadro de Pago de Servicios de los Valores de Deuda Fiduciaria considerando el interés mínimo.

Determinada la Tasa de Corte, los Valores Fiduciarios de cada Clase serán adjudicados de la siguiente forma: (i) Si las ofertas en el Tramo Competitivo alcanzan al 50% del valor nominal de la Clase respectiva, y las ofertas en el Tramo No Competitivo superan el 50% del valor nominal de la misma Clase, la totalidad de las ofertas en este último Tramo serán prorrateadas reduciéndose por lo tanto en forma proporcional los montos adjudicados hasta alcanzar el 50% del valor nominal de la Clase, procediéndose a adjudicar en primer lugar las ofertas formuladas en el Tramo No Competitivo y luego continuará la adjudicación en el Tramo Competitivo comenzando con las ofertas que soliciten la menor TIR, en orden creciente de tasa y continuando hasta agotar los Valores disponibles de la Clase correspondiente. (ii) Si las ofertas en el Tramo Competitivo alcanzan o superan al 50% del Valor Nominal de la Clase respectiva, y las ofertas en el Tramo No Competitivo no superan el 50% del valor nominal de la misma Clase, la totalidad de las ofertas en este último Tramo serán adjudicadas conforme las cantidades solicitadas sin prorrateo alguno, y luego continuará la adjudicación en el Tramo Competitivo en la forma indicada en el apartado (i). (iii) Si las ofertas en el Tramo Competitivo no alcanzan al 50% del Valor nominal de la Clase respectiva, se adjudicarán, en primer lugar, la totalidad de las ofertas formuladas en el Tramo Competitivo y luego continuará la adjudicación en el Tramo No Competitivo hasta el 50% del total adjudicado.

Si no existiesen ofertas en el Tramo Competitivo se declarará desierta la Colocación. En ningún caso las ofertas adjudicadas en el Tramo No Competitivo podrán superar el 50% del total adjudicado entre terceros.

Las adjudicaciones en el nivel de la mayor tasa aceptada se harán a prorrata en el caso que esas ofertas superen el importe remanente de



adjudicación

En aquellos supuestos en los que se licite un valor fiduciario sin que se estipule previamente una tasa respectiva a los efectos del proceso de subasta, ante el rechazo y/o no aceptación de las ofertas recibidas durante el Período de Licitación, el Fiduciario informará a los oferentes del rechazo de las mismas a través de un medio fehaciente de comunicación, exponiéndose los motivos en los cuales se fundamenta la falta de aceptación de la oferta recibida. La comunicación deberá ser cursada por el Fiduciario.

- ***La Fecha de Emisión y Liquidación será el día viernes 22 de abril de 2022.***
- ***Comisión de Suscripción:*** Los Colocadores percibirán una comisión de hasta el 0,50 % sobre el monto total de VDF colocados por cada uno de los Colocadores.
- En la Fecha de Emisión y Liquidación de los valores fiduciarios, una vez efectuada su integración, los mismos serán acreditados por el Mercado Argentino de Valores S.A. en su carácter de Organizador de la Colocación en las cuentas depositantes y comitentes en Caja de Valores S.A. indicadas por los oferentes.
- La autorización de oferta pública de los Valores Fiduciarios sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV y el MAV no han emitido juicio sobre los datos contenidos en el Suplemento de Prospecto y en el Prospecto del Programa.

A los efectos de suscribir Valores Fiduciarios, los interesados deberán suministrar aquella información o documentación que deba o resuelva libremente solicitarle los Colocadores y demás intermediarios, el Organizador de la Colocación y/o el Fiduciario para el cumplimiento de su función y de, entre otras, las normas sobre lavado de activos de origen delictivo y sobre prevención del lavado de dinero para el mercado de capitales emanadas de la Unidad de Información Financiera creada por la Ley N° 25.246, modificada por ley 26.683.

Los Colocadores deberán llevar un registro de las manifestaciones de interés recibidas, en el que se deberán identificar los potenciales inversores, detallar la fecha y hora en que fueron efectuadas, la cantidad de valores fiduciarios requeridos, el límite de precio y cualquier otro dato que resulte relevante; asimismo, deberán cumplir con las obligaciones emergentes del régimen de Prevención del Lavado de Activos de origen delictivo y del Financiamiento del Terrorismo y sus reglamentaciones (BCRA, CNV, UIF, según corresponda), siempre respetando un trato igualitario entre todos los inversores que participen en el Período de Licitación. Dicha obligación deberá hacerse extensiva a todos aquellos agentes de entidades autorizadas, que intervengan en cualquier tipo de proceso de suscripción primaria en carácter de colocadores o subcolocadores, los que estarán obligados a contar con manuales de procedimientos internos para la suscripción de valores negociables. Por su parte, dicha norma establece que las entidades en el ámbito de la oferta pública deberán disponer la habilitación por parte de los intermediarios, que actúen como colocadores y/o subcolocadores en los procesos de suscripción mencionados, de un libro especial para el registro de las solicitudes de suscripción efectuadas por comitentes, siempre respetando un trato igualitario entre todos los inversores que participen en el Período de Licitación.

Rosario, 12 de abril de 2022

Lucas Jakimowicz
Apoderado



**MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A
NÓMINA DE AGENTES**

El listado de operadores se encuentra para consulta en el sitio web del Mercado Argentino de Valores S.A.: http://www.mav-sa.com.ar/uploads/documentos/Nomina_Agentes_MAV.pdf

BANCO MARIVA S.A.

Sarmiento 500, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 4321-2200

<https://www.mariva.com.ar/>

BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

Av. Corrientes 1174. Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel.: (011) 5235.2334

<https://www.bst.com.ar/>

ADCAP SECURITIES ARGENTINA S.A.

Ortiz de Ocampo 3250, 4to. Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. 4819-1750

www.ad-cap.com.ar

HECHO RELEVANTE



Rosario, 12 de Abril de 2022

Sr/es.
Bolsa de Comercio de Rosario (BCR)
Presente

**Ref: ASIGNACION DE UNIDADES
FIDEICOMISO FINANCIERO PILAY II**

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a ustedes en nuestro carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero de la referencia a los efectos de informar que en el mes de **Mayo de 2022** continuaremos con el proceso de adjudicaciones correspondientes a los sub-grupos que se detallan a continuación:

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
R101	Rosario	Bauen 134 Torre I - Corrientes 1148	Piso 08 - Unidad 04	Sorteo	16/5/2022	10:30 hs	Bv Oroño 166 (Rosario)
R101	Rosario	Bauen 134 Torre II - Corrientes 1148	Piso 05 - Unidad 06	Sorteo	16/5/2022	11:00 hs	Bv Oroño 166 (Rosario)
R102	Rosario	Bauen 134 Torre I - Corrientes 1148	Piso 01 - Unidad 02	Sorteo	16/5/2022	12:00 hs	Bv Oroño 166 (Rosario)
R102	Rosario	Bauen 134 Torre II - Corrientes 1148	Piso 07 - Unidad 06	Sorteo	16/5/2022	11:30 hs	Bv Oroño 166 (Rosario)
R104	Rosario	Bauen 134 Torre I - Corrientes 1148	Piso 09 - Unidad 04	Sorteo	16/5/2022	12:30hs	Bv Oroño 166 (Rosario)
R104	Rosario	Bauen 134 Torre I - Corrientes 1148	Piso 13- Unidad 02	Sorteo	16/5/2022	13:00 hs	Bv Oroño 166 (Rosario)

GRUPO	CIUDAD	EDIFICIO - DOMICILIO	UNIDAD	MODALIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
R201	Rosario	Bauen 134 Torre II - Corrientes 1148	Piso 07 - Unidad 07	Mayor aporte dinerario	16/5/2022	13:30 hs	Bv Oroño 166 (Rosario)

De acuerdo a lo establecido en el Apartado 3.3 del Plan del Emprendimiento, las asignaciones se realizarán en las oficinas comerciales que el Fiduciario posea en la localidad de Rosario, las mismas se encuentran actualmente ubicadas en Bv. Oroño 166 de esta ciudad. Por lo tanto, se informa que los interesados deberán presentar sus ofertas licitatorias en las oficinas allí ubicadas y que el presente acto se realizara sin la presencia de público en general por situación epidemiológica que atraviesa nuestro país actualmente.

En los próximos meses seguiremos realizando asignaciones de unidades que se encuentran en construcción, sobre terrenos adquiridos. La periodicidad de las mismas se fijará



conforme al número de unidades previstas en el apartado 3.2 del Plan del Emprendimiento para el respectivo año, previendo que dentro del mismo sean realizadas.

Saludos cordiales

Gonzalo Crespi
Apoderado
Pilay S.A.

HECHO RELEVANTE



ACTA DE DIRECTORIO N° 466:

En la ciudad de Rosario, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 12 del mes de abril de 2022 se reúnen en la sede social de la sociedad, sita en la calle Av. de las Palmeras 4515 "A" de esta ciudad, los señores directores de la sociedad, Sres. Néstor Rubén Rozin, Oscar Jaime Gindin, Adriana Rozin de Gindin, Diego Ariel Gindin y Damián Pablo Rozin, con la asistencia del síndico CP. Olga María Sagristá, en representación de la comisión fiscalizadora a fin de tratar el siguiente tema:

Ausencia temporal de un Director titular: Visto que el Director titular Sr. Diego Ariel Gindin permanecerá ausente de la ciudad desde el 20 de abril hasta el 02 de mayo del corriente inclusive, se resuelve por unanimidad aprobar dicha ausencia por el tiempo antes dicho.

Sin otro asunto a considerar, se levanta la sesión siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en ratificación de lo actuado.

NESTOR ROZIN

OSCAR GINDIN

DAMIAN ROZIN

ADRIANA ROZIN DE GINDIN

DIEGO GINDIN

OLGA SAGRISTA



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

MERCADO DE CAPITAL

AÑO LXXXV - 18,075 - 12/04/2022

En el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. conforme el art. 32o inc. g) Ley 26.831

OPERACIONES REGISTRADAS EN ROSARIO

Resumen estadístico		Fuente: MAV
	Valor Nominal	Valor Efectivo
CAUCIONES \$	1515	17.450.265.128,85
CAUCIONES U\$S	88	1.735.170,05
PASE NO GARANT. \$	181	101.795.215,69
Totales \$		17.552.060.344,54

Resumen Cauciones Bursátiles - Operado en \$					Fuente: MAV
Plazo (días)	Fecha Vencimiento	Tasa Promedio	Operaciones	Monto Contado	Monto Futuro
1	13/04/2022	34,44	1089	16.303.326.408,90	16.318.709.633,84
6	18/04/2022	35,02	24	14.733.781,41	14.818.592,22
7	19/04/2022	37,97	386	1.107.789.573,61	1.115.856.460,15
14	26/04/2022	40,00	16	867.138,58	880.442,64
Totales:		\$	1515	17.426.716.902,50	17.450.265.128,85

Resumen Cauciones Bursátiles - Operado en U\$S					Fuente: MAV
Plazo (días)	Fecha Vencimiento	Tasa Promedio	Operaciones	Monto Contado	Monto Futuro
1	13/04/2022	1,50	12	177.305,00	177.312,29
7	19/04/2022	2,48	76	1.557.117,17	1.557.857,76
Totales:		U\$S	88	1.734.422,17	1.735.170,05

Resumen Pase No Garantizado - Operado en \$					Fuente: MAV
Plazo (días)	Fecha Vencimiento	Tasa Promedio	Operaciones	Monto Contado	Monto Futuro
7	19/04/2022	43,95	92	53.060.768,11	53.508.017,19
30	12/05/2022	46,35	42	36.047.254,31	37.420.473,33
31	13/05/2022	47,00	47	10.449.600,00	10.866.725,17
Totales:		\$	181	99.557.622,42	101.795.215,69

Negociación de Cheques de Pago Diferido							Fuente: MAV
Totales Operados		12/04/2022		Cheques de Pago Diferido \$			
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques
Cheques de Pago Diferido Avalado \$							
20/04/2022	8	40,00	40,00	40,00	127.744,83	126.497,19	1
21/04/2022	9	39,90	39,90	39,90	382.306,87	377.356,78	2
24/04/2022	12	40,00	40,00	40,00	2.000,00	1.969,78	1
27/04/2022	15	40,00	40,00	40,00	1.260.135,51	1.238.420,74	1
30/04/2022	18	40,00	41,50	40,75	218.142,00	213.150,64	2
02/05/2022	20	40,00	42,00	41,38	986.808,58	963.868,02	4
03/05/2022	21	40,00	40,00	40,00	168.260,00	164.298,82	1
04/05/2022	22	40,00	42,00	41,50	1.338.180,00	1.304.150,26	4
06/05/2022	24	40,00	42,00	40,67	925.247,38	898.322,50	3
07/05/2022	25	40,00	41,50	40,75	405.000,00	392.812,74	2
09/05/2022	27	40,00	40,00	40,00	795.000,00	771.331,74	2
10/05/2022	28	40,00	43,00	41,00	647.000,00	625.954,25	3
11/05/2022	29	41,50	41,50	41,50	139.875,38	135.261,66	2
12/05/2022	30	40,00	41,50	40,83	591.000,00	569.812,01	3
13/05/2022	31	40,00	41,50	40,75	4.239.122,78	4.082.236,66	4
14/05/2022	32	40,00	40,00	40,00	1.318.000,00	1.267.975,75	2
15/05/2022	33	41,50	41,50	41,50	981.826,07	943.218,70	3
16/05/2022	34	40,00	41,50	41,13	624.250,67	600.250,82	4
19/05/2022	37	42,00	42,00	42,00	240.000,00	229.439,50	1
20/05/2022	38	39,94	43,00	41,34	1.281.031,50	1.223.768,15	7
21/05/2022	39	39,90	41,50	40,43	482.306,87	460.481,98	3
23/05/2022	41	41,50	41,50	41,50	2.588.740,15	2.468.074,95	3
24/05/2022	42	41,50	41,50	41,50	242.100,00	230.565,41	2
25/05/2022	43	39,94	41,50	40,72	120.000,00	114.094,05	2
26/05/2022	44	39,94	41,50	40,58	1.392.864,00	1.323.702,98	5



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Negociación de Cheques de Pago Diferido							Fuente: MAV
Totales Operados		12/04/2022		Cheques de Pago Diferido \$			
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques
Cheques de Pago Diferido Avalado \$							
27/05/2022	45	40,00	41,50	40,88	4.252.664,62	4.033.490,65	4
28/05/2022	46	40,00	42,00	41,00	171.714,01	162.773,29	2
30/05/2022	48	40,00	41,50	40,70	1.162.874,00	1.102.865,95	5
31/05/2022	49	39,94	41,50	40,74	952.562,00	902.547,64	4
01/06/2022	50	40,00	40,00	40,00	129.250,00	122.408,54	1
02/06/2022	51	42,00	42,00	42,00	96.700,00	91.042,87	1
07/06/2022	56	41,50	41,50	41,50	20.000,00	18.782,73	1
11/06/2022	60	40,50	40,50	40,50	2.000.000,00	1.869.326,40	1
14/06/2022	63	41,50	41,50	41,50	20.000,00	18.643,38	1
15/06/2022	64	40,00	41,50	40,60	2.102.000,00	1.952.754,49	5
16/06/2022	65	43,00	43,00	43,00	1.439.732,40	1.330.048,91	1
18/06/2022	67	40,00	40,00	40,00	138.500,36	128.501,86	1
21/06/2022	70	39,90	42,00	40,95	5.086.306,87	4.703.501,61	4
23/06/2022	72	40,00	40,00	40,00	180.000,00	166.329,11	1
24/06/2022	73	42,00	42,00	42,00	4.700.000,00	4.322.029,62	2
25/06/2022	74	40,00	40,00	40,00	180.000,00	165.992,93	1
28/06/2022	77	40,00	42,00	41,17	582.609,46	535.101,60	3
30/06/2022	79	40,00	42,00	41,35	7.878.461,78	7.207.408,64	13
01/07/2022	80	42,00	42,00	42,00	1.500.000,00	1.369.229,23	1
02/07/2022	81	42,00	42,00	42,00	170.000,00	155.016,49	1
05/07/2022	84	42,00	42,00	42,00	250.000,00	227.726,48	1
06/07/2022	85	42,00	42,00	42,00	495.000,00	450.426,31	1
07/07/2022	86	42,00	42,00	42,00	250.000,00	226.775,68	1
08/07/2022	87	41,50	42,00	41,75	375.000,00	339.935,53	2
09/07/2022	88	41,50	42,00	41,75	300.000,00	271.691,74	2
11/07/2022	90	43,00	43,00	43,00	5.750.000,00	5.193.254,64	3
15/07/2022	94	40,50	43,00	41,75	4.515.387,00	4.069.702,72	4
18/07/2022	97	43,00	43,00	43,00	10.000.000,00	8.964.975,20	4
22/07/2022	101	42,00	42,00	42,00	390.387,00	348.662,17	1
25/07/2022	104	43,00	44,00	43,17	14.500.000,00	12.899.270,88	6
29/07/2022	108	42,00	42,00	42,00	390.387,00	346.171,85	1
01/08/2022	111	43,00	43,00	43,00	12.500.000,00	11.042.937,35	5
02/08/2022	112	43,00	43,00	43,00	1.000.000,00	882.516,50	1
04/08/2022	114	43,00	43,00	43,00	1.000.000,00	878.861,57	1
05/08/2022	115	43,00	43,00	43,00	2.000.000,00	1.755.905,13	1
08/08/2022	118	43,00	43,00	43,00	2.000.000,00	1.754.090,88	1
10/08/2022	120	43,00	43,00	43,00	4.000.000,00	3.500.947,18	2
12/08/2022	122	43,00	43,00	43,00	4.000.000,00	3.482.990,60	2
15/08/2022	125	43,00	43,00	43,00	4.000.000,00	3.479.421,36	2
17/08/2022	127	43,00	43,00	43,00	5.600.000,00	4.866.203,22	3
19/08/2022	129	43,00	43,00	43,00	2.000.000,00	1.730.842,19	1
22/08/2022	132	43,00	43,00	43,00	2.000.000,00	1.729.079,32	1
24/08/2022	134	43,00	44,00	43,50	2.120.000,00	1.828.768,87	2
26/08/2022	136	43,00	43,00	43,00	5.000.000,00	4.296.442,78	2
29/08/2022	139	43,00	43,00	43,00	3.000.000,00	2.575.258,70	1
30/08/2022	140	44,00	44,00	44,00	4.000.000,00	3.418.883,48	2
31/08/2022	141	43,00	44,00	43,50	3.100.000,00	2.655.444,66	2
01/09/2022	142	43,00	43,00	43,00	3.000.000,00	2.562.302,56	1
05/09/2022	146	43,00	43,00	43,00	3.000.000,00	2.557.156,54	1
06/09/2022	147	43,00	43,00	43,00	3.000.000,00	2.554.591,27	1
07/09/2022	148	43,00	43,00	43,00	3.000.000,00	2.552.031,14	1
09/09/2022	150	43,00	43,00	43,00	3.000.000,00	2.541.841,73	1
12/09/2022	153	43,00	44,00	43,50	6.500.000,00	5.491.289,70	2
13/09/2022	154	43,00	43,00	43,00	3.000.000,00	2.536.777,48	1
14/09/2022	155	44,00	44,00	44,00	3.500.000,00	2.945.992,07	1
15/09/2022	156	45,00	45,00	45,00	2.000.000,00	1.672.202,50	1
16/09/2022	157	44,00	44,00	44,00	3.500.000,00	2.934.083,60	1
19/09/2022	160	44,00	44,00	44,00	6.500.000,00	5.443.511,38	2
20/09/2022	161	45,00	45,00	45,00	3.000.000,00	2.500.570,91	1
21/09/2022	162	43,00	44,00	43,50	4.137.000,00	3.459.598,93	2



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Negociación de Cheques de Pago Diferido							Fuente: MAV
Totales Operados		12/04/2022		Cheques de Pago Diferido \$			
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques
Cheques de Pago Diferido Avalado \$							
22/09/2022	163	45,00	45,00	45,00	3.000.000,00	2.490.334,32	1
23/09/2022	164	44,00	44,00	44,00	3.500.000,00	2.913.473,82	1
26/09/2022	167	44,00	45,00	44,50	6.500.000,00	5.395.800,57	2
28/09/2022	169	43,50	45,00	44,25	6.500.000,00	5.390.535,45	2
29/09/2022	170	44,00	44,00	44,00	3.500.000,00	2.896.037,36	1
30/09/2022	171	44,00	45,00	44,50	6.500.000,00	5.363.262,08	2
10/10/2022	181	43,00	43,00	43,00	1.400.100,00	1.151.787,28	1
19/12/2022	251	43,00	43,00	43,00	1.452.177,33	1.119.749,72	1
23/12/2022	255	43,00	43,00	43,00	1.959.005,00	1.502.367,58	2
30/01/2023	293	47,00	47,00	47,00	955.621,99	693.195,33	2
05/02/2023	299	44,00	44,00	44,00	460.037,50	337.555,66	1
10/02/2023	304	44,00	44,00	44,00	460.037,50	335.773,65	1
17/02/2023	311	47,00	47,00	47,00	400.000,00	284.312,20	1
18/02/2023	312	47,00	47,00	47,00	400.000,00	284.052,22	1
22/02/2023	316	47,00	47,00	47,00	400.000,00	284.052,22	1
23/02/2023	317	47,00	47,00	47,00	400.000,00	283.275,13	1
24/02/2023	318	47,00	47,00	47,00	400.000,00	283.017,04	1
25/02/2023	319	47,00	47,00	47,00	400.000,00	282.759,42	1
27/02/2023	321	44,00	44,00	44,00	556.331,92	400.768,04	1
28/02/2023	322	47,00	47,00	47,00	800.000,00	565.004,54	2
02/03/2023	324	47,00	47,00	47,00	400.000,00	281.478,34	1
03/03/2023	325	43,00	47,00	45,00	4.203.987,59	3.024.989,75	2
05/03/2023	327	44,00	44,00	44,00	460.037,50	329.397,54	1
10/03/2023	332	44,00	44,00	44,00	460.037,50	327.700,40	1
15/03/2023	337	44,00	44,00	44,00	600.153,86	426.411,58	1
24/03/2023	346	46,00	46,00	46,00	2.000.000,00	1.387.832,70	1
25/03/2023	347	46,00	46,00	46,00	2.000.000,00	1.387.832,70	1
26/03/2023	348	46,00	46,00	46,00	2.000.000,00	1.387.832,70	1
27/03/2023	349	46,00	46,00	46,00	6.400.000,00	4.441.064,64	2
28/03/2023	350	46,00	46,00	46,00	5.000.000,00	3.466.550,17	2
29/03/2023	351	46,00	46,00	46,00	5.000.000,00	3.463.523,87	2
30/03/2023	352	46,00	46,00	46,00	2.000.000,00	1.381.790,65	1
31/03/2023	353	46,00	46,00	46,00	2.000.000,00	1.380.588,55	1
01/04/2023	354	46,00	46,00	46,00	4.000.000,00	2.758.777,06	2
02/04/2023	355	46,00	46,00	46,00	2.000.000,00	1.379.388,53	1
03/04/2023	356	46,00	46,00	46,00	2.000.000,00	1.379.388,53	1
04/04/2023	357	45,00	45,00	45,00	7.400.000,00	5.116.499,34	1
					283.801.006,78	239.632.109,50	239

Negociación de Cheques de Pago Diferido							Fuente: MAV
Totales Operados		12/04/2022		Cheques de Pago Diferido \$			
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques
Cheques de Pago Diferido No Garantizado \$							
10/06/2022	59	49,00	49,00	49,00	12.000.000,00	11.077.950,33	3
08/07/2022	87	50,50	50,50	50,50	8.000.000,00	7.114.143,02	2
					20.000.000,00	18.192.093,35	5

Negociación de Cheques de Pago Diferido							Fuente: MAV
Totales Operados		12/04/2022		Cheques de Pago Diferido \$			
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques
Cheques de Pago Diferido Avalado \$							
20/04/2022	8	40,00	40,00	40,00	357.458,87	353.967,68	1
21/04/2022	9	40,00	40,00	40,00	326.213,40	321.979,15	1
22/04/2022	10	37,00	37,00	37,00	2.227.999,85	2.199.020,98	4
23/04/2022	11	37,00	37,00	37,00	359.801,24	354.766,47	1
25/04/2022	13	37,00	37,00	37,00	1.970.803,11	1.943.225,28	3
26/04/2022	14	40,00	40,00	40,00	499.856,92	491.772,98	2



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Negociación de Cheques de Pago Diferido							Fuente: MAV
Totales Operados		12/04/2022		Cheques de Pago Diferido \$			
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques
Cheques de Pago Diferido Avalado \$							
27/04/2022	15	39,50	39,50	39,50	3.531.962,75	3.471.847,47	1
29/04/2022	17	41,00	41,00	41,00	500.000,00	489.013,93	1
30/04/2022	18	40,00	40,00	40,00	270.000,00	263.926,08	1
02/05/2022	20	41,00	42,25	41,50	10.692.100,00	10.442.762,43	5
04/05/2022	22	41,00	41,00	41,00	15.550,13	15.158,50	1
05/05/2022	23	41,00	41,00	41,00	961.879,21	934.584,23	5
09/05/2022	27	41,00	41,00	41,00	14.171,38	13.739,25	1
11/05/2022	29	40,00	41,00	40,67	32.308.164,97	31.256.693,97	9
12/05/2022	30	38,50	42,00	40,17	475.000,00	458.043,57	3
13/05/2022	31	40,00	41,50	41,00	5.081.471,99	4.894.388,63	3
14/05/2022	32	40,00	41,50	40,75	342.500,00	329.090,33	2
15/05/2022	33	41,00	41,00	41,00	1.000.000,00	961.133,35	1
16/05/2022	34	40,00	42,89	41,71	7.232.198,55	6.944.979,13	6
17/05/2022	35	42,89	42,89	42,89	3.238.446,97	3.103.513,84	1
18/05/2022	36	41,00	41,00	41,00	2.000.000,00	1.914.001,04	2
20/05/2022	38	41,50	42,00	41,67	2.094.330,84	2.000.280,38	3
21/05/2022	39	41,00	42,00	41,50	2.186.490,00	2.084.475,12	2
22/05/2022	40	41,00	43,00	42,00	2.500.000,00	2.381.601,54	2
23/05/2022	41	41,50	43,00	42,17	2.493.000,00	2.374.181,81	3
24/05/2022	42	41,50	41,50	41,50	250.000,00	238.089,03	1
26/05/2022	44	41,50	41,50	41,50	330.000,00	313.259,91	1
27/05/2022	45	41,50	41,50	41,50	756.000,00	716.876,24	2
30/05/2022	48	41,50	42,89	41,96	1.124.260,00	1.063.836,77	3
31/05/2022	49	39,00	42,00	41,25	3.006.000,00	2.845.804,69	6
01/06/2022	50	41,50	42,00	41,75	1.661.317,25	1.569.383,19	2
02/06/2022	51	40,00	42,00	41,17	1.704.258,53	1.604.833,23	3
03/06/2022	52	41,00	43,00	41,75	3.116.716,33	2.933.395,97	4
06/06/2022	55	41,50	43,00	42,38	2.845.647,48	2.672.067,21	4
07/06/2022	56	41,00	42,00	41,60	4.496.317,26	4.222.201,21	5
08/06/2022	57	40,00	44,00	41,83	750.000,00	703.534,98	3
09/06/2022	58	41,50	43,00	42,25	2.750.000,00	2.566.173,13	2
10/06/2022	59	41,00	42,50	41,75	7.310.716,33	6.826.163,40	8
11/06/2022	60	40,00	40,50	40,25	1.730.000,00	1.618.197,23	2
13/06/2022	62	40,00	43,00	41,50	5.525.000,00	5.153.859,69	7
14/06/2022	63	41,00	42,00	41,63	4.000.000,00	3.728.486,92	4
15/06/2022	64	41,50	42,50	42,00	4.250.000,00	3.936.167,13	4
16/06/2022	65	42,00	42,89	42,22	2.560.680,23	2.368.760,60	4
17/06/2022	66	41,00	42,00	41,50	3.560.716,35	3.295.421,91	4
20/06/2022	69	40,00	42,89	41,95	5.565.572,26	5.145.795,60	4
21/06/2022	70	42,00	43,00	42,33	13.465.012,02	12.434.605,45	6
22/06/2022	71	42,00	43,00	42,50	1.893.100,00	1.745.739,16	2
23/06/2022	72	42,00	42,00	42,00	1.000.000,00	920.554,85	1
24/06/2022	73	40,50	43,00	42,00	2.300.000,00	2.116.498,08	4
27/06/2022	76	42,00	42,00	42,00	3.600.000,00	3.306.991,49	3
28/06/2022	77	42,00	42,00	42,00	500.000,00	458.819,39	1
30/06/2022	79	40,00	44,00	41,58	6.079.434,25	5.561.377,06	6
01/07/2022	80	42,00	42,50	42,33	1.448.542,21	1.321.784,35	3
03/07/2022	82	43,00	43,00	43,00	100.000,00	90.995,21	1
04/07/2022	83	40,50	42,00	41,63	2.596.458,73	2.370.965,59	4
05/07/2022	84	40,50	42,00	41,50	3.233.783,21	2.948.682,41	3
06/07/2022	85	42,00	42,50	42,17	1.528.542,22	1.390.340,75	3
07/07/2022	86	40,00	44,00	42,00	2.830.142,21	2.567.247,50	4
08/07/2022	87	40,50	44,00	42,00	7.740.819,42	7.017.009,48	11
10/07/2022	89	40,50	42,00	41,00	2.389.878,00	2.166.853,59	3
11/07/2022	90	41,00	43,00	42,35	15.775.305,50	14.263.853,58	10
12/07/2022	91	40,50	41,00	40,75	600.000,00	544.164,90	2
13/07/2022	92	40,00	44,00	41,50	3.272.571,21	2.962.189,85	4
14/07/2022	93	40,00	42,00	41,33	2.799.943,60	2.527.205,95	3
15/07/2022	94	42,00	44,00	42,63	8.215.422,44	7.382.937,55	11
18/07/2022	97	42,00	43,00	42,40	3.573.542,21	3.207.075,47	5



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Negociación de Cheques de Pago Diferido							Fuente: MAV
Totales Operados		12/04/2022		Cheques de Pago Diferido \$			
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques
Cheques de Pago Diferido Avalado \$							
19/07/2022	98	41,50	43,00	42,25	2.425.000,00	2.174.742,14	2
20/07/2022	99	42,50	43,00	42,80	2.305.314,47	2.063.671,18	3
21/07/2022	100	42,50	43,00	42,75	2.448.542,21	2.184.646,81	2
22/07/2022	101	40,50	43,00	41,92	5.166.444,86	4.616.516,37	6
25/07/2022	104	42,00	43,00	42,50	1.673.542,21	1.490.911,67	3
26/07/2022	105	42,00	42,50	42,25	2.448.542,21	2.181.261,99	2
27/07/2022	106	41,50	42,50	42,00	1.890.542,21	1.683.285,27	2
28/07/2022	107	41,99	43,00	42,30	8.412.542,21	7.462.800,48	5
29/07/2022	108	42,00	43,00	42,50	2.848.542,21	2.523.591,91	3
30/07/2022	109	40,50	44,00	41,88	5.100.000,00	4.523.346,89	4
31/07/2022	110	40,50	43,00	42,93	18.004.096,80	15.908.669,27	35
01/08/2022	111	43,00	43,00	43,00	200.000,00	176.687,00	1
02/08/2022	112	40,50	40,50	40,50	350.000,00	311.005,08	1
03/08/2022	113	40,50	44,00	42,17	585.000,00	517.961,25	3
04/08/2022	114	40,50	41,50	41,00	494.000,00	436.876,46	2
05/08/2022	115	40,50	43,00	41,33	6.350.000,00	5.583.469,08	3
06/08/2022	116	40,50	40,50	40,50	350.000,00	309.176,05	1
07/08/2022	117	43,00	43,00	43,00	100.000,00	87.704,54	1
08/08/2022	118	43,00	44,00	43,50	2.450.000,00	2.146.885,82	4
09/08/2022	119	40,50	43,00	41,83	1.175.000,00	1.032.224,72	3
10/08/2022	120	40,00	43,00	41,33	2.400.000,00	2.105.939,05	3
11/08/2022	121	42,00	42,00	42,00	450.000,00	393.017,80	1
12/08/2022	122	43,00	44,00	43,33	2.300.000,00	2.001.936,75	3
15/08/2022	125	42,00	44,00	43,00	3.325.000,00	2.894.655,21	4
16/08/2022	126	42,00	44,00	43,00	2.767.221,21	2.403.900,69	4
17/08/2022	127	42,00	42,00	42,00	450.000,00	391.836,44	1
18/08/2022	128	42,00	42,00	42,00	450.000,00	390.662,16	1
19/08/2022	129	42,00	44,00	43,33	1.250.000,00	1.080.449,10	3
22/08/2022	132	42,00	44,00	43,00	1.150.000,00	993.703,49	3
23/08/2022	133	42,00	42,50	42,25	5.450.000,00	4.714.651,91	2
24/08/2022	134	42,00	44,00	43,25	5.850.000,00	5.047.033,33	4
25/08/2022	135	44,00	44,00	44,00	500.000,00	428.685,52	1
29/08/2022	139	43,00	43,00	43,00	200.000,00	171.683,91	1
30/08/2022	140	42,00	44,00	43,00	2.850.000,00	2.446.600,70	3
31/08/2022	141	42,00	42,00	42,00	450.000,00	386.416,04	1
04/09/2022	145	43,00	43,00	43,00	5.100.000,00	4.347.166,11	2
05/09/2022	146	43,00	43,00	43,00	200.000,00	170.477,10	1
08/09/2022	149	44,00	44,00	44,00	200.000,00	169.028,43	1
09/09/2022	150	41,00	41,00	41,00	600.000,00	512.005,24	1
12/09/2022	153	44,00	44,00	44,00	333.333,00	281.140,92	1
13/09/2022	154	44,00	44,00	44,00	333.333,00	280.855,37	1
14/09/2022	155	44,00	44,00	44,00	682.983,00	574.875,00	2
15/09/2022	156	44,00	44,00	44,00	949.650,00	796.906,03	2
16/09/2022	157	44,00	44,00	44,00	349.650,00	293.114,95	1
19/09/2022	160	43,00	43,00	43,00	200.000,00	168.113,67	1
26/09/2022	167	43,00	43,00	43,00	200.000,00	166.956,36	1
29/09/2022	170	42,89	42,89	42,89	3.196.501,29	2.656.474,88	1
30/09/2022	171	44,00	44,00	44,00	600.000,00	495.968,84	1
04/10/2022	175	43,00	43,00	43,00	5.100.000,00	4.224.153,58	2
05/10/2022	176	40,50	40,50	40,50	10.000.000,00	8.327.534,48	2
08/10/2022	179	44,00	44,00	44,00	200.000,00	163.853,47	1
10/10/2022	181	41,00	44,50	42,75	2.011.671,60	1.649.479,29	2
15/10/2022	186	44,00	44,00	44,00	600.000,00	488.664,76	1
26/10/2022	197	45,00	45,00	45,00	665.916,11	535.255,19	1
30/10/2022	201	44,00	44,00	44,00	600.000,00	482.039,09	1
03/11/2022	205	45,25	45,25	45,25	5.000.000,00	3.974.995,64	1
08/11/2022	210	47,50	47,50	47,50	200.000,00	156.913,32	1
11/11/2022	213	46,00	46,00	46,00	1.750.000,00	1.375.549,14	1
13/11/2022	215	45,25	45,25	45,25	5.000.000,00	3.940.046,53	1
15/11/2022	217	44,00	44,00	44,00	600.000,00	475.136,68	1



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Negociación de Cheques de Pago Diferido							Fuente: MAV
Totales Operados		12/04/2022		Cheques de Pago Diferido \$			
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques
Cheques de Pago Diferido Avalado \$							
08/12/2022	240	47,50	47,50	47,50	200.000,00	151.648,92	1
13/12/2022	245	45,25	45,25	45,25	5.000.000,00	3.831.498,06	1
15/12/2022	247	43,00	43,00	43,00	8.197.378,21	6.332.366,24	1
24/12/2022	256	45,25	45,25	45,25	350.000,00	264.932,94	1
01/01/2023	264	45,25	45,25	45,25	350.000,00	263.203,98	1
08/01/2023	271	47,50	47,50	47,50	200.000,00	147.571,64	1
13/01/2023	276	44,50	44,50	44,50	742.731,08	554.214,60	1
17/01/2023	280	44,50	44,50	44,50	742.731,08	553.208,06	1
20/01/2023	283	44,50	44,50	44,50	742.731,08	550.707,63	1
24/01/2023	287	44,50	44,50	44,50	742.731,08	549.713,77	1
31/01/2023	294	44,50	44,50	44,50	742.731,08	546.263,35	1
08/02/2023	302	47,50	47,50	47,50	200.000,00	143.439,60	1
08/03/2023	330	47,50	47,50	47,50	200.000,00	139.786,49	1
13/03/2023	335	46,00	46,00	46,00	1.250.000,00	878.146,89	1
31/03/2023	353	45,00	45,00	45,00	40.000.000,00	27.798.933,74	1
01/04/2023	354	45,00	45,00	45,00	4.274.436,65	2.968.076,43	4
03/04/2023	356	45,00	45,00	45,00	14.110.000,00	9.797.679,07	8
					442.252.938,29	386.271.048,40	406

Negociación de Cheques de Pago Diferido							Fuente: MAV
Totales Operados		12/04/2022		Cheques de Pago Diferido \$			
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques
Cheques de Pago Diferido Garantizado \$							
06/05/2022	24	40,00	40,00	40,00	1.500.000,00	1.456.891,95	3
04/07/2022	83	44,00	44,00	44,00	1.000.000,00	908.050,55	1
14/07/2022	93	44,00	44,00	44,00	22.000.000,00	19.718.102,36	6
					24.500.000,00	22.083.044,86	10

Negociación de Cheques de Pago Diferido							Fuente: MAV
Totales Operados		12/04/2022		Cheques de Pago Diferido \$			
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques
Cheques de Pago Diferido No Garantizado \$							
20/04/2022	8	44,00	44,00	44,00	79.300,00	78.355,44	1
21/04/2022	9	39,00	44,00	39,56	400.250.205,38	395.182.505,89	9
22/04/2022	10	44,00	44,00	44,00	404.332,59	397.622,04	3
24/04/2022	12	44,00	44,00	44,00	9.828,40	9.653,84	1
25/04/2022	13	41,00	44,00	42,50	263.337,17	258.879,20	2
28/04/2022	16	44,00	44,00	44,00	124.441,00	121.511,41	1
29/04/2022	17	44,00	46,00	45,00	226.614,00	220.783,09	2
30/04/2022	18	44,00	44,00	44,00	170.952,77	166.536,14	1
01/05/2022	19	44,00	44,00	44,00	1.402.576,65	1.366.340,55	3
04/05/2022	22	45,00	55,00	50,00	5.379.000,00	5.222.078,63	2
05/05/2022	23	44,00	45,00	44,50	1.580.620,01	1.531.422,56	2
06/05/2022	24	45,00	50,00	47,50	7.562.472,92	7.300.973,71	2
09/05/2022	27	45,00	45,00	45,00	5.000.000,00	4.827.403,78	1
11/05/2022	29	44,00	45,00	44,50	5.100.000,00	4.912.336,41	2
12/05/2022	30	39,00	39,00	39,00	2.000.000,00	1.929.889,49	1
13/05/2022	31	45,00	45,00	45,00	5.000.000,00	4.793.171,37	1
16/05/2022	34	45,00	45,00	45,00	5.000.000,00	4.781.868,20	1
17/05/2022	35	50,00	50,00	50,00	128.000,00	121.825,29	1
18/05/2022	36	44,00	50,00	47,00	285.000,00	270.956,44	2
20/05/2022	38	50,00	50,00	50,00	128.000,00	121.193,26	1
23/05/2022	41	42,00	51,00	47,67	10.641.921,26	10.069.738,50	3
25/05/2022	43	50,00	50,00	50,00	128.000,00	120.257,40	1
27/05/2022	45	50,00	50,00	50,00	128.000,00	120.102,83	1
30/05/2022	48	46,00	46,00	46,00	231.333,32	217.620,26	1
31/05/2022	49	46,00	46,00	46,00	1.000.000,00	939.607,68	1



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Negociación de Cheques de Pago Diferido							Fuente: MAV
Totales Operados		12/04/2022		Cheques de Pago Diferido \$			
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques
Cheques de Pago Diferido No Garantizado \$							
02/06/2022	51	46,00	46,00	46,00	1.098.477,03	1.027.271,63	1
06/06/2022	55	46,00	55,00	49,00	5.734.155,71	5.326.391,41	3
07/06/2022	56	42,00	52,00	49,50	15.300.000,00	14.136.681,72	4
08/06/2022	57	46,00	46,00	46,00	3.100.000,00	2.885.449,07	1
09/06/2022	58	43,50	50,00	46,75	12.308.000,00	11.460.068,38	2
10/06/2022	59	43,00	55,00	51,50	7.438.739,88	6.887.475,30	4
11/06/2022	60	42,00	42,00	42,00	2.000.000,00	1.862.815,15	1
13/06/2022	62	42,50	53,00	47,13	8.074.758,98	7.517.808,56	4
14/06/2022	63	43,95	53,00	48,48	350.768,03	322.974,78	2
15/06/2022	64	50,00	55,00	52,67	2.328.000,00	2.107.902,43	3
16/06/2022	65	43,95	53,00	48,48	350.768,03	320.594,88	2
17/06/2022	66	46,00	55,00	48,60	5.847.163,76	5.330.668,11	5
19/06/2022	68	50,00	50,00	50,00	128.000,00	116.654,18	1
21/06/2022	70	39,00	55,00	41,70	402.124.515,36	373.712.274,81	10
23/06/2022	72	43,95	43,95	43,95	150.768,03	138.280,19	1
24/06/2022	73	46,00	46,00	46,00	135.000,00	123.058,29	1
25/06/2022	74	46,00	46,00	46,00	142.722,88	129.948,74	1
27/06/2022	76	43,95	55,00	49,48	2.150.768,03	1.927.629,77	2
28/06/2022	77	43,00	43,95	43,48	3.782.836,21	3.464.227,16	2
29/06/2022	78	43,95	49,00	46,48	900.768,03	814.935,76	2
30/06/2022	79	43,95	49,00	46,49	5.332.101,28	4.815.916,15	4
01/07/2022	80	49,00	55,00	52,00	2.350.000,00	2.095.330,40	2
02/07/2022	81	46,00	49,00	47,50	1.948.477,03	1.755.131,44	2
03/07/2022	82	49,00	49,00	49,00	950.000,00	852.698,88	1
04/07/2022	83	49,00	49,00	49,00	950.000,00	852.698,88	1
05/07/2022	84	49,00	49,00	49,00	950.000,00	851.672,64	1
06/07/2022	85	45,00	49,00	48,20	12.575.000,00	11.269.919,19	5
07/07/2022	86	49,00	49,00	49,00	975.000,00	869.897,34	1
08/07/2022	87	55,00	55,00	55,00	2.108.500,00	1.854.240,46	3
11/07/2022	90	45,00	55,00	48,33	6.459.044,98	5.766.452,74	3
12/07/2022	91	55,00	56,00	55,50	1.989.421,92	1.744.477,93	2
13/07/2022	92	56,00	56,00	56,00	214.728,77	187.664,02	1
19/07/2022	98	44,00	44,00	44,00	200.000,00	178.484,11	1
22/07/2022	101	43,00	50,00	46,50	1.042.424,43	920.867,85	2
25/07/2022	104	50,00	50,00	50,00	1.000.284,00	873.976,75	2
26/07/2022	105	43,00	50,00	46,75	2.099.245,60	1.849.768,32	4
27/07/2022	106	47,00	50,00	48,50	2.658.252,00	2.330.832,10	2
28/07/2022	107	50,00	50,00	50,00	1.000.289,00	868.781,94	2
29/07/2022	108	50,00	50,00	50,00	1.000.291,00	867.751,25	2
30/07/2022	109	46,00	46,00	46,00	231.333,32	202.495,71	1
01/08/2022	111	50,00	50,00	50,00	1.000.293,00	866.723,01	2
02/08/2022	112	44,00	50,00	48,00	1.200.295,00	1.041.533,03	3
03/08/2022	113	50,00	50,00	50,00	1.000.297,00	864.673,85	2
04/08/2022	114	50,00	50,00	50,00	1.000.299,00	861.614,77	2
05/08/2022	115	50,00	50,00	50,00	997.381,00	858.594,49	2
09/08/2022	119	44,00	44,00	44,00	200.000,00	174.540,93	1
16/08/2022	126	44,00	44,00	44,00	100.000,00	86.632,49	1
22/08/2022	132	43,00	43,00	43,00	542.291,43	468.832,45	1
23/08/2022	133	44,00	44,00	44,00	280.000,00	240.810,56	1
25/08/2022	135	43,00	43,00	43,00	898.959,60	773.248,47	1
30/08/2022	140	44,00	44,00	44,00	280.000,00	239.075,51	1
06/09/2022	147	44,00	44,00	44,00	280.000,00	237.365,29	1
13/09/2022	154	44,00	44,00	44,00	280.000,00	235.679,37	1
20/09/2022	161	44,00	44,00	44,00	280.000,00	234.017,22	1
21/09/2022	162	44,00	44,00	44,00	193.000,00	161.142,37	1
22/09/2022	163	43,00	43,00	43,00	542.291,43	453.587,18	1
23/09/2022	164	43,00	43,00	43,00	898.959,60	751.173,86	1
18/10/2022	189	43,00	43,00	43,00	542.291,43	443.108,06	1
					982.220.897,25	934.697.154,74	164



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Negociación de Cheques de Pago Diferido								Fuente: MAV
Totales Operados		12/04/2022		Cheques de Pago Diferido \$				
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques	
FCE \$								
24/04/2022	12	45,00	45,00	45,00	2.392.001,56	2.351.415,48	1	
09/05/2022	27	44,00	45,00	44,50	4.790.458,56	4.628.803,11	2	
10/05/2022	28	43,00	43,00	43,00	3.344.384,72	3.230.220,75	1	
13/05/2022	31	43,00	43,00	43,00	7.109.947,78	6.828.393,47	1	
09/06/2022	58	43,00	43,00	43,00	205.070,39	191.321,45	1	
					17.841.863,01	17.230.154,26	6	

Negociación de Cheques de Pago Diferido								Fuente: MAV
Totales Operados		12/04/2022		Cheques de Pago Diferido \$				
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques	
Pagarés Pesos \$								
08/10/2022	179	44,00	44,00	44,00	500.000,00	410.038,64	1	
					500.000,00	410.038,64	1	

Negociación de Cheques de Pago Diferido								Fuente: MAV
Totales Operados		12/04/2022		Cheques de Pago Diferido \$				
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques	
Pagarés DolarU\$S								
07/04/2023	360	0,75	0,75	0,75	430.000,00	426.807,71	1	
10/04/2023	363	0,00	2,00	0,67	238.900,00	238.139,30	3	
15/04/2023	368	0,00	0,00	0,00	400.000,00	400.000,00	2	
15/07/2023	459	0,75	0,75	0,75	55.099,43	54.581,28	1	
					1.123.999,43	1.119.528,29	7	

Negociación de Cheques de Pago Diferido								Fuente: MAV
Totales Operados		12/04/2022		Cheques de Pago Diferido \$				
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques	
Pagarés Pesos \$								
11/05/2022	29	44,00	44,00	44,00	5.000.000,00	4.825.489,16	1	
11/07/2022	90	51,94	51,94	51,94	68.899.149,00	60.999.999,96	1	
28/07/2022	107	51,00	51,00	51,00	57.867.500,00	50.341.152,84	3	
30/08/2022	140	51,94	51,94	51,94	96.121.379,00	80.058.122,50	1	
					227.888.028,00	196.224.764,46	6	

Negociación de Cheques de Pago Diferido								Fuente: MAV
Totales Operados		12/04/2022		Cheques de Pago Diferido \$				
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques	
Pagarés DolarU\$S								
12/10/2022	183	7,50	7,50	7,50	60.000,00	57.814,15	1	
07/04/2023	360	7,00	7,00	7,00	300.000,00	280.424,09	1	
					360.000,00	338.238,24	2	

Negociación de Cheques de Pago Diferido								Fuente: MAV
Totales Operados		12/04/2022		Cheques de Pago Diferido \$				
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques	
Cheques de Pago Diferido No GarantizadoU\$D								
10/08/2022	120	3,00	3,00	3,00	250.000,00	247.518,04	1	
12/04/2023	365	3,50	3,50	3,50	100.000,00	96.609,41	1	
					350.000,00	344.127,45	2	



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados								Ingresados 12/04/2022			Fuente: MAV
Segmento	ID	Nro Cheque	Banco	cod	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto
Ch Dif Avalado	1131965	#UAV150430001	PAGARE D.	004	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/04/2023	48hs	U\$S	200.000,00
Ch Dif Avalado	1131966	#UAV150430002	PAGARE D.	004	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/04/2023	48hs	U\$S	200.000,00
Ch Dif Avalado	1131885	#UBI100430001	PAGARE D.	004	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/04/2023	48hs	U\$S	100.000,00
Ch Dif Avalado	1131886	#UBI100430002	PAGARE D.	004	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/04/2023	48hs	U\$S	100.000,00
Ch Dif Avalado	1132002	#UDO150730005	PAGARE D.	004	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/07/2023	48hs	U\$S	55.099,43
Ch Dif Avalado	1131865	*AAR100600017	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/06/2022	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131867	*AAR140600008	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/06/2022	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131866	*AAR170600009	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/06/2022	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131868	*AAR210600012	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/06/2022	48hs	\$	900.000,00
Ch Dif Avalado	1131882	*AAR240600013	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/06/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1131883	*AAR300600008	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/06/2022	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132445	*ACI010700068	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01/07/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1132414	*ACI031000012	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03/10/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132447	*ACI060700034	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/07/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1132100	*ACI091000025	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09/10/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132081	*ACI101000038	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/10/2022	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132446	*ACI120700054	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/07/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1132444	*ACI150700068	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/07/2022	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132448	*ACI170700026	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/07/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1132085	*ACI200800070	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/08/2022	48hs	\$	900.000,00
Ch Dif Avalado	1132101	*ACI210900034	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/09/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132087	*ACI220600067	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/06/2022	48hs	\$	857.142,86
Ch Dif Avalado	1132090	*ACI220700057	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/07/2022	48hs	\$	857.142,86
Ch Dif Avalado	1132088	*ACI220800027	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/08/2022	48hs	\$	857.142,86
Ch Dif Avalado	1132086	*ACI220900046	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/09/2022	48hs	\$	857.142,86
Ch Dif Avalado	1132089	*ACI221000057	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/10/2022	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado	1132083	*ACI221100028	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/11/2022	48hs	\$	857.142,86
Ch Dif Avalado	1132091	*ACI221200058	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/12/2022	48hs	\$	857.142,84
Ch Dif Avalado	1132084	*ACI240900056	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/09/2022	48hs	\$	900.000,00
Ch Dif Avalado	1132082	*ACI241000017	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/10/2022	48hs	\$	857.142,86
Ch Dif Avalado	1132099	*ACI280900031	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/09/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132435	*ACI301100132	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/11/2022	48hs	\$	600.000,00
Ch Dif Avalado	1131943	*ALN140700004	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/07/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1131945	*ALN150700007	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/07/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1131944	*ALN280700006	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/07/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1132566	*ARP010700047	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01/07/2022	48hs	\$	985.019,17
Ch Dif Avalado	1132572	*ARP050700030	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05/07/2022	48hs	\$	985.019,17
Ch Dif Avalado	1132573	*ARP070700049	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07/07/2022	48hs	\$	985.019,17
Ch Dif Avalado	1131912	*ARP100200052	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/02/2023	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132567	*ARP120700042	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/07/2022	48hs	\$	985.019,17
Ch Dif Avalado	1132569	*ARP140700036	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/07/2022	48hs	\$	985.019,17
Ch Dif Avalado	1132568	*ARP190700031	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/07/2022	48hs	\$	985.019,17
Ch Dif Avalado	1131911	*ARP200300032	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/03/2023	48hs	\$	1.200.000,00
Ch Dif Avalado	1132574	*ARP201200043	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131914	*ARP210400042	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/04/2022	48hs	\$	326.213,40
Ch Dif Avalado	1132570	*ARP210700042	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/07/2022	48hs	\$	985.019,17
Ch Dif Avalado	1132575	*ARP260700049	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/07/2022	48hs	\$	985.019,17
Ch Dif Avalado	1131913	*ARP280200092	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/02/2023	48hs	\$	1.200.000,00
Ch Dif Avalado	1132565	*ARP280700050	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/07/2022	48hs	\$	985.019,17
Ch Dif Avalado	1132571	*ARP290700079	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/07/2022	48hs	\$	985.019,17
Ch Dif Avalado	1131978	*AVR010700011	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01/07/2022	48hs	\$	380.513,06
Ch Dif Avalado	1131980	*AVR020900002	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02/09/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1131976	*AVR040800009	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04/08/2022	48hs	\$	1.600.000,00
Ch Dif Avalado	1131981	*AVR120800008	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/08/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1131984	*AVR150200022	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/02/2023	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131983	*AVR160100002	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/01/2023	48hs	\$	3.800.000,00
Ch Dif Avalado	1131985	*AVR160800008	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/08/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1131982	*AVR190800008	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/08/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1131975	*AVR200200004	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/02/2023	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131979	*AVR260800006	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/08/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1131977	*AVR310300052	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/03/2023	48hs	\$	3.800.000,00
Ch Dif Avalado	1132598	*AVU040400005	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04/04/2023	48hs	\$	1.087.999,97



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados								Ingresados 12/04/2022			Fonte: MAV
Segmento	ID	Nro Cheque	Banco	cod	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto
Ch Dif Avalado	1132599	*AVU040400006	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04/04/2023	48hs	\$	5.800.000,00
Ch Dif Avalado	1132600	*AVU040400007	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04/04/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132601	*AVU040400008	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04/04/2023	48hs	\$	2.287.705,63
Ch Dif Avalado	1132602	*AVU040400009	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04/04/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132603	*AVU040400010	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04/04/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132604	*AVU040400011	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04/04/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131924	*AVU040800008	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04/08/2022	48hs	\$	144.000,00
Ch Dif Avalado	1132530	*AVU261000013	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/10/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132531	*AVU261000014	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/10/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132113	*BDC310500002	COMERCIO	432	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/05/2022	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131938	*BIN060100016	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/01/2023	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131942	*BIN060100017	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/01/2023	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131939	*BIN060600019	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/06/2022	48hs	\$	547.823,75
Ch Dif Avalado	1131940	*BIN060600020	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/06/2022	48hs	\$	547.823,73
Ch Dif Avalado	1132432	*BIN070700019	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07/07/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1132133	*BIN150700036	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/07/2022	48hs	\$	710.680,23
Ch Dif Avalado	1132131	*BIN160500027	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/05/2022	48hs	\$	710.680,23
Ch Dif Avalado	1132136	*BIN160500028	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/05/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132138	*BIN160600022	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/06/2022	48hs	\$	710.680,23
Ch Dif Avalado	1132130	*BIN200600023	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/06/2022	48hs	\$	1.150.572,26
Ch Dif Avalado	1132135	*BIN200600024	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/06/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132134	*BIN200700033	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/07/2022	48hs	\$	1.150.572,26
Ch Dif Avalado	1131941	*BIN210600032	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/06/2022	48hs	\$	5.003.104,58
Ch Dif Avalado	1132137	*BIN290900006	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/09/2022	48hs	\$	3.196.501,29
Ch Dif Avalado	1132132	*BIN300500059	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/05/2022	48hs	\$	654.260,00
Ch Dif Avalado	1132433	*BIN300600127	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/06/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1131949	*BIS050100001	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05/01/2023	48hs	\$	3.077.366,50
Ch Dif Avalado	1131946	*BIS060100001	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/01/2023	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131947	*BIS060100002	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/01/2023	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131948	*BIS060100003	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/01/2023	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131951	*BIS060100004	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/01/2023	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131952	*BIS060100005	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/01/2023	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132361	*CMP050400009	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05/04/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131859	*COF110500002	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/05/2022	48hs	\$	160.000,00
Ch Dif Avalado	1131860	*COF120500002	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/05/2022	48hs	\$	75.000,00
Ch Dif Avalado	1132184	*CRE030600029	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03/06/2022	48hs	\$	506.000,00
Ch Dif Avalado	1132185	*CRE130500041	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/05/2022	48hs	\$	506.471,99
Ch Dif Avalado	1132181	*CRE200500044	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/05/2022	48hs	\$	506.000,00
Ch Dif Avalado	1132186	*CRE270500030	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/05/2022	48hs	\$	506.000,00
Ch Dif Avalado	1132182	*CRE300800030	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/08/2022	48hs	\$	750.000,00
Ch Dif Avalado	1132183	*CRE310500106	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/05/2022	48hs	\$	506.000,00
Ch Dif Avalado	1132369	*CRE310700050	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado	1132370	*CRE310700051	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	540.000,00
Ch Dif Avalado	1132371	*CRE310700052	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1132372	*CRE310700053	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado	1132373	*CRE310700054	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	68.000,00
Ch Dif Avalado	1132374	*CRE310700055	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	680.000,00
Ch Dif Avalado	1132375	*CRE310700056	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	540.000,00
Ch Dif Avalado	1132376	*CRE310700057	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado	1132377	*CRE310700058	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado	1132378	*CRE310700059	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado	1132379	*CRE310700060	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	424.284,60
Ch Dif Avalado	1132380	*CRE310700061	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado	1132381	*CRE310700062	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	540.000,00
Ch Dif Avalado	1132382	*CRE310700063	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	800.000,00
Ch Dif Avalado	1132383	*CRE310700064	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	450.000,00
Ch Dif Avalado	1132384	*CRE310700065	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132385	*CRE310700066	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	861.310,00
Ch Dif Avalado	1132386	*CRE310700067	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	580.000,00
Ch Dif Avalado	1132387	*CRE310700068	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	800.000,00
Ch Dif Avalado	1132388	*CRE310700069	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132389	*CRE310700070	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	320.000,00



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados								Ingresados 12/04/2022			Fuente: MAV
Segmento	ID	Nro Cheque	Banco	cod	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto
Ch Dif Avalado	1132390	*CRE310700071	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	454.282,40
Ch Dif Avalado	1132391	*CRE310700072	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	540.000,00
Ch Dif Avalado	1132392	*CRE310700073	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado	1132393	*CRE310700074	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	482.000,00
Ch Dif Avalado	1132394	*CRE310700075	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	600.000,00
Ch Dif Avalado	1132395	*CRE310700076	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado	1132396	*CRE310700077	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	540.000,00
Ch Dif Avalado	1132397	*CRE310700078	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	480.000,00
Ch Dif Avalado	1132398	*CRE310700079	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	600.000,00
Ch Dif Avalado	1132399	*CRE310700080	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	680.000,00
Ch Dif Avalado	1132400	*CRE310700081	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1132401	*CRE310700082	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	540.000,00
Ch Dif Avalado	1132402	*CRE310700083	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif Avalado	1132408	*CUY020900008	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02/09/2022	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif Avalado	1132405	*CUY080800004	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08/08/2022	48hs	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado	1132409	*CUY090600010	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09/06/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132407	*CUY090900009	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09/09/2022	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif Avalado	1132410	*CUY110700009	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/07/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132406	*CUY130600006	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/06/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132404	*CUY260800015	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/08/2022	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif Avalado	1131994	*DOM010400013	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01/04/2023	48hs	\$	1.600.000,00
Ch Dif Avalado	1131993	*DOM151200013	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/12/2022	48hs	\$	8.197.378,21
Ch Dif Avalado	1131967	*DOM300300021	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/03/2023	48hs	\$	2.175.000,00
Ch Dif Avalado	1132527	*FED010600019	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01/06/2022	48hs	\$	524.000,00
Ch Dif Avalado	1132464	*FED020500006	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02/05/2022	48hs	\$	685.618,41
Ch Dif Avalado	1132461	*FED090500007	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09/05/2022	48hs	\$	1.264.421,24
Ch Dif Avalado	1132463	*FED260700019	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/07/2022	48hs	\$	600.000,00
Ch Dif Avalado	1132460	*FED290700013	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/07/2022	48hs	\$	600.000,00
Ch Dif Avalado	1132462	*FED310500057	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/05/2022	48hs	\$	671.813,01
Ch Dif Avalado	1132173	*FGC050800003	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05/08/2022	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132171	*FGC080700014	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08/07/2022	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132174	*FGC100600008	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/06/2022	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132168	*FGC100700005	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/07/2022	48hs	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado	1132169	*FGC110600010	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/06/2022	48hs	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado	1132170	*FGC120500008	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/05/2022	48hs	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado	1132172	*FGC220700007	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/07/2022	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132175	*FGC240600004	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/06/2022	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132419	*FIN051000003	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05/10/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132420	*FIN051000004	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05/10/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131909	*GAR030600118	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03/06/2022	48hs	\$	1.810.716,33
Ch Dif Avalado	1132548	*GAR030700083	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03/07/2022	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado	1132438	*GAR040600118	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04/06/2022	48hs	\$	102.391,47
Ch Dif Avalado	1132439	*GAR040700058	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04/07/2022	48hs	\$	106.487,13
Ch Dif Avalado	1132196	*GAR040800090	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04/08/2022	48hs	\$	1.600.000,00
Ch Dif Avalado	1132436	*GAR050500141	ICBC	015	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05/05/2022	48hs	\$	98.453,33
Ch Dif Avalado	1132453	*GAR050800127	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05/08/2022	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132546	*GAR060700106	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/07/2022	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado	1132549	*GAR070700104	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07/07/2022	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado	1132431	*GAR071100033	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07/11/2022	48hs	\$	600.000,00
Ch Dif Avalado	1132437	*GAR071200065	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07/12/2022	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado	1132550	*GAR080700135	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08/07/2022	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado	1132430	*GAR080900116	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08/09/2022	48hs	\$	600.000,00
Ch Dif Avalado	1132428	*GAR090800099	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09/08/2022	48hs	\$	600.000,00
Ch Dif Avalado	1132033	*GAR090900079	CHUBUT	083	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09/09/2022	48hs	\$	600.000,00
Ch Dif Avalado	1131910	*GAR100600242	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/06/2022	48hs	\$	1.810.716,33
Ch Dif Avalado	1132032	*GAR100600243	CHUBUT	083	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/06/2022	48hs	\$	600.000,00
Ch Dif Avalado	1132429	*GAR100600244	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/06/2022	48hs	\$	600.000,00
Ch Dif Avalado	1132031	*GAR100800231	CHUBUT	083	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/08/2022	48hs	\$	600.000,00
Ch Dif Avalado	1132030	*GAR101000074	CHUBUT	083	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/10/2022	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado	1132426	*GAR101000075	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/10/2022	48hs	\$	600.000,00
Ch Dif Avalado	1132034	*GAR110700061	CHUBUT	083	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/07/2022	48hs	\$	600.000,00
Ch Dif Avalado	1132427	*GAR110700062	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/07/2022	48hs	\$	600.000,00



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados								Ingresados 12/04/2022			Fuente: MAV
Segmento	ID	Nro Cheque	Banco	cod	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto
Ch Dif Avalado	1132053	*GAR111100099	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/11/2022	48hs	\$	1.750.000,00
Ch Dif Avalado	1132156	*GAR120700142	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/07/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1132052	*GAR130300032	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/03/2023	48hs	\$	1.250.000,00
Ch Dif Avalado	1131933	*GAR130500179	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/05/2022	48hs	\$	1.575.000,00
Ch Dif Avalado	1131932	*GAR130600061	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/06/2022	48hs	\$	1.575.000,00
Ch Dif Avalado	1132155	*GAR130600062	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/06/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1131931	*GAR130700206	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/07/2022	48hs	\$	1.575.000,00
Ch Dif Avalado	1132552	*GAR150200214	LA PAMPA	093	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/02/2023	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131908	*GAR170600134	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/06/2022	48hs	\$	1.810.716,35
Ch Dif Avalado	1132452	*GAR200700281	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/07/2022	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132454	*GAR200800284	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/08/2022	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132144	*GAR250400149	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/04/2022	48hs	\$	688.235,99
Ch Dif Avalado	1132145	*GAR220400150	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/04/2022	48hs	\$	351.527,87
Ch Dif Avalado	1132146	*GAR220400151	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/04/2022	48hs	\$	688.235,99
Ch Dif Avalado	1132148	*GAR220400152	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/04/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1132143	*GAR230400164	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/04/2022	48hs	\$	359.801,24
Ch Dif Avalado	1132421	*GAR230500081	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/05/2022	48hs	\$	600.000,00
Ch Dif Avalado	1132147	*GAR250400114	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/04/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1132149	*GAR250400115	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/04/2022	48hs	\$	1.164.114,00
Ch Dif Avalado	1132150	*GAR250400116	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/04/2022	48hs	\$	306.689,11
Ch Dif Avalado	1132547	*GAR300400552	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/04/2022	48hs	\$	270.000,00
Ch Dif Avalado	1131821	*INP110500013	CMF	319	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131822	*INP110500014	CMF	319	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131823	*INP110500015	CMF	319	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131824	*INP110500016	CMF	319	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131825	*INP110500017	CMF	319	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131826	*INP110500018	CMF	319	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131835	*INP190900003	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/09/2022	48hs	\$	333.333,00
Ch Dif Avalado	1131836	*INP190900004	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/09/2022	48hs	\$	308.026,00
Ch Dif Avalado	1131833	*INP200900025	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/09/2022	48hs	\$	349.650,00
Ch Dif Avalado	1131834	*INP200900026	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/09/2022	48hs	\$	333.333,00
Ch Dif Avalado	1131848	*INP200900027	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/09/2022	48hs	\$	308.026,00
Ch Dif Avalado	1131846	*INP210900017	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/09/2022	48hs	\$	333.333,00
Ch Dif Avalado	1131847	*INP210900018	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/09/2022	48hs	\$	349.650,00
Ch Dif Avalado	1131832	*INP240800010	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/08/2022	48hs	\$	750.000,00
Ch Dif Avalado	1131784	*INT060600016	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/06/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131793	*INT080800015	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08/08/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131782	*INT090800044	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09/08/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131787	*INT100800057	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/08/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131795	*INT120800069	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/08/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131785	*INT180500113	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/05/2022	48hs	\$	1.800.000,00
Ch Dif Avalado	1131796	*INT180700042	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/07/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131789	*INT190700079	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/07/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131799	*INT200500109	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/05/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131790	*INT210700105	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/07/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131788	*INT220500002	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/05/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131797	*INT220600086	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/06/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131783	*INT220700086	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/07/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131791	*INT230500081	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/05/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131798	*INT260700064	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/07/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131792	*INT270600053	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/06/2022	48hs	\$	3.150.000,00
Ch Dif Avalado	1131794	*INT280700076	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/07/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131786	*INT290700052	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/07/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132179	*ITV060800005	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/08/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132176	*ITV100800008	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/08/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132416	*ITV180800022	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/08/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132178	*ITV190800017	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/08/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132177	*ITV200700033	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/07/2022	48hs	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado	1132415	*ITV250800018	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/08/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132357	*MOV030800014	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03/08/2022	48hs	\$	640.000,00
Ch Dif Avalado	1132358	*MOV040800014	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04/08/2022	48hs	\$	640.000,00
Ch Dif Avalado	1132356	*MOV050800016	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05/08/2022	48hs	\$	640.000,00



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados								Ingresados 12/04/2022			Fuente: MAV
Segmento	ID	Nro Cheque	Banco	cod	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto
Ch Dif Avalado	1132541	*MOV060700011	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/07/2022	48hs	\$	800.000,00
Ch Dif Avalado	1132355	*MOV080800004	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08/08/2022	48hs	\$	640.000,00
Ch Dif Avalado	1132365	*MOV090800017	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09/08/2022	48hs	\$	640.000,00
Ch Dif Avalado	1131992	*MOV100800017	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/08/2022	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif Avalado	1132366	*MOV100800018	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/08/2022	48hs	\$	640.000,00
Ch Dif Avalado	1132545	*MOV110700016	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/07/2022	48hs	\$	800.000,00
Ch Dif Avalado	1132362	*MOV110800012	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/08/2022	48hs	\$	640.000,00
Ch Dif Avalado	1131989	*MOV120800016	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/08/2022	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif Avalado	1132363	*MOV120800017	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/08/2022	48hs	\$	640.000,00
Ch Dif Avalado	1131928	*MOV130600024	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/06/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1132544	*MOV140700033	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/07/2022	48hs	\$	800.000,00
Ch Dif Avalado	1131991	*MOV160800013	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/08/2022	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif Avalado	1132367	*MOV160800014	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/08/2022	48hs	\$	640.000,00
Ch Dif Avalado	1132368	*MOV170800016	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/08/2022	48hs	\$	640.000,00
Ch Dif Avalado	1131990	*MOV180800014	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/08/2022	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif Avalado	1132364	*MOV180800015	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/08/2022	48hs	\$	600.000,00
Ch Dif Avalado	1132543	*MOV210700021	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/07/2022	48hs	\$	800.000,00
Ch Dif Avalado	1132542	*MOV300600043	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/06/2022	48hs	\$	800.000,00
Ch Dif Avalado	1132442	*MOV300800032	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/08/2022	48hs	\$	1.290.000,00
Ch Dif Avalado	1131934	*NEU050500001	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05/05/2022	48hs	\$	657.745,87
Ch Dif Avalado	1131819	*NIO190900003	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/09/2022	48hs	\$	349.650,00
Ch Dif Avalado	1132006	*NOV030800012	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03/08/2022	48hs	\$	5.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131998	*NOV031000002	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03/10/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1132001	*NOV051000010	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05/10/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1132000	*NOV071000018	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07/10/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1132003	*NOV100600019	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/06/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1132025	*NOV100800017	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/08/2022	48hs	\$	5.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132123	*NOV110700006	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/07/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1131999	*NOV111000009	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/10/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1132122	*NOV130700016	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/07/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1131996	*NOV131000016	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/10/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1132004	*NOV150600019	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/06/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1131997	*NOV171000008	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/10/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1132026	*NOV180800014	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/08/2022	48hs	\$	5.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132027	*NOV240800007	HSBC	150	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/08/2022	48hs	\$	5.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132105	*NOV260400020	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/04/2022	48hs	\$	5.000,00
Ch Dif Avalado	1132106	*NOV260400021	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/04/2022	48hs	\$	5.000,00
Ch Dif Avalado	1132005	*NOV270600007	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/06/2022	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif Avalado	1131973	*POT030100011	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03/01/2023	48hs	\$	150.522,94
Ch Dif Avalado	1132166	*POT050400021	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05/04/2023	48hs	\$	7.900.000,00
Ch Dif Avalado	1131974	*POT060100005	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/01/2023	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132466	*POT060600012	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/06/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132465	*POT080600014	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08/06/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132529	*POT101000011	CREDESCOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/10/2022	48hs	\$	1.611.671,60
Ch Dif Avalado	1131807	*POT170600034	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/06/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1131861	*PYV010700010	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01/07/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1131898	*PYV100600047	C.BS.AS.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/06/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131907	*PYV100600048	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/06/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131863	*PYV110700020	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/07/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131888	*PYV120800023	CMF	319	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/08/2022	48hs	\$	1.100.000,00
Ch Dif Avalado	1131880	*PYV120900007	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/09/2022	48hs	\$	333.333,00
Ch Dif Avalado	1131901	*PYV130500045	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/05/2022	48hs	\$	3.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131870	*PYV130900018	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/09/2022	48hs	\$	349.650,00
Ch Dif Avalado	1131874	*PYV130900019	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/09/2022	48hs	\$	333.333,00
Ch Dif Avalado	1131887	*PYV140600041	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/06/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131877	*PYV140700032	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/07/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131873	*PYV140900017	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/09/2022	48hs	\$	349.650,00
Ch Dif Avalado	1131876	*PYV140900018	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/09/2022	48hs	\$	308.026,00
Ch Dif Avalado	1131881	*PYV140900019	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/09/2022	48hs	\$	333.333,00
Ch Dif Avalado	1131889	*PYV150600043	C.BS.AS.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/06/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131897	*PYV150600044	C.BS.AS.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/06/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131899	*PYV150600045	C.BS.AS.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/06/2022	48hs	\$	1.750.000,00



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados								Ingresados 12/04/2022			Fuente: MAV
Segmento	ID	Nro Cheque	Banco	cod	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto
Ch Dif Avalado	1131872	*PYV150900035	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/09/2022	48hs	\$	333.333,00
Ch Dif Avalado	1131875	*PYV150900036	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/09/2022	48hs	\$	349.650,00
Ch Dif Avalado	1131878	*PYV150900037	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/09/2022	48hs	\$	308.026,00
Ch Dif Avalado	1131869	*PYV160900022	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/09/2022	48hs	\$	333.333,00
Ch Dif Avalado	1131879	*PYV160900023	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/09/2022	48hs	\$	349.650,00
Ch Dif Avalado	1131890	*PYV200600014	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/06/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131862	*PYV210600035	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/06/2022	48hs	\$	4.161.907,44
Ch Dif Avalado	1131900	*PYV210600036	C.BS.AS.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/06/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131871	*PYV250800022	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/08/2022	48hs	\$	308.026,00
Ch Dif Avalado	1131840	*RES010600008	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01/06/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1131850	*RES020600009	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02/06/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1131844	*RES030600010	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03/06/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1131849	*RES060600005	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/06/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1131842	*RES070600012	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07/06/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1131854	*RES080600010	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08/06/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1131843	*RES090600010	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09/06/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1131855	*RES100600020	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/06/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1131838	*RES130600004	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/06/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1131853	*RES140600010	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/06/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1131845	*RES150600012	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/06/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1131839	*RES160600011	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/06/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1131837	*RES170600010	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/06/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1131829	*RES171000002	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/10/2022	48hs	\$	280.000,00
Ch Dif Avalado	1131831	*RES191000006	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/10/2022	48hs	\$	280.000,00
Ch Dif Avalado	1131830	*RES211000008	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/10/2022	48hs	\$	280.000,00
Ch Dif Avalado	1131851	*RES270500004	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/05/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1131841	*RES300500013	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/05/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1131852	*RES310500014	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/05/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif Avalado	1132064	*TRD060700001	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/07/2022	48hs	\$	330.000,00
Ch Dif Avalado	1132247	ACEN110600021	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/06/2022	48hs	\$	906.816,50
Ch Dif Avalado	1132036	ACPY160600480	CITI	016	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/06/2022	48hs	\$	1.439.732,40
Ch Dif Avalado	1132080	AFIA010400009	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01/04/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132079	AFIA020400002	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02/04/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132078	AFIA030400012	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03/04/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132074	AFIA040400003	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04/04/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132075	AFIA040400004	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04/04/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132077	AFIA040400005	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04/04/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132073	AFIA050400010	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05/04/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132076	AFIA230300006	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/03/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132252	ALNZ070500007	CREDECIOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07/05/2022	48hs	\$	120.000,00
Ch Dif Avalado	1132250	ALNZ110500008	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/05/2022	48hs	\$	86.000,00
Ch Dif Avalado	1132253	ALNZ110500009	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/05/2022	48hs	\$	53.875,38
Ch Dif Avalado	1132251	ALNZ120500006	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/05/2022	48hs	\$	86.000,00
Ch Dif Avalado	1132254	ALNZ130500009	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/05/2022	48hs	\$	53.875,40
Ch Dif Avalado	1132249	ALNZ200500008	C.BS.AS.	029	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/05/2022	48hs	\$	167.000,00
Ch Dif Avalado	1132298	ALNZ200500009	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/05/2022	48hs	\$	147.100,00
Ch Dif Avalado	1132301	ALNZ200500010	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/05/2022	48hs	\$	95.000,00
Ch Dif Avalado	1132299	ALNZ230500009	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/05/2022	48hs	\$	147.100,00
Ch Dif Avalado	1132302	ALNZ230500010	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/05/2022	48hs	\$	95.000,00
Ch Dif Avalado	1132300	ALNZ240500006	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/05/2022	48hs	\$	147.100,00
Ch Dif Avalado	1132303	ALNZ240500007	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/05/2022	48hs	\$	95.000,00
Ch Dif Avalado	1132297	ALNZ260500011	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/05/2022	48hs	\$	150.000,00
Ch Dif Avalado	1132118	AMAV010400010	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01/04/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132119	AMAV010400011	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01/04/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132117	AMAV020400006	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02/04/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132116	AMAV030400006	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03/04/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132162	AMAV240300013	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/03/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132161	AMAV250300016	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/03/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132121	AMAV260300005	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/03/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132160	AMAV270300015	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/03/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132120	AMAV280300008	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/03/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132159	AMAV290300006	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/03/2023	48hs	\$	2.000.000,00



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados								Ingresados 12/04/2022			Fuente: MAV
Segmento	ID	Nro Cheque	Banco	cod	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto
Ch Dif Avalado	1132157	AMAV300300030	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/03/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132158	AMAV310300021	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/03/2023	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132097	ARPY040400063	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04/04/2023	48hs	\$	600.000,00
Ch Dif Avalado	1132098	ARPY250300137	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/03/2023	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado	1132096	ARPY310300160	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/03/2023	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1131864	CAMP071000017	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07/10/2022	48hs	\$	315.000,00
Ch Dif Avalado	1132350	CMFI270300029	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/03/2023	48hs	\$	4.400.000,00
Ch Dif Avalado	1132351	CMFI280300023	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/03/2023	48hs	\$	3.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132352	CMFI290300011	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/03/2023	48hs	\$	3.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132257	CRAR010900001	COINAG	431	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01/09/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132258	CRAR020900001	COINAG	431	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02/09/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132259	CRAR050900001	COINAG	431	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05/09/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132349	CRAR100800001	COINAG	431	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/08/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132260	CRAR260800001	COINAG	431	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/08/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131988	CREC020600040	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02/06/2022	48hs	\$	96.700,00
Ch Dif Avalado	1131986	CREC280500078	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/05/2022	48hs	\$	78.700,00
Ch Dif Avalado	1131987	CREC280600069	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/06/2022	48hs	\$	333.595,45
Ch Dif Avalado	1131804	DOMA030300063	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03/03/2023	48hs	\$	3.803.987,59
Ch Dif Avalado	1131803	DOMA191200065	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/12/2022	48hs	\$	1.452.177,33
Ch Dif Avalado	1131805	DOMA231200062	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2022	48hs	\$	1.484.095,00
Ch Dif Avalado	1131806	DOMA231200063	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2022	48hs	\$	474.910,00
Ch Dif Avalado	1132035	DOMA260300073	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/03/2023	48hs	\$	4.400.000,00
Ch Dif Avalado	1132286	FEDE010800128	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01/08/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132287	FEDE010800129	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01/08/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132288	FEDE010800130	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01/08/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132289	FEDE010800131	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01/08/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131935	FOGA110600013	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/06/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131930	FOGA140500008	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/05/2022	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131954	FOGA150600032	CHACO	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/06/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1131955	FOGA150600033	CHACO	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/06/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1131956	FOGA150600034	CHACO	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/06/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1131957	FOGA150600035	CHACO	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/06/2022	48hs	\$	500.000,00
Ch Dif Avalado	1131953	FOGA150700023	CHACO	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/07/2022	48hs	\$	3.000.000,00
Ch Dif Avalado	1131818	FOGA310500018	CHACO	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/05/2022	48hs	\$	350.000,00
Ch Dif Avalado	1132216	GARA020500836	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02/05/2022	48hs	\$	306.808,58
Ch Dif Avalado	1132014	GARA030300766	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	03/03/2023	48hs	\$	450.000,00
Ch Dif Avalado	1132209	GARA040500842	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04/05/2022	48hs	\$	395.000,00
Ch Dif Avalado	1132501	GARA041100774	BMR	065	0	Sin Inf.	Sin Inf.	04/11/2022	48hs	\$	110.244,34
Ch Dif Avalado	1132204	GARA050201123	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05/02/2023	48hs	\$	460.037,50
Ch Dif Avalado	1132206	GARA050301170	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	05/03/2023	48hs	\$	460.037,50
Ch Dif Avalado	1132012	GARA060100831	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/01/2023	48hs	\$	450.000,00
Ch Dif Avalado	1132213	GARA060500767	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/05/2022	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado	1132220	GARA060500768	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/05/2022	48hs	\$	285.247,38
Ch Dif Avalado	1132524	GARA061000729	SANTA FE	330	0	Sin Inf.	Sin Inf.	06/10/2022	48hs	\$	436.972,00
Ch Dif Avalado	1132219	GARA070500845	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07/05/2022	48hs	\$	285.000,00
Ch Dif Avalado	1132208	GARA080300869	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08/03/2023	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132332	GARA080700857	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08/07/2022	48hs	\$	155.611,00
Ch Dif Avalado	1132346	GARA080700858	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	08/07/2022	48hs	\$	125.000,00
Ch Dif Avalado	1132210	GARA090500791	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09/05/2022	48hs	\$	395.000,00
Ch Dif Avalado	1132218	GARA090500792	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09/05/2022	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado	1132347	GARA090700558	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09/07/2022	48hs	\$	125.000,00
Ch Dif Avalado	1132010	GARA100102206	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/01/2023	48hs	\$	686.263,37
Ch Dif Avalado	1132017	GARA100102207	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/01/2023	48hs	\$	700.000,00
Ch Dif Avalado	1132018	GARA100102208	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/01/2023	48hs	\$	700.000,00
Ch Dif Avalado	1132019	GARA100102209	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/01/2023	48hs	\$	700.000,00
Ch Dif Avalado	1132020	GARA100102210	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/01/2023	48hs	\$	700.000,00
Ch Dif Avalado	1132021	GARA100102211	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/01/2023	48hs	\$	552.939,59
Ch Dif Avalado	1132205	GARA100201986	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/02/2023	48hs	\$	460.037,50
Ch Dif Avalado	1132011	GARA100302100	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/03/2023	48hs	\$	681.084,40
Ch Dif Avalado	1132015	GARA100302101	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/03/2023	48hs	\$	450.000,00
Ch Dif Avalado	1132016	GARA100302102	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/03/2023	48hs	\$	474.966,27
Ch Dif Avalado	1132207	GARA100302103	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/03/2023	48hs	\$	460.037,50



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados								Ingresados 12/04/2022			Fuente: MAV
Segmento	ID	Nro Cheque	Banco	cod	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto
Ch Dif Avalado	1132211	GARA100502269	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/05/2022	48hs	\$	47.000,00
Ch Dif Avalado	1132215	GARA100502270	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/05/2022	48hs	\$	100.000,00
Ch Dif Avalado	1132499	GARA101202300	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/12/2022	48hs	\$	219.120,00
Ch Dif Avalado	1132522	GARA110100925	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/01/2023	48hs	\$	113.100,00
Ch Dif Avalado	1132523	GARA110200809	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/02/2023	48hs	\$	113.100,00
Ch Dif Avalado	1132324	GARA110700894	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/07/2022	48hs	\$	74.500,00
Ch Dif Avalado	1132521	GARA111200994	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/12/2022	48hs	\$	113.100,00
Ch Dif Avalado	1132013	GARA130100836	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/01/2023	48hs	\$	450.000,00
Ch Dif Avalado	1132214	GARA130500844	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/05/2022	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado	1132221	GARA130500845	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/05/2022	48hs	\$	285.247,38
Ch Dif Avalado	1132212	GARA140500950	GALICIA	007	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/05/2022	48hs	\$	318.000,00
Ch Dif Avalado	1132203	GARA150302750	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/03/2023	48hs	\$	600.153,86
Ch Dif Avalado	1132326	GARA150502734	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/05/2022	48hs	\$	292.407,93
Ch Dif Avalado	1132353	GARA150502735	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/05/2022	48hs	\$	53.845,00
Ch Dif Avalado	1132328	GARA150702694	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/07/2022	48hs	\$	185.000,00
Ch Dif Avalado	1132348	GARA150702695	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/07/2022	48hs	\$	125.000,00
Ch Dif Avalado	1132217	GARA160501061	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/05/2022	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif Avalado	1132508	GARA200102480	BMR	065	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/01/2023	48hs	\$	121.457,90
Ch Dif Avalado	1132509	GARA200202504	BMR	065	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/02/2023	48hs	\$	121.457,90
Ch Dif Avalado	1132510	GARA200302567	BMR	065	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/03/2023	48hs	\$	121.457,90
Ch Dif Avalado	1132333	GARA200502590	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/05/2022	48hs	\$	155.611,00
Ch Dif Avalado	1132338	GARA200502591	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/05/2022	48hs	\$	25.000,00
Ch Dif Avalado	1132329	GARA200602435	CHACO	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/06/2022	48hs	\$	70.000,00
Ch Dif Avalado	1132330	GARA200702608	CHACO	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/07/2022	48hs	\$	77.093,00
Ch Dif Avalado	1132502	GARA201002219	BMR	065	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/10/2022	48hs	\$	139.717,13
Ch Dif Avalado	1132503	GARA201102500	BMR	065	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2022	48hs	\$	139.717,13
Ch Dif Avalado	1132506	GARA201102501	BMR	065	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/11/2022	48hs	\$	121.457,90
Ch Dif Avalado	1132500	GARA201202837	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2022	48hs	\$	159.150,00
Ch Dif Avalado	1132504	GARA201202838	BMR	065	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2022	48hs	\$	139.717,13
Ch Dif Avalado	1132507	GARA201202839	BMR	065	0	Sin Inf.	Sin Inf.	20/12/2022	48hs	\$	121.457,90
Ch Dif Avalado	1132007	GARA210400871	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/04/2022	48hs	\$	191.188,04
Ch Dif Avalado	1132022	GARA210400872	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/04/2022	48hs	\$	191.118,83
Ch Dif Avalado	1132008	GARA210500975	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/05/2022	48hs	\$	191.188,04
Ch Dif Avalado	1132023	GARA210500976	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/05/2022	48hs	\$	191.118,83
Ch Dif Avalado	1132009	GARA210601077	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/06/2022	48hs	\$	195.188,04
Ch Dif Avalado	1132024	GARA210601078	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/06/2022	48hs	\$	191.118,83
Ch Dif Avalado	1132331	GARA220601199	CHACO	311	0	Sin Inf.	Sin Inf.	22/06/2022	48hs	\$	90.000,00
Ch Dif Avalado	1132505	GARA231201153	BMR	065	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/12/2022	48hs	\$	110.244,34
Ch Dif Avalado	1132339	GARA250501400	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/05/2022	48hs	\$	30.000,00
Ch Dif Avalado	1132334	GARA250601756	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/06/2022	48hs	\$	155.611,00
Ch Dif Avalado	1132335	GARA250601757	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/06/2022	48hs	\$	21.437,60
Ch Dif Avalado	1132341	GARA260501118	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/05/2022	48hs	\$	258.000,00
Ch Dif Avalado	1132202	GARA270201276	FRANCES	017	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/02/2023	48hs	\$	556.331,92
Ch Dif Avalado	1132222	GARA270501134	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/05/2022	48hs	\$	285.247,38
Ch Dif Avalado	1132513	GARA280204492	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/02/2023	48hs	\$	220.168,00
Ch Dif Avalado	1132345	GARA280601388	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/06/2022	48hs	\$	156.000,00
Ch Dif Avalado	1132519	GARA281101363	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/11/2022	48hs	\$	178.786,00
Ch Dif Avalado	1132520	GARA281201576	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/12/2022	48hs	\$	178.786,00
Ch Dif Avalado	1132327	GARA300504137	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/05/2022	48hs	\$	185.000,00
Ch Dif Avalado	1132337	GARA300504138	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/05/2022	48hs	\$	15.851,00
Ch Dif Avalado	1132340	GARA300504139	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/05/2022	48hs	\$	30.000,00
Ch Dif Avalado	1131891	GARA300605465	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/06/2022	48hs	\$	152.659,13
Ch Dif Avalado	1131892	GARA300605466	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/06/2022	48hs	\$	152.659,13
Ch Dif Avalado	1131893	GARA300605467	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/06/2022	48hs	\$	152.659,13
Ch Dif Avalado	1131894	GARA300605468	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/06/2022	48hs	\$	152.659,13
Ch Dif Avalado	1131895	GARA300605469	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/06/2022	48hs	\$	152.659,13
Ch Dif Avalado	1131896	GARA300605470	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/06/2022	48hs	\$	152.659,13
Ch Dif Avalado	1132515	GARA301105550	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/11/2022	48hs	\$	100.193,00
Ch Dif Avalado	1132511	GARA301203373	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/12/2022	48hs	\$	220.168,00
Ch Dif Avalado	1132512	GARA310103140	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/01/2023	48hs	\$	220.168,00
Ch Dif Avalado	1132517	GARA310103141	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/01/2023	48hs	\$	100.193,00
Ch Dif Avalado	1132514	GARA310302589	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/03/2023	48hs	\$	220.168,00



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Cheques Autorizados para Listar - Sección II: de pago diferido patrocinados y avalados								Ingresados 12/04/2022			Fuente: MAV
Segmento	ID	Nro Cheque	Banco	cod	Sucursal	Plaza	Emisión	Vto	Acredit.	mon.	Monto
Ch Dif Avalado	1132325	GARA310703135	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/07/2022	48hs	\$	74.931,37
Ch Dif Avalado	1132516	GARA311203102	MACRO	285	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/12/2022	48hs	\$	100.193,00
Ch Dif Avalado	1132518	GARA311203103	BERSA	386	0	Sin Inf.	Sin Inf.	31/12/2022	48hs	\$	120.670,00
Ch Dif Avalado	1131817	INGT120900023	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/09/2022	48hs	\$	3.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131814	INGT140900053	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	14/09/2022	48hs	\$	3.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131816	INGT160900091	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/09/2022	48hs	\$	3.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131808	INGT190900022	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	19/09/2022	48hs	\$	3.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131810	INGT210900064	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/09/2022	48hs	\$	3.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131812	INGT230900105	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/09/2022	48hs	\$	3.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131809	INGT260900025	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/09/2022	48hs	\$	3.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131815	INGT280900062	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/09/2022	48hs	\$	3.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131811	INGT290900049	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/09/2022	48hs	\$	3.500.000,00
Ch Dif Avalado	1131813	INGT300900103	COMAFI	299	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/09/2022	48hs	\$	3.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132311	INPY010800024	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	01/08/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132314	INPY110700031	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/07/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132315	INPY110700032	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/07/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132304	INPY180700038	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/07/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132305	INPY180700039	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/07/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132316	INPY180700040	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/07/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132317	INPY180700041	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	18/07/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132306	INPY250700059	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/07/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132307	INPY250700060	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/07/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132308	INPY250700061	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/07/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132309	INPY250700062	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/07/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132310	INPY250700063	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/07/2022	48hs	\$	2.500.000,00
Ch Dif Avalado	1132283	INTV250700004	CMF	319	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/07/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132284	INTV270600010	CMF	319	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/06/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132285	INTV290600008	CMF	319	0	Sin Inf.	Sin Inf.	29/06/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Avalado	1132291	NEUQ110700002	NEUQUEN	097	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/07/2022	48hs	\$	750.000,00
Ch Dif Avalado	1132228	NOVA250400006	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	Sin Inf.	25/04/2022	48hs	\$	2.000,00
Ch Dif Avalado	1131959	POTE150500136	BERSA	386	0	Sin Inf.	Sin Inf.	15/05/2022	48hs	\$	72.582,19
Ch Dif Avalado	1131902	PYVL020800028	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	02/08/2022	48hs	\$	120.000,00
Ch Dif Avalado	1131903	PYVL090800033	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09/08/2022	48hs	\$	120.000,00
Ch Dif Avalado	1131904	PYVL160800052	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	16/08/2022	48hs	\$	120.000,00
Ch Dif Avalado	1131905	PYVL230800059	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	23/08/2022	48hs	\$	120.000,00
Ch Dif Avalado	1131906	PYVL300800071	NACION	011	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/08/2022	48hs	\$	109.480,00
Ch Dif Avalado	1131800	RESI260500005	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/05/2022	48hs	\$	336.864,00
Ch Dif Avalado	1131801	RESI270500005	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	27/05/2022	48hs	\$	336.864,00
Ch Dif Avalado	1131802	RESI300500011	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/05/2022	48hs	\$	336.864,00
Ch Dif Avalado	1132248	VINC300500062	BAPRO	014	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/05/2022	48hs	\$	800.000,00

Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos								Ingresados 12/04/2022			Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	cod	Suc	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	mon.	Monto
Ch Dif Garantizado	1130937	4994	ICBC	015	66	5009	08/04/2022	18/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1130939	4995	ICBC	015	66	5009	08/04/2022	18/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1130941	4996	ICBC	015	66	5009	08/04/2022	18/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1130942	4997	ICBC	015	66	5009	08/04/2022	18/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1130943	4998	ICBC	015	66	5009	08/04/2022	18/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1130945	4999	ICBC	015	66	5009	08/04/2022	18/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1131151	4981	ICBC	015	66	5009	08/04/2022	11/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1131153	4982	ICBC	015	66	5009	08/04/2022	11/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1131155	4983	ICBC	015	66	5009	08/04/2022	11/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1131157	4984	ICBC	015	66	5009	08/04/2022	11/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1131173	4985	ICBC	015	66	5009	08/04/2022	11/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1131175	4986	ICBC	015	66	5009	08/04/2022	11/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1131176	4987	ICBC	015	66	5009	08/04/2022	11/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1131177	4988	ICBC	015	66	5009	08/04/2022	11/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1131178	4989	ICBC	015	66	5009	08/04/2022	11/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1131180	4990	ICBC	015	66	5009	08/04/2022	18/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1131181	4991	ICBC	015	66	5009	08/04/2022	18/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1131184	4992	ICBC	015	66	5009	08/04/2022	18/05/2022	48hs	\$	5.000.000,00



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos								Ingresados 12/04/2022			Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	cod	Suc	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	mon.	Monto
Ch Dif No Garantizado	1131303	29693521	GALICIA	007	362	5000	11/04/2022	10/06/2022	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131304	29693522	GALICIA	007	362	5000	11/04/2022	10/06/2022	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131310	29693523	GALICIA	007	362	5000	11/04/2022	10/06/2022	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131311	29693524	GALICIA	007	362	5000	11/04/2022	08/07/2022	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131318	29693525	GALICIA	007	362	5000	11/04/2022	08/07/2022	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132256	#MAV110720011	PAGARE D.	004	0	Sin Inf.	Sin Inf.	11/07/2022	24hs	\$	68.899.149,00
Ch Dif No Garantizado	1132537	#MAV171020011	PAGARE D.	004	0	Sin Inf.	Sin Inf.	17/10/2022	24hs	\$	7.775.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132536	#MAV210920006	PAGARE D.	004	0	Sin Inf.	Sin Inf.	21/09/2022	24hs	\$	19.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132151	#MAV280720003	PAGARE D.	004	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/07/2022	24hs	\$	5.786.750,00
Ch Dif No Garantizado	1132152	#MAV280720004	PAGARE D.	004	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/07/2022	24hs	\$	11.573.500,00
Ch Dif No Garantizado	1132153	#MAV280720005	PAGARE D.	004	0	Sin Inf.	Sin Inf.	28/07/2022	24hs	\$	40.507.250,00
Ch Dif No Garantizado	1131820	#MAV300820007	PAGARE D.	004	0	Sin Inf.	Sin Inf.	30/08/2022	24hs	\$	96.121.379,00
Ch Dif No Garantizado	1132229	#UMV070430005	PAGARE D.	004	0	Sin Inf.	Sin Inf.	07/04/2023	48hs	U\$S	300.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132223	#UMV100820010	PAGARE D.	004	0	Sin Inf.	Sin Inf.	10/08/2022	48hs	U\$D	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132633	#UMV120430005	PAGARE D.	004	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/04/2023	48hs	U\$D	100.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132224	#UMV121020011	PAGARE D.	004	0	Sin Inf.	Sin Inf.	12/10/2022	48hs	U\$S	60.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131828	%PPB090500003	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09/05/2022	48hs	\$	383.345,56
Ch Dif No Garantizado	1131827	%PPB240400001	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	24/04/2022	48hs	\$	2.392.001,56
Ch Dif No Garantizado	1132290	%WEA260400001	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	26/04/2022	48hs	\$	3.356.984,74
Ch Dif No Garantizado	1131925	%YFP090500014	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	09/05/2022	48hs	\$	4.407.113,00
Ch Dif No Garantizado	1132048	%YFP130500006	FCE	003	0	Sin Inf.	Sin Inf.	13/05/2022	48hs	\$	7.109.947,78
Ch Dif No Garantizado	1132243	*MAV010500040	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	30/03/2022	01/05/2022	48hs	\$	467.525,55
Ch Dif No Garantizado	1132241	*MAV010500041	GALICIA	007	0	Sin Inf.	30/03/2022	01/05/2022	48hs	\$	467.525,55
Ch Dif No Garantizado	1132242	*MAV010500042	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	30/03/2022	01/05/2022	48hs	\$	467.525,55
Ch Dif No Garantizado	1131704	*MAV010700235	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	11/04/2022	01/07/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131708	*MAV010700236	GALICIA	007	0	Sin Inf.	11/04/2022	01/07/2022	48hs	\$	850.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131777	*MAV010800057	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	01/08/2022	48hs	\$	500.138,00
Ch Dif No Garantizado	1131768	*MAV010800058	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	11/04/2022	01/08/2022	48hs	\$	500.155,00
Ch Dif No Garantizado	1132028	*MAV020500209	GALICIA	007	0	Sin Inf.	07/04/2022	02/05/2022	48hs	\$	9.405.226,98
Ch Dif No Garantizado	1131972	*MAV020600279	MACRO	285	0	Sin Inf.	31/03/2022	02/06/2022	48hs	\$	1.098.477,03
Ch Dif No Garantizado	1131709	*MAV020700164	GALICIA	007	0	Sin Inf.	11/04/2022	02/07/2022	48hs	\$	850.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131971	*MAV020700165	MACRO	285	0	Sin Inf.	31/03/2022	02/07/2022	48hs	\$	1.098.477,03
Ch Dif No Garantizado	1131778	*MAV020800169	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	02/08/2022	48hs	\$	500.139,00
Ch Dif No Garantizado	1131767	*MAV020800170	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	11/04/2022	02/08/2022	48hs	\$	500.156,00
Ch Dif No Garantizado	1132320	*MAV020800171	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	12/04/2022	02/08/2022	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif Garantizado	1132423	*MAV021200176	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	28/03/2022	02/12/2022	48hs	\$	550.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132129	*MAV030600185	GALICIA	007	0	Sin Inf.	11/04/2022	03/06/2022	48hs	\$	2.200.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131710	*MAV030700062	GALICIA	007	0	Sin Inf.	11/04/2022	03/07/2022	48hs	\$	950.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131779	*MAV030800188	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	03/08/2022	48hs	\$	500.140,00
Ch Dif No Garantizado	1131766	*MAV030800189	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	11/04/2022	03/08/2022	48hs	\$	500.157,00
Ch Dif No Garantizado	1131711	*MAV040700074	GALICIA	007	0	Sin	11/04/2022	04/07/2022	48hs	\$	950.000,00



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos								Ingresados 12/04/2022			Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	cod	Suc	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	mon.	Monto
						Inf.					
Ch Dif Garantizado	1132029	*MAV040700075	NACION	011	0	Sin Inf.	11/04/2022	04/07/2022	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131780	*MAV040800154	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	04/08/2022	48hs	\$	500.141,00
Ch Dif No Garantizado	1131765	*MAV040800155	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	11/04/2022	04/08/2022	48hs	\$	500.158,00
Ch Dif No Garantizado	1131884	*MAV050500226	MACRO	285	0	Sin Inf.	08/04/2022	05/05/2022	48hs	\$	1.354.461,01
Ch Dif No Garantizado	1132244	*MAV050500227	GALICIA	007	0	Sin Inf.	25/03/2022	05/05/2022	48hs	\$	226.159,00
Ch Dif No Garantizado	1131712	*MAV050700171	GALICIA	007	0	Sin Inf.	11/04/2022	05/07/2022	48hs	\$	950.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131781	*MAV050800151	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	05/08/2022	48hs	\$	498.767,00
Ch Dif No Garantizado	1131927	*MAV050800152	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	11/04/2022	05/08/2022	48hs	\$	498.614,00
Ch Dif No Garantizado	1131961	*MAV060500231	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	31/03/2022	06/05/2022	48hs	\$	2.562.472,92
Ch Dif Garantizado	1132458	*MAV060500232	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	23/03/2022	06/05/2022	48hs	\$	456.976,25
Ch Dif Garantizado	1132456	*MAV060500233	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	07/04/2022	06/05/2022	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131695	*MAV060600148	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	11/04/2022	06/06/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131775	*MAV060600149	CORDOBA	020	0	Sin Inf.	11/04/2022	06/06/2022	48hs	\$	634.155,71
Ch Dif No Garantizado	1132359	*MAV060600150	MACRO	285	0	Sin Inf.	12/04/2022	06/06/2022	48hs	\$	3.100.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131747	*MAV060700224	GALICIA	007	0	Sin Inf.	11/04/2022	06/07/2022	48hs	\$	975.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131770	*MAV060700225	CMF	319	0	Sin Inf.	12/04/2022	06/07/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131856	*MAV060700226	GALICIA	007	0	Sin Inf.	12/04/2022	06/07/2022	48hs	\$	3.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131857	*MAV060700227	GALICIA	007	0	Sin Inf.	12/04/2022	06/07/2022	48hs	\$	3.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132296	*MAV060900163	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	12/04/2022	06/09/2022	48hs	\$	280.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131752	*MAV070600289	MACRO	285	0	Sin Inf.	11/04/2022	07/06/2022	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132128	*MAV070600290	GALICIA	007	0	Sin Inf.	11/04/2022	07/06/2022	48hs	\$	2.200.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131748	*MAV070700194	GALICIA	007	0	Sin Inf.	11/04/2022	07/07/2022	48hs	\$	975.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132354	*MAV080600219	MACRO	285	0	Sin Inf.	12/04/2022	08/06/2022	48hs	\$	3.100.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131705	*MAV080700207	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	11/04/2022	08/07/2022	48hs	\$	1.500.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132413	*MAV080700208	BICA	426	0	Sin Inf.	12/04/2022	08/07/2022	48hs	\$	300.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132412	*MAV080700209	BICA	426	0	Sin Inf.	12/04/2022	08/07/2022	48hs	\$	308.500,00
Ch Dif No Garantizado	1132037	*MAV090500194	GALICIA	007	0	Sin Inf.	07/04/2022	09/05/2022	48hs	\$	3.435.042,50
Ch Dif Garantizado	1132468	*MAV090500195	GALICIA	007	0	Sin Inf.	04/04/2022	09/05/2022	48hs	\$	250.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132127	*MAV090600205	GALICIA	007	0	Sin Inf.	11/04/2022	09/06/2022	48hs	\$	2.200.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132360	*MAV090600206	GALICIA	007	0	Sin Inf.	12/04/2022	09/06/2022	48hs	\$	12.180.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132313	*MAV090800160	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	12/04/2022	09/08/2022	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131696	*MAV100600264	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	11/04/2022	10/06/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132125	*MAV100600265	GALICIA	007	0	Sin Inf.	11/04/2022	10/06/2022	48hs	\$	2.200.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132191	*MAV100600266	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	10/06/2022	48hs	\$	5.005.989,88
Ch Dif No Garantizado	1132225	*MAV100600267	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	21/02/2022	10/06/2022	48hs	\$	3.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132411	*MAV100600268	BICA	426	0	Sin Inf.	12/04/2022	10/06/2022	48hs	\$	332.750,00
Ch Dif No Garantizado	1132441	*MAV100600269	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	10/06/2022	48hs	\$	100.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132245	*MAV110500226	GALICIA	007	0	Sin Inf.	23/03/2022	11/05/2022	48hs	\$	100.000,00



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos								Ingresados 12/04/2022			Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	cod	Suc	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	mon.	Monto
Ch Dif No Garantizado	1131754	*MAV110600181	FRANCES	017	0	Sin Inf.	11/04/2022	11/06/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131753	*MAV110700071	FRANCES	017	0	Sin Inf.	11/04/2022	11/07/2022	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132525	*MAV110700072	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	11/07/2022	48hs	\$	1.775.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131755	*MAV120500241	FRANCES	017	0	Sin Inf.	11/04/2022	12/05/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132189	*MAV120500242	FRANCES	017	0	Sin Inf.	12/04/2022	12/05/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132526	*MAV120700203	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	12/07/2022	48hs	\$	1.775.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132093	*MAV130600126	NACION	011	0	Sin Inf.	11/04/2022	13/06/2022	48hs	\$	5.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132193	*MAV130600127	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	13/06/2022	48hs	\$	2.846.758,98
Ch Dif No Garantizado	1131332	*MAV130600128	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	21/02/2022	13/06/2022	48hs	\$	3.250.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132440	*MAV130600129	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	13/06/2022	48hs	\$	100.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132293	*MAV130900180	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	12/04/2022	13/09/2022	48hs	\$	280.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132042	*MAV140600214	HSBC	150	0	Sin Inf.	22/02/2022	14/06/2022	48hs	\$	150.768,03
Ch Dif No Garantizado	1132112	*MAV140600215	GALICIA	007	0	Sin Inf.	11/04/2022	14/06/2022	48hs	\$	2.200.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132434	*MAV140600216	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	14/06/2022	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif Garantizado	1132065	*MAV140700196	ICBC	015	0	Sin Inf.	12/04/2022	14/07/2022	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1132066	*MAV140700197	ICBC	015	0	Sin Inf.	12/04/2022	14/07/2022	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1132059	*MAV140700198	ICBC	015	0	Sin Inf.	12/04/2022	14/07/2022	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1132045	*MAV140700199	ICBC	015	0	Sin Inf.	12/04/2022	14/07/2022	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1132072	*MAV140700200	ICBC	015	0	Sin Inf.	12/04/2022	14/07/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif Garantizado	1132057	*MAV140700201	ICBC	015	0	Sin Inf.	12/04/2022	14/07/2022	48hs	\$	4.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132200	*MAV150500101	FRANCES	017	0	Sin Inf.	16/03/2022	15/05/2022	48hs	\$	2.094.476,72
Ch Dif No Garantizado	1131697	*MAV150600251	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	11/04/2022	15/06/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132425	*MAV150600252	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	15/06/2022	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132043	*MAV160600214	HSBC	150	0	Sin Inf.	22/02/2022	16/06/2022	48hs	\$	150.768,03
Ch Dif No Garantizado	1132108	*MAV160600215	GALICIA	007	0	Sin Inf.	11/04/2022	16/06/2022	48hs	\$	2.162.443,04
Ch Dif No Garantizado	1132110	*MAV160600216	GALICIA	007	0	Sin Inf.	11/04/2022	16/06/2022	48hs	\$	2.200.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132424	*MAV160600217	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	16/06/2022	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132292	*MAV160800152	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	12/04/2022	16/08/2022	48hs	\$	100.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131701	*MAV170600180	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	11/04/2022	17/06/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131919	*MAV170600181	GALICIA	007	0	Sin Inf.	17/02/2022	17/06/2022	48hs	\$	115.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131918	*MAV170600182	GALICIA	007	0	Sin Inf.	11/03/2022	17/06/2022	48hs	\$	104.163,76
Ch Dif No Garantizado	1132139	*MAV170600183	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	25/03/2022	17/06/2022	48hs	\$	3.500.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132246	*MAV180500212	PATAGONIA	034	0	Sin Inf.	28/01/2022	18/05/2022	48hs	\$	157.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131958	*MAV181000121	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	08/04/2022	18/10/2022	48hs	\$	542.291,43
Ch Dif No Garantizado	1132321	*MAV190700178	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	12/04/2022	19/07/2022	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132231	*MAV200400357	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	07/03/2022	20/04/2022	48hs	\$	79.300,00
Ch Dif No Garantizado	1132201	*MAV200500287	GALICIA	007	0	Sin Inf.	27/12/2021	20/05/2022	48hs	\$	2.424.688,17
Ch Dif No Garantizado	1131922	*MAV200900174	GALICIA	007	0	Sin Inf.	07/04/2022	20/09/2022	48hs	\$	3.700.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132294	*MAV200900175	SANTANDER	072	0	Sin	12/04/2022	20/09/2022	48hs	\$	280.000,00



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos								Ingresados 12/04/2022			Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	cod	Suc	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	mon.	Monto
						Inf.					
Ch Dif No Garantizado	1132232	*MAV210400247	ITAU	259	0	Sin Inf.	26/01/2022	21/04/2022	48hs	\$	250.205,38
Ch Dif No Garantizado	1131702	*MAV210600148	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	11/04/2022	21/06/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132056	*MAV210600149	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	11/04/2022	21/06/2022	48hs	\$	50.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132047	*MAV210600150	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	11/04/2022	21/06/2022	48hs	\$	50.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132049	*MAV210600151	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	11/04/2022	21/06/2022	48hs	\$	50.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132051	*MAV210600152	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	11/04/2022	21/06/2022	48hs	\$	50.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132050	*MAV210600153	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	11/04/2022	21/06/2022	48hs	\$	50.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132054	*MAV210600154	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	11/04/2022	21/06/2022	48hs	\$	50.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132058	*MAV210600155	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	11/04/2022	21/06/2022	48hs	\$	50.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132046	*MAV210600156	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	11/04/2022	21/06/2022	48hs	\$	50.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132422	*MAV210600157	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	21/06/2022	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132319	*MAV210900182	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	12/04/2022	21/09/2022	48hs	\$	193.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132235	*MAV220400302	JULIO	305	0	Sin Inf.	25/03/2022	22/04/2022	48hs	\$	83.372,09
Ch Dif No Garantizado	1132234	*MAV220400303	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	26/03/2022	22/04/2022	48hs	\$	236.800,00
Ch Dif No Garantizado	1132233	*MAV220400304	MACRO	285	0	Sin Inf.	01/04/2022	22/04/2022	48hs	\$	84.160,50
Ch Dif No Garantizado	1131771	*MAV220700258	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	22/07/2022	48hs	\$	500.133,00
Ch Dif No Garantizado	1131936	*MAV220700259	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	08/04/2022	22/07/2022	48hs	\$	542.291,43
Ch Dif No Garantizado	1131937	*MAV220800038	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	08/04/2022	22/08/2022	48hs	\$	542.291,43
Ch Dif No Garantizado	1131950	*MAV220900196	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	08/04/2022	22/09/2022	48hs	\$	542.291,43
Ch Dif No Garantizado	1131699	*MAV230500154	ITAU	259	0	Sin Inf.	17/02/2022	23/05/2022	48hs	\$	6.439.498,00
Ch Dif No Garantizado	1131858	*MAV230500155	C.BS.AS.	029	0	Sin Inf.	30/03/2022	23/05/2022	48hs	\$	4.074.423,26
Ch Dif No Garantizado	1132044	*MAV230600236	HSBC	150	0	Sin Inf.	22/02/2022	23/06/2022	48hs	\$	150.768,03
Ch Dif No Garantizado	1132312	*MAV230800167	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	12/04/2022	23/08/2022	48hs	\$	280.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131964	*MAV230900161	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	08/04/2022	23/09/2022	48hs	\$	898.959,60
Ch Dif No Garantizado	1132238	*MAV240400042	FRANCES	017	0	Sin Inf.	29/03/2022	24/04/2022	48hs	\$	9.828,40
Ch Dif No Garantizado	1131920	*MAV240600222	GALICIA	007	0	Sin Inf.	17/02/2022	24/06/2022	48hs	\$	135.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132227	*MAV240600223	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	12/04/2022	24/06/2022	48hs	\$	875.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132236	*MAV250400245	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	07/03/2022	25/04/2022	48hs	\$	79.300,00
Ch Dif No Garantizado	1131921	*MAV250600176	GALICIA	007	0	Sin Inf.	17/02/2022	25/06/2022	48hs	\$	142.722,88
Ch Dif No Garantizado	1131772	*MAV250700057	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	25/07/2022	48hs	\$	500.134,00
Ch Dif No Garantizado	1131926	*MAV250700058	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	11/04/2022	25/07/2022	48hs	\$	500.150,00
Ch Dif No Garantizado	1131960	*MAV250800229	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	08/04/2022	25/08/2022	48hs	\$	898.959,60
Ch Dif No Garantizado	1131333	*MAV260500278	CREDICOOP	191	0	Sin Inf.	06/04/2022	26/05/2022	48hs	\$	2.062.534,61
Ch Dif No Garantizado	1131773	*MAV260700181	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	26/07/2022	48hs	\$	500.135,00
Ch Dif No Garantizado	1132095	*MAV260700182	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	11/04/2022	26/07/2022	48hs	\$	500.151,00
Ch Dif No Garantizado	1131962	*MAV260700183	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	08/04/2022	26/07/2022	48hs	\$	898.959,60
Ch Dif No Garantizado	1132295	*MAV260700184	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	12/04/2022	26/07/2022	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132230	*MAV270500235	CORDOBA	020	900	5000	12/04/2022	27/05/2022	48hs	\$	4.225.000,00



Entidad calificada autorizada por Resolución N° 1 de C.N.V.

Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos								Ingresados 12/04/2022			Fuente: MAV
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	cod	Suc	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	mon.	Monto
Ch Dif No Garantizado	1131703	*MAV270600097	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	11/04/2022	27/06/2022	48hs	\$	2.000.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132038	*MAV270600098	HSBC	150	0	Sin Inf.	22/02/2022	27/06/2022	48hs	\$	150.768,03
Ch Dif No Garantizado	1132071	*MAV270700200	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	11/04/2022	27/07/2022	48hs	\$	500.152,00
Ch Dif No Garantizado	1132141	*MAV270700201	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	25/03/2022	27/07/2022	48hs	\$	2.158.100,00
Ch Dif No Garantizado	1132239	*MAV280400227	NACION	011	0	Sin Inf.	23/03/2022	28/04/2022	48hs	\$	124.441,00
Ch Dif No Garantizado	1132040	*MAV280600183	HSBC	150	0	Sin Inf.	22/02/2022	28/06/2022	48hs	\$	150.768,03
Ch Dif No Garantizado	1132195	*MAV280600184	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	28/06/2022	48hs	\$	3.632.068,18
Ch Dif No Garantizado	1131774	*MAV280700168	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	28/07/2022	48hs	\$	500.136,00
Ch Dif No Garantizado	1131915	*MAV280700169	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	11/04/2022	28/07/2022	48hs	\$	500.153,00
Ch Dif Garantizado	1132164	*MAV280900182	INDUSTR.	322	0	Sin Inf.	11/04/2022	28/09/2022	48hs	\$	850.000,00
Ch Dif Garantizado	1132167	*MAV281000166	INDUSTR.	322	0	Sin Inf.	11/04/2022	28/10/2022	48hs	\$	900.000,00
Ch Dif Garantizado	1132165	*MAV281200233	INDUSTR.	322	0	Sin Inf.	11/04/2022	28/12/2022	48hs	\$	400.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131917	*MAV290400294	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	23/03/2022	29/04/2022	48hs	\$	215.670,00
Ch Dif No Garantizado	1132240	*MAV290400295	GALICIA	007	0	Sin Inf.	21/03/2022	29/04/2022	48hs	\$	10.944,00
Ch Dif No Garantizado	1131706	*MAV290600168	GALICIA	007	0	Sin Inf.	11/04/2022	29/06/2022	48hs	\$	750.000,00
Ch Dif No Garantizado	1132041	*MAV290600169	HSBC	150	0	Sin Inf.	22/02/2022	29/06/2022	48hs	\$	150.768,03
Ch Dif No Garantizado	1131776	*MAV290700178	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	12/04/2022	29/07/2022	48hs	\$	500.137,00
Ch Dif No Garantizado	1131769	*MAV290700179	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	11/04/2022	29/07/2022	48hs	\$	500.154,00
Ch Dif No Garantizado	1132237	*MAV300400270	SUPERVIL.	027	0	Sin Inf.	04/01/2022	30/04/2022	48hs	\$	170.952,77
Ch Dif No Garantizado	1131968	*MAV300500181	GALICIA	007	0	Sin Inf.	08/04/2022	30/05/2022	48hs	\$	231.333,32
Ch Dif No Garantizado	1131735	*MAV300600346	GALICIA	007	0	Sin Inf.	04/04/2022	30/06/2022	48hs	\$	4.200.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131707	*MAV300600347	GALICIA	007	0	Sin Inf.	11/04/2022	30/06/2022	48hs	\$	750.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131969	*MAV300600348	GALICIA	007	0	Sin Inf.	08/04/2022	30/06/2022	48hs	\$	231.333,32
Ch Dif No Garantizado	1132039	*MAV300600349	HSBC	150	0	Sin Inf.	22/02/2022	30/06/2022	48hs	\$	150.767,96
Ch Dif No Garantizado	1132226	*MAV300600350	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	12/04/2022	30/06/2022	48hs	\$	789.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131970	*MAV300700184	GALICIA	007	0	Sin Inf.	08/04/2022	30/07/2022	48hs	\$	231.333,32
Ch Dif No Garantizado	1132318	*MAV300800183	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	12/04/2022	30/08/2022	48hs	\$	280.000,00
Ch Dif No Garantizado	1131764	*MAV310500325	SANTANDER	072	0	Sin Inf.	05/04/2022	31/05/2022	48hs	\$	1.000.000,00